

N. 1291

2000

30 dias de Huelga

30 DIAS DE HUELGA

Escrito por:
PERE FONT GRASA
RAMON CLIVILLE
MATIAS SERRACANT

Fotos:
PERE FARRAN

Maqueta y compaginación
CARLES CASTAÑE

Portada:
JORDI FARRES

Impresión y encuadernación:
LINOGRAF
Rambla Caudillo, 65
SABADELL

ISBN 84-400-2002-3
Depósito Legal B. 47.716 - 76

PROLOGO

Quiénes firman esta publicación pretenden aportar un testimonio objetivo, de absoluta neutralidad, de los hechos laborales acaecidos en Sabadell y su comarca durante los meses de septiembre y octubre del presente año. Hechos que sumieron a la ciudad en la intranquilidad, el nerviosismo y en ocasiones el miedo y la angustia.

Buscamos ante todo el documento vivo, directo y veraz, de los acontecimientos a partir de la cotidiana labor de búsqueda, comprobación y redactado de las numerosas noticias que hasta nosotros llegaban. A través de este volumen que tienen en sus manos, hemos querido sintetizar todos los aspectos del conflicto del metal -30 DIAS DE HUELGA-; día a día, hecho a hecho. No es nuestra intención dar razonamientos oportunistas de los actores, alabar ideologías, subrayar actitudes contradictorias, enaltecer personalismos, crear mitos, fabricar líderes. Hemos agrupado la cronología de lo que se iba produciendo por reacción humana y aquí lo reflejamos. Esta fue nuestra premisa. Ojalá hayamos acertado en el empeño.

El libro consta de tres partes bien delimitadas. La más extensa, referida a la pormenorizada cronología de la

huelga; desde la publicación de la plataforma obrera reivindicativa, hasta el desenlace final; donde puede apreciarse jornada tras jornada, las actitudes de los protagonistas.

Las fotografías intercaladas en el texto sirven para brindar al lector el retrato en vivo de lo que en la calle iba sucediendo. Hemos seleccionado cerca de medio centenar de negativos, de entre trescientas imágenes -algunas de ellas insólitas- que P. Farrán, con su reconocido pundonor profesional, ha ido recogiendo, no sin riesgo como luego veremos, a lo largo de los cuatro puntos cardinales de Sabadell.

Podrán leer unas cuantas anécdotas en la tercera parte del libro que están ahí, extraídas del contexto general, para que de alguna manera aprecie el lector la fibra humana de los sabadellenses. Finalmente hemos seleccionado una serie de opiniones ajenas, mediante la reproducción de crónicas, reportajes y comentarios, que en los diferentes diarios de difusión nacional y revistas semanales, escribieron los colegas corresponsales o plumas ajenas a nuestra ciudad que han sabido analizar la huelga del metal. Por otra parte hemos considerado era de absoluta honradez, añadir los comunicados que durante o después de los hechos, han ido elaborando los grupos sindicales (los oficiales o verticalistas; y los no oficiales y todavía ilegales o clandestinos).

Estos han sido los objetivos y la sistemática del libro. Libro que nace por el esfuerzo común de los autores sin contar en absoluto con ninguna ayuda paralela; tan solo la entrega en el trabajo la calidad y la rapidez en la ejecución, de quienes lo han impreso y distribuido.

La HUELGA DEL METAL marca un hito en la, por otra parte, densa vida de relaciones entre capital y trabajo que a lo largo de los últimos cien años conforma la historia de la ciudad. A ellos, a los miles de trabajadores, a los cientos de empresarios, a la gran masa de ciudadanos que vivieron, alentaron, sufrieron o buscaron soluciones a este conflicto, va dirigido el libro.

LOS AUTORES.

PROLEGOMENOS.

A mediados de julio se iniciaron las "vacaciones colectivas" de la ciudad. Periodo vacacional vivido con preocupación, sobre todo por parte del empresariado sabadellense. ¿Qué pasará en septiembre?. Una pregunta se formulaban unos a otros y para la que no tenían respuesta.

Entre la parte social existía preocupación por el inmediato futuro, pero una preocupación mucho más comedita, conscientes los trabajadores de que jugaban en el posible conflicto un papel distinto, especialmente en cuanto a intereses.

El motivo de preocupación de los empresarios giraba en torno a la extensa plataforma reivindicativa presentada por la Comisión Deliberadora del Convenio Colectivo del Metal. Una plataforma inicial de treinta y tres puntos, la mayor de los cuales fueron comentados por la parte económica con exclamaciones, señalando que las peticiones eran exageradas, precisando que eran imposible de atender en un momento económicamente malo, y con escasez de trabajo en el sector. Asimismo fueron muchos los empresarios que calificaron la plataforma como un instrumento movido únicamente por afán político, para provocar incidentes como una continuación a la huelga general del febrero anterior.

Así las cosas, y tras unas primeras semanas de reincorporación al trabajo pasadas las vacaciones, en las que hubo normalidad, el jueves día 2 de septiembre, las cosas empezaron a complicarse, a raíz de una Asamblea celebrada en la mañana de ese día en la Casa Sindical.

En dicha reunión, los representantes sindicales del Metal fueron informados acerca del curso que en aquellos momentos seguían las deliberaciones del Convenio. A lo largo de la Asamblea se adoptó como puntos importantes, procurar por todos los medios, la aceleración de las deliberaciones a fin y efecto de que el Convenio pudiera ser firmado cuanto antes.

Asimismo, se resolvió durante la reunión, no renunciar a ninguno de los treinta y tres puntos de la plataforma reivindicativa presentada por los trabajadores.

Se insistió mucho durante los primeros días de septiembre que se había prohibido por parte de las autoridades sindicales la celebración de una reunión general de todos los trabajadores del metal, pudiéndose aclarar, a través de diferentes comunicados oficiales de la Delegación Sindical que podían celebrarse toda clase de Asambleas, "siempre y cuando fueran previamente solicitadas".

PRIMERA NOTA OFICIAL.

El viernes, día 3, por la mañana, siguieron las deliberaciones del Convenio, celebrándose por la tarde una nueva Asamblea de enlaces sindicales. A resultas de lo tratado en las mismas y con tal de informar ampliamente a la opinión pública, con fecha 4 de septiembre, la Delegación Comarcal de Sindicatos, remitió a los medios informativos la siguiente nota:

"Se está deliberando el Convenio Colectivo Sindical Siderometalúrgico, del cual se han celebrado tres reuniones de trabajo de la Comisión Deliberadora. La plataforma reivindicativa de los trabajadores contiene 33 puntos que abarcan toda la problemática laboral desde el aumento salarial hasta la construcción en la localidad de una Residencia Sanitaria. Asimismo, se incluyen otros puntos de orden político general tales como son: el derecho a la huelga, readmisión de todos los despedidos por defender los intereses de los trabajadores, control de la seguridad social, Sindicato de clase, creación de un economato comarcal.

"A petición de la representación social de la Comisión Deliberadora -según la nota-, han sido autorizadas las dos Asambleas de enlaces que hasta el momento se han solicitado. En la primera de las mismas, algunos miembros de la representación social instaron a los enlaces para que invitaran a los trabajadores de sus respectivas empresas a fin de que comparecieran en las Asambleas del día siguiente.

"La Organización Sindical -puntualizaba el comunicado-, planteó la improcedencia de dicha invitación tanto por falta del procedimiento mínimo legal requerido, como por la insuficiencia del aforo de los locales sindicales.

"En la mañana de hoy (4-9-76) se ha reunido la Comisión Deliberadora del Convenio. En dicha reunión los Empresarios han formulado una oferta que se concreta en los siguientes puntos: 20% de aumento en las tablas salariales, revisión salarial a los 12 y a los 18 meses, 28 días de vacaciones para 1978, y un día más si la Empresa ofrece partirlas, 50.000 pesetas a quien se jubile en la edad mínima, 14 días de permiso en caso de matrimonio, 3 prendas de trabajo, 650 pesetas en concepto de dieta y 300 pesetas la media dieta.

"Es de resaltar -continuaba la información de Sindicatos-, que en la Asamblea celebrada por la tarde y a la que han asistido más de 500 enlaces, ha sido ampliamente debatida la propuesta empresarial. Asimismo, han sido convocados en el transcurso de la Asamblea a los enlaces y trabajadores metalúrgicos de la Comarca para celebrar una reunión en el mismo lugar (local sindical), día y hora en que se reúne la Comisión Deliberadora del Convenio. El censo de trabajadores afectado por dicho Convenio supera los 16.000.

"El Delegado Sindical Comarcal reunido posteriormente con la parte social de la Comisión Deliberadora, les ha indicado la necesidad de tener en cuenta estos 3 puntos:

1º.- La improcedencia de convocar una Asamblea de todos los trabajadores metalúrgicos de la Comarca con la más elemental falta de requisitos legales para dicha convocatoria, así como la falta de adecuación por el insuficiente aforo para tal Asamblea.

2º.- La improcedencia de conseguir a través del cauce de la negociación colectiva intereses distintos a los estrictamente laborales y profesionales. Los intentos de desvirtuación de estos mismos cauces sólo puede perjudicar a los trabajadores.

3º.- La necesidad de adecuar la estrategia obrera de la Comisión Deliberadora Social del Convenio a un estilo de comportamiento que no pueda presuponer coacción alguna

a la representación empresarial de dicha Comisión Deliberadora mientras las negociaciones estén abiertas, y de ellas no quepa aún presuponer que no vaya a producirse acuerdo que satisfaga los intereses de los trabajadores".

FOCO CONFLICTIVO.

La de la Delegación Comarcal de Sindicatos fue una nota que tuvo, sin duda, un amplio eco en toda la ciudad.

Y precisamente ese día 3 de septiembre, primera jornada realmente importante de cara al futuro conflicto, se iniciaron las anomalías laborales en Sabadell. Fue un paro en una empresa lanera, paradójicamente. Una empresa de plantilla bastante numerosa, unos 180 trabajadores, ubicada en el comienzo de la Carretera de Sabadell a Mollet del Vallés. La empresa "Alpinter" fue pues el primer foco conflictivo. Sus productores reivindicaban una revisión salarial basada en 1.300 pesetas de aumento y diversas cuestiones relacionadas con las condiciones higiénicas de la empresa.

El sábado día 4 de septiembre, la Organización Sindical, en un nuevo comunicado facilitado a los medios informativos, insistía en el tema de la Asamblea de trabajadores metalúrgicos. A propósito de dicha convocatoria, fuentes sindicales de la ciudad hacían estas tres precisiones:

1º.- En momento alguno han seguido los más mínimos requisitos legales para proceder a tal convocatoria.

2º.- Su llamamiento coincide en día y hora con la reunión del Convenio entre las comisiones deliberadoras social y económica, lo cual podría ser entendido como una coacción que rompería la lógica normalidad y deseo de diálogo que debe presidir toda reunión de convenio mientras duren las negociaciones. Esta Delegación Comarcal -seguía la nota- "garantizará a ambas partes el marco idóneo para el normal desenvolvimiento de las negociaciones, ofreciéndose a cuantas gestiones sean precisas para lograr aunar las lógicas aspiraciones de los trabajadores y la armonía y entendimiento en el marco socio-económico de las empresas".

En su punto tercero, reiteraba la nota que la capacidad de los locales sindicales, unido a las normas que regulan el derecho de reunión "imposibilitan en cualquier caso la convocatoria a trabajadores en número superior a 500. Su llamamiento implica la convocatoria a más de 16.000 trabajadores, de lo cual pueden derivarse molestias innecesarias para todos". A continuación en el comunicado se negaba la realización de la Asamblea convocada, recordando que serían autorizadas "las Asambleas que ustedes nos soliciten siempre y cuando se acomoden a las normas legales vigentes".

Precisamente durante esa misma jornada del sábado 4 de septiembre, por la mañana, tenía lugar en los locales de la Casa Sindical una sesión informativa en torno al Convenio para los trabajadores de la empresa "Artes Jaegger" con una plantilla de más de 600 productores. Pese a la importancia de lo tratado en la reunión solamente estuvieron presentes en ella, 41, que fueron informados por la parte social integrante de la Comisión Deliberadora de la marcha de las negociaciones.

LA CIUDAD CAMBIA.

El aspecto normal de la ciudad ya empezaba a cambiar, y se comenzaba a vivir con intensidad y preocupación en toda la población sabadellense el Convenio del Metal, sus deliberaciones, la oferta de unos, las peticiones de otros, y los problemas que empezaban a dibujarse en el panorama futuro de Sabadell.

Desde el viernes día 3 de septiembre, la Rambla del Caudillo, y más concretamente las cercanías de la Delegación Comarcal de Sindicatos empezaba a adquirir un aspecto francamente inusitado que tendría una larga prolongación en las fechas siguientes. Gran concentración de personas en busca de información, y simultáneamente un gran despliegue de las fuerzas de Orden Público en actitud de alerta.

Tras la tregua del fin de semana, el lunes 6 y el martes 7 de septiembre, aumentó la tensión en torno a Sindicatos.

actuando las fuerzas antidisturbios con el fin de impedir la formación de grupos.

Mientras tanto, las deliberaciones del Convenio estaban en punto muerto. El acuerdo parecía lejos tal como se confirmó días después, al asumir tanto la parte social como la económica unas posturas poco flexibles.

El miércoles 8 de septiembre, las notas oficiales monopolizaban la actualidad en el Convenio metalúrgico. Por una parte en medios sindicales se informaba que en la última negociación la representación empresarial había hecho una oferta consistente en un 23% de aumento sobre las tablas salariales, haciendo extensivo además el aumento de 3 días de vacaciones al año 1977, en principio solamente ofertado para 1978.

Asimismo -según apuntaban fuentes sindicales-, la representación de los empresarios manifestó la imposibilidad de pactar alguno de los puntos de la plataforma reivindicativa obrera como la amnistía laboral, libertad sindical, construcción de una Residencia Sanitaria, dado que estaban carentes de legitimación para ello.

La nota se completaba haciendo referencia de que la parte social insistía en el punto de la amnistía laboral y la no absorción de los aumentos salariales, si bien no renunciaban a ninguno de los 33 puntos de la plataforma reivindicativa.

"En la Asamblea celebrada el martes (día 7 de septiembre) -puntualizaba por último el comunicado- se decidió por mayoría tras largo debate y cuatro votaciones sucesivas a mano alzada, realizar un paro de cuatro horas en las empresas metalúrgicas de la comarca".

OFERTA EMPRESARIAL.

Por otra parte, la otra nota que reclamó la atención de la ciudad durante la jornada del miércoles fue la que hizo pública la Unión de Empresarios Metalúrgicos de la comarca sabadellense.

"La oferta empresarial -decía- después de haberse celebrado la cuarta sesión de negociaciones es la siguiente:

Punto 3º. Revisión salarial. Se ofrece realizar una revisión salarial a los 12 y otra a los 18 meses de la entrada en vigor de los efectos económicos del Convenio que pueda pactarse mediante la aplicación del Índice del Coste de la Vida en el conjunto nacional determinadas por el Instituto Nacional de Estadística.

Punto 5º. Salario semanal. Se ofrece un aumento, en todas las categorías de un 23% sobre las actuales tablas salariales (las que son establecidas por la Comisión Paritaria de Interpretación del Convenio que entraron en vigor el 1 de septiembre de 1975). Aplicando este porcentaje sobre dicha tabla salarial, más el 10% de carencia de incentivo, resulta una retribución semanal para el Peón de 4.214 pesetas, (la retribución del vigente Convenio es de 3.426 pesetas).

Punto 7º. Vacaciones. Se ofrece 28 días naturales continuados, susceptibles de ser divididos en dos periodos, uno de 21 días naturales continuados y otro de 8 días de los cuales 6 deberán ser laborables; modificándose el actual Convenio que establecía 25 días naturales.

Punto 12º. Pagas extraordinarias. Quedarán automáticamente afectadas por el aumento salarial que pueda pactarse.

Punto 22º. Jubilación. Se mantiene el mismo premio de Jubilación, establecido en el Convenio vigente, con la mejora adicional de 50.000 ptas., si tiene lugar en la edad mínima reglamentaria (actualmente a los 65 años).

Punto 23º. Antigüedad. La percepción por este concepto quedará también incrementada por el aumento de las tablas salariales.

Punto 26º.- Permisos. Se mejora lo contenido en el Convenio vigente y Ley de Relaciones Laborales, garantizando 3 días laborables de permiso por desplazamientos en los casos previstos en el art. 51, párrafo 1º del Convenio; pudiendo aumentarse de 1 ó 2 días según la distancia del desplazamiento.

Punto 27º. Matrimonio. Se ofrecen 14 días naturales en caso de matrimonio lo que supone un incremento de 4 días de este permiso.

Punto 28º. Ropa de trabajo. Se ofrecen 3 prendas de

trabajo durante la vigencia del Convenio, en vez de las 2 pactadas anteriormente.

Punto 30º. Dietas. Se garantizan 650 ptas., por dietas completas y 300 por media dieta; en lugar de las 500 y 225 hasta ahora vigentes."

COMIENZAN LOS PAROS.

La situación empieza a complicarse y los paros masivos se producen, conforme el acuerdo tomado en la Asamblea del miércoles. El jueves 9 de septiembre, según datos oficiales que facilitaba a última hora de la tarde de ese día, la Organización Sindical, secundaron la postura de parar durante 4 horas por turno de trabajo, 4.624 productores, afectando su decisión a un total de 77 empresas de Sabadell y su comarca. Esto es, un 25 por ciento del censo laboral metalúrgico estimado en 16.000 trabajadores. En la misma información se hacía hincapié en señalar que una de las factorías más importantes de la ciudad en cuanto a su plantilla, solamente había hecho 90 minutos de paro.

El viernes 10, por la mañana, nueva reunión en la Casa Sindical entre las Comisiones Deliberadoras del Convenio. Después de varias sesiones, empresarios y trabajadores mantenían con firmeza sus respectivas posturas. El acuerdo seguía siendo imposible. Así se alcanzaba el segundo fin de semana.

El lunes 13 de septiembre, renacía tímidamente la calma laboral en Sabadell, sería sin embargo el presagio de la tempestad, a resultas de la definitiva ruptura en las negociaciones. La jornada del lunes, mientras en la ciudad se registraba práctica normalidad absoluta, en espera de la Asamblea de trabajadores de la del martes, trabajaron a destajo los miembros de ambas comisiones deliberadoras, buscando un utópico acuerdo sentándose a dialogar en la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, con las primeras autoridades de aquella Delegación. La parte económica en último intento de solución ofreció un aumento del 23 al 26% salarial pero los trabajadores no aceptaron, acordándose la huelga.

Y así fue, la Asamblea general de los trabajadores del metal ratificó la postura huelguística y el martes 14 de septiembre a primeras horas de la mañana comenzó uno de los conflictos laborales de mayor trascendencia en la historia de Sabadell.

Mientras, en la Ciudad Condal, se celebraba la segunda parte del acto de Conciliación, sin avenencia, dada la postura radical de ambas partes, con la sombra del laudo. En la ciudad y su entorno según información oficial que difundía Sindicatos pararon 12.000 obreros pertenecientes a las plantillas de 160 empresas metalúrgicas. Esto es, un 56 por ciento del sector, 21.000 trabajadores en total, 16.000 de los cuales afectados por el Convenio, estando los restantes 5.000 sujetos a un Convenio independiente en orden al número de trabajadores de las grandes factorías, como por ejemplo los casos de "Asea Ces", "Brown Boveri" ó "Unidad Hermética".

PASEOS Y ASAMBLEAS.

Con la respuesta masiva a la huelga comenzaron las Asambleas de trabajadores a ser frecuentes en distintos puntos de la ciudad, principalmente en la Iglesia del Sagrado Corazón del barrio de Can Oriach, y asimismo, comenzaron los "paseos" de obreros con ropas de trabajo por el centro de Sabadell, preferentemente en las cercanías de la Casa Sindical. Unos "paseos" que por su carácter poco usual se convirtieron en familiares durante todo el conflicto.

En las reuniones informativas de los trabajadores, antes de decidirse definitivamente por la Iglesia de Can Oriach como punto de concentración diaria, se intentó obtener permiso para celebrarlas en el recinto del Palacio Municipal de los Deportes, sin embargo, los incidentes del día 15 por la tarde harían cambiar de idea a los trabajadores.

Comenzó el miércoles 15 de septiembre, bajo el mismo signo que el día anterior: huelga. En cuanto a cifras comenzaban las divergencias que serían habituales a lo largo de todo el conflicto, haciendo que los diferentes medios de

comunicación de la ciudad, Barcelona y el resto del país, nunca estuvieran de acuerdo. Como muestra de ello, digamos que ese día, la Organización Sindical aseguraba que el paro había sido inferior que el de la jornada precedente, señalando que habían sido 10.500 los obreros en paro, afectando a 120 empresas. Por su parte, los trabajadores en sus Asambleas daban como buena la cifra de 14.500, o sea, 4.000 más.

Los enlaces sindicales se reunieron a primera hora de la tarde del miércoles para discutir una propuesta arbitral realizada por Sindicatos. Se acordó la consulta a la base obrera para que fuera la que decidiera sobre la aceptación de los últimos aumentos y mejoras propuestas. Todo ello, no obstante a expensas de la respuesta de la parte empresarial a la propuesta arbitral de Sindicatos. De nada sirvió la mediación.

CUATRO HERIDOS.

A las 7 de la tarde, los trabajadores en grandes grupos se dirigieron hacia el Palacio Municipal de los Deportes con el fin de reunirse. No pudieron hacerlo, ni siquiera en las Pistas de Atletismo, ya que ambas instalaciones se hallaban fuertemente custodiadas por la Policía Armada que de forma inesperada cargó sobre los huelguistas, produciéndose a resultas de la acción policial, varios contusionados y cuatro heridos leves que tuvieron que ser atendidos en los centros sanitarios de la ciudad. Fue el incidente que agravó aún más la situación.

Sobre este hecho, la Jefatura Superior de Policía desde Barcelona redactó una nota informativa que fue difundida a primeras horas de la madrugada por las emisoras barcelonesas, apareciendo a la mañana siguiente en el periódico "Sabadell" y en toda la prensa de la Ciudad Condal.

Una nota oficial que fue fuertemente criticada por los trabajadores en sus reuniones, en el sentido de que en su contenido se vertían informaciones inexactas. Dicha comunicación íntegramente decía así:

"A las diez y media de la noche de ayer, la Jefatura Superior de Policía, de Barcelona, nos remitió la siguiente nota:

"Con motivo de la huelga que efectúan los trabajadores del Ramo del Metal de la Comarca de Sabadell, con objeto de presionar las deliberaciones del Convenio, en la tarde de ayer varios miles de productores trataron de concentrarse en el Palacio Municipal de Deportes, pretendiendo penetrar en el interior violentamente, dado que las puertas se hallaban cerradas. Dicha concentración no estaba autorizada de conformidad con la legislación vigente sobre la materia.

"Ante tal anomalía se hizo precisa la intervención de las Fuerzas de Orden Público, con el fin de restablecer la normalidad ciudadana. Tras requerir a los manifestantes para que se disolvieran pacíficamente y ante la negativa de éstos, se hizo uso de los medios de disuasión permitidos por la normativa vigente, dando lugar a los incidentes característicos de estos desórdenes públicos. Se produjeron cuatro contusionados, que, una vez atendidos se reintegraron a sus domicilios. No se practicaron detenciones.

"Las Fuerzas de Orden Público procederán a la disolución de toda reunión o manifestación no autorizada, al amparo de la Ley de Reunión o de la Normativa Sindical".

Ciertamente la nota no cayó nada bien entre los trabajadores. Y fue motivo de crítica como ya hemos citado, pero es que en general la actuación policial de la noche del miércoles fue censurada por toda la población sabadellense, e inclusive por las primeras autoridades.

NO, A LAS CARGAS.

Por dicha circunstancia en los días siguientes pese a que las concentraciones de trabajadores en huelga y las Asambleas siguieron produciéndose, las fuerzas del orden no intervinieron estando únicamente a la expectativa, siguiendo consejo del Alcalde Accidental, señor Ricardo Royo

Solé, molesto por las cargas efectuadas el miércoles, al parecer sin previo aviso y sin razón evidente para ello por cuanto aseguraron los huelguistas que nadie había intentado forzar la entrada del Palacio Municipal de los Deportes.

Mientras, seguía comentándose en toda la ciudad la acción policial, llegó de Barcelona una noticia que ya se esperaba, la ruptura definitiva de negociaciones entre las partes litigantes del Convenio.

El jueves las cifras de paro continuaban sufriendo altibajos. Oficialmente se hablaba de 9.700 huelguistas, informándose que se habían reintegrado al trabajo plantillas reducidas en pequeños talleres de la ciudad y comarca. La parte social, seguía manteniendo sus 15.000, ó número aproximado.

LOS 5 DEL METAL.

Por la tarde, en la habitual Asamblea de enlaces sindicales, se habló de la ruptura de negociaciones y buena parte de las intervenciones que se registraron estuvieron dedicadas a demostrarle y plantear la más enérgica repulsa sobre la actuación policial del día anterior. Asimismo se criticó la aparición de unas hojas en las que se daba el nombre de cinco cabecillas de la huelga como miembros del Partido Comunista y "traidores a la clase obrera" que percibían unas grandes sumas de dinero por conseguir la prolongación del conflicto. Los implicados, tomaron la palabra para desmentir la información de las octavillas en cuestión, atribuidas a un grupo de extrema derecha, Movimiento Libertario de España. Sus compañeros ratificaron con sus aplausos su confianza ante los cinco (J. Zamoro, G. Fernández, Morante, Valdivieso y Barbosa).

AMENAZA DE CIERRE.

Los empresarios, mientras tanto actuaban por su cuenta y riesgo. Y el jueves a últimas horas de la tarde una noticia corrió rápidamente de boca en boca entre los afectados

por el Convenio. En la mañana del viernes iban a ser presentados en la ventanilla de la Delegación Provincial de Trabajo, 160 expedientes de otras tantas empresas de la ciudad y comarca, solicitando el cierre (lock-out) de las respectivas fábricas y talleres, en una medida que acogía a unos 8.000 trabajadores.

A la mañana siguiente, viernes 17 de septiembre, la noticia se confirmaba, y se producía el primer cierre patronal masivo en la historia de los conflictos laborales de nuestro país desde 1919, por la envergadura de la decisión tomada y el número de empresas que había respaldado la medida.

El lock-out, o al menos su amenaza de cara al inmediato futuro, y las pegatinas, fueron las notas más sobresalientes del viernes 17, el cuarto día de huelga. Las pegatinas o etiquetas pegadas en la ropa de trabajo de los parados del metal llevaban la leyenda de "La unidad del metal por nuestro convenio". Su primera aparición pública por las calles del centro de la ciudad reclamó de forma notoria el interés de los sabadellenses que formaban la mayoría silenciosa en torno al conflicto.

LOS 4 PUNTOS.

La plataforma reivindicativa pasó a basarse en los siguientes puntos, considerados como básicos:

- Readmisión de los despedidos.
- 42 horas de trabajo a la semana.
- 4.950 ptas. netas mínimas para el peón.
- Dos pagas extras a sueldo real y otra a sueldo

convenio.

Además de otros renglones ya aceptados por la parte económica.

ESPERANDO EL LAUDO.

A la espera del laudo de obligado cumplimiento, árbitro en todo convenio, durante toda la jornada laboral, la gran mayoría de parados abandonaron la asamblea permanente

a pié de puesto de trabajo, desfilando incesantemente por el centro de la ciudad.

En fuentes oficiales se facilitó la cifra de 9.000 parados, debido a la incorporación de tres plantillas importantes, las correspondientes a las empresas "Menna Claramunt", "Ribot" y "Comadrán", entre otras.

Los empresarios por su parte, siguieron adelante durante el viernes con su pretensión de que se les aprobasen los 160 expedientes de cierre en Barcelona.

La Asamblea de enlaces sindicales, se mantuvo en la línea de las celebradas en fechas anteriores. Se informó de los contactos y conversaciones de los empresarios con las autoridades gubernativas, con la finalidad de conseguir el "lock-out".

A lo largo de la asamblea se sucedieron también las acostumbradas intervenciones para informar de los problemas planteados al prolongarse la situación, sobre todo al no divisarse una solución a corto plazo.

Merece subrayarse asimismo la participación de un sector de asambleístas solicitando la constitución de piquetes informativos no-violentos para que recorrieran las empresas del ramo de la ciudad y comarca, que seguían trabajando, para concienciar a sus compañeros de la situación y conseguir su solidaridad.

Se señalaron como principales objetivos de estos grupos de piquetes, el informativo y el orientativo, recalando que sólo mediante una información completa y veraz se podía conseguir la unidad obrera deseada.

Concluida la asamblea en la Casa Sindical, tuvo lugar otra de más amplia representación con los trabajadores no enlaces en el marco habitual de la Iglesia de Can Oriach.

El tercer fin de semana no fue como los anteriores. El sábado día 18 y el domingo 19, se registró una gran actividad. Pese a ser festivo, miles de obreros metalúrgicos estuvieron paseando sobre las calles y plazas del centro de Sabadell con sus ropas de trabajo, sus correspondientes pegatinas, y en muchos casos acompañados de sus familiares.

La tarde del domingo, un buen número de huelguistas se dirigieron al Estadio Municipal Creu Alta dando cuenta a

quienes acudían a presenciar el partido de fútbol Sabadell - Lérida de la situación del conflicto, repartiendo unas hojas informativas y pidiendo ayuda monetaria con la que sufragar la disminución de sus haberes.

LA HUELGA, FIRME.

Lunes 20 de septiembre. Desde primeras horas de la mañana continua el desfile de grupos de trabajadores en paro, por el centro de la ciudad. Paseos incesantes y absolutamente pacíficos.

En la habitual Asamblea de enlaces de la tarde se informó a los asistentes del estado de las negociaciones, en punto muerto ante la confirmación del cierre empresarial con el visto bueno del Gobierno Civil.

Se sucedieron las intervenciones, evidenciando todos los que tomaron la palabra la firmeza de sus posturas y remarcando que la actitud de los empresarios no iba a modificar para nada sus decisiones.

Prácticamente la totalidad de los enlaces que hablaron en el sentido de que en sus centros de trabajo habían recibido el aviso de "lock-out", indicando, sin embargo, que este comunicado de los patronos no había hecho en ningún modo mella en su actitud de lucha y unidad por las reivindicaciones de su Convenio.

Otro enlace apuntó que en ningún momento utilizaron piquetes para intimidar a las empresas, que por una u otra causa no se unieron a la actitud de paro. Y que quienes paraban lo era por iniciativa propia.

Muy numerosas fueron las intervenciones y de todas ellas destacó la firmeza y convicción de todos los enlaces de seguir defendiendo mediante la huelga sus reivindicaciones.

UNIDAD OBRERA.

La Asamblea que se desarrolló más tarde en la Iglesia Can Oriach fue en cuanto al número de asistentes y cantidad de participantes en la misma, una de las más impor-

tantes de las que tuvieron efecto durante el conflicto.

La misma tenía por objeto informar de una forma masiva y pública a todos cuantos trabajadores no pudieron asistir a la reunión de la Delegación de Sindicatos. Con una amplia instalación megafónica tanto en el interior del templo como en la entrada, la Asamblea se desarrolló pacíficamente, sin que en ningún instante hicieran acto de presencia en el lugar las fuerzas del orden público.

Los parlamentos estuvieron relacionados, como no, con la problemática laboral del Convenio, y con la firme resolución de "proseguir en la actitud de paro hasta que la patronal no se avenga a razones", en palabras textuales.

Otro dato interesante de dicha Asamblea fue la información relacionada con la extensión de la lucha a otras poblaciones cercanas a Sabadell como por ejemplo: Rubí, Castellar, Sentmenat, Caldas de Montbuy, etc...

Intervino también un trabajador de la empresa AEG de Tarrasa abogando por la "unidad obrera". Fue una larga intervención seguida con gran interés por el auditorio que al final aplaudió sonoramente y gritó: "El pueblo unido jamás será vencido".

Un miembro de la Comisión Deliberadora se dirigió a los asistentes dando cuenta de los contactos mantenidos esa misma mañana del lunes en Barcelona, a fin de hallar soluciones viables al conflicto. Manifestó que los inspectores de trabajo habían propuesto un aumento salarial por semana de 1.274 pesetas, lo que suponía un aumento al mes de 5.500 pesetas. Según señaló, la citada propuesta fue rechazada inmediatamente por la patronal, que se reafirmó en su postura de un aumento del 25 por ciento. Al mismo tiempo indicó que era muy probable una reunión con el Gobernador Civil de la Provincia, señor Sánchez Terán para el martes 21.

En los últimos minutos de la Asamblea que comentamos se recalcó la necesidad de apoyo y ayuda de los comerciantes de Sabadell. Y también el deseo de informar a los diferentes sectores en una llamada a la unidad obrera. "Se trata solamente -se dijo- de que los trabajadores de la ciudad tomen un juicio valorativo lo más profundo y exten-

so posible sobre el Convenio y las repercusiones laborales que está planteando".

MICROFONO ABIERTO.

Mientras y en un aspecto meramente informativo empezaron a hacerse familiares las entrevistas de la emisora local EAJ-20 Radio Sabadell, con representantes de la parte social, preferentemente el miembro de la Comisión Deliberadora, Ginés Fernández.

Entrevistas que se sucedieron en los espacios informativos de la emisora "Panorama" al mediodía y "Sabadell 76" por la noche. Las intervenciones públicas de estos trabajadores levantaron polémicas en la ciudad, saliendo al paso de críticas Radio Sabadell anunciando que si solamente hablaban a través de sus micrófonos los obreros del metal era simplemente porque iban a la emisora como vehículo para informar a sus compañeros y a la opinión pública sabadellense del estado de la situación. Mediada la huelga, se produjeron asimismo intervenciones de la parte empresarial, si bien toda esta serie de entrevistas que eran seguidas diariamente con gran expectación por los afectados en el conflicto y también, como no, por el público ajeno a él, dejaron de emitirse al pasar a conectar el lunes 4 de octubre Radio Sabadell con Radio Peninsular de Barcelona y otras emisoras catalanas para ofrecer a los oyentes el programa en cadena "Panorama" en catalán.

No cabe duda que por lo expuesto, la función de Radio Sabadell en un plano estrictamente informativo fue importante durante varias semanas del conflicto.

EL ARTICULO 22.

Volviendo a lo que dio de sí el lunes 20, digamos que los empresarios, un buen número de ellos, informaron a los trabajadores de sus fábricas que reconsiderasen su actitud ya que de la reincorporación al puesto de trabajo dependía el cierre al amparo del artículo 22 de la Ley de Conflictos Colectivos.

La Unión Comarcal de Empresarios metalúrgicos se reunió a primeras horas de la tarde. Al término de la reunión hicieron pública la siguiente nota:

"Ante la situación de huelga ilegal que registra la industria del metal de Sabadell y Comarca, esta Unión Comarcal de Empresarios Metalúrgicos, informa a la opinión pública que las empresas que se hallan en esta situación han procedido en el día de hoy (20-9-76), en tanto dure la misma, al cierre de sus centros de trabajo, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto Ley 5/1975, en evitación de situaciones de tensión que puedan producir un mayor deterioro en las relaciones laborales".

El lunes a últimas horas de la tarde, se daba como cifra oficial de huelguistas, la de diez mil, mientras que los empresarios, por su parte, señalaban que eran unos doce mil los parados, y los trabajadores en sus Asambleas hablaban como mínimo de quince mil.

La noticia sobresaliente del martes día 21 de septiembre, estuvo protagonizada por los empresarios, al hacerse efectivo el cierre, anunciado el día anterior en las puertas de talleres y fábricas con el siguiente comunicado:

AVISO AL PERSONAL

La Dirección de esta Empresa comunica al personal, que debido a que persiste la situación de anormalidad laboral, mañana día 21 procederá al cierre provisional de la Empresa al amparo de lo dispuesto en el Art. 22 del Decreto Ley 5/1975, de 22 de mayo, sobre regulación de los conflictos colectivos de trabajo.

A primeras horas de la mañana corrió la voz de que eran 120 los cierres registrados y que otro "paquete" de unos sesenta se estaba tramitando en la ventanilla de la Delegación Provincial de Trabajo de Barcelona.

En cálculo aproximado, se dió como cifra válida la de 11.000 obreros afectados por la medida. Trabajadores que no pudieron acceder a sus puestos en donde posiblemente hubieran proseguido su paro o se hubiesen reunido en asambleas permanentes, tal como había sucedido en días precedentes.

Debido al "lock-out" empresarial, aumentó de forma considerable el número de personas que formando grupos invadió pacíficamente, como siempre, el centro de Sabadell, con las ya inseparables pegatinas adheridas a sus ropas de trabajo.

A media mañana, se celebró en la Iglesia de Can Oriach, que comenzó a llamarse familiarmente por los obreros, "el sindicato de los trabajadores", una breve Asamblea informativa. En ella, varios miembros de la Comisión Deliberadora dieron cuenta a sus compañeros de la situación por la que en aquél momento atravesaba el conflicto. Se subrayó como más importante el hecho de que prácticamente la totalidad de las empresas metalúrgicas habían procedido al cierre, y se comunicó que al día siguiente (miércoles día 22) iba a celebrarse una reunión con el Gobernador Civil de la provincia, Sr. Sánchez Terán, con el objeto de exponerle sus reivindicaciones y la postura unitaria de todos los trabajadores afectados. En palabras textuales se dijo: "Hemos de realizar Asambleas en las puertas de las empresas pues en cierta forma nos pertenecen". En cuanto a la continuidad del paro se ratificaron en su postura ya conocida de seguir luchando por convertir en realidad sus reivindicaciones.

LOS EMPRESARIOS SE EXPLICAN.

La Unión Comarcal de Empresarios del ramo, con fin estrictamente informativo, dio a conocer a la opinión pública en la mañana del martes un extenso comunicado que decía así:

"Ante la situación de huelga ilegal que registra la industria del metal de Sabadell y Comarca, esta Unión Comarcal de Empresarios Metalúrgicos informa a la opinión pública que las empresas que se hallan en esta situación han procedido ayer, día 21, en tanto dure la misma, al cierre de sus centros de trabajo, al amparo de lo dispuesto en el Art. 22 del Decreto Ley 5/1975, en evitación de situaciones de tensión que puedan producir un mayor deterioro en las relaciones laborales.

"Consecuentemente -seguía la nota-, en la misma mañana se han presentado, en la Delegación Provincial de Trabajo, 203 expedientes comunicando el cierre de otras tantas empresas, que afectan a una plantilla de 11.500 productores.

"La medida adoptada por estas empresas -y tenemos conocimiento de que otras añadirán sus expedientes a partir de hoy día 22-, constituye un recurso de legítima defensa de los empresarios, ante la presión que significa la huelga.

"Habida cuenta -continuaba la información de la U.E.M.-, que la misma se inició el pasado martes día 14, precedida de un paro laboral de 4 horas los días 9 y 13, es de reconocer que la medida adoptada no puede calificarse en modo alguno de desproporcionada con la causa que la motiva; en cuanto el cierre de empresas no supone otra cosa que el reconocimiento legal de la suspensión transitoria de la relación laboral, entre empresa y productores que, de hecho, fue provocada ya al declararse en huelga indefinida.

"Ni huelga ni cierre -puntualizaban los empresarios-, son posturas que benefician a empresarios ni trabajadores, ni ayudan a resolver el problema básico que las genera; y si, por el contrario, conducen a un endurecimiento de las posiciones, a que se ha llegado por faltar entendimiento de las deliberaciones del Convenio Colectivo.

"La Comisión Empresarial negociadora del Convenio ha dado pruebas, a lo largo de las nuevas sesiones de deliberación habidas hasta el momento -ya que prosiguen hoy-, de su deseo de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes mal ofrecer, desde un principio, sus máximas posibilidades económicas, con el deseo de establecer un diálogo realista que permitiese una rápida resolución de las negociaciones; postura que en modo alguno, ha sabido comprender la Comisión Social al dilatar, con evasivas, el tratamiento de los temas propiamente laborales.

"Lamenta esta Unión de Empresarios -concluía el comunicado-, la aparición de grupos que, presionando a los trabajadores, han forzado al cierre a varias empresas,

produciendo y aumentando la confusión en el actual conflicto; así como notas aparecidas en algunos medios de comunicación que demuestran el desconocimiento de la problemática, dando cifras e interpretaciones totalmente erróneas".

INFORMA LA COMARCA.

Pasando a la actualidad de la tarde del martes, hubo a las cinco en punto en la Delegación Comarcal de Sindicatos una importante Asamblea de enlaces sindicales.

En el curso de la misma que se prolongó por espacio de dos horas, se sucedieron las informaciones sobre la situación laboral existente en las respectivas empresas de la demarcación. Múltiples fueron las intervenciones por parte de productores de poblaciones vecinas a Sabadell, como Polinyá, Sentmenat, Ripollet y Sardanyola. En estas dos últimas el paro era total, y al igual que ocurría en Sabadell se celebraban constantes Asambleas informativas.

La mayoría de trabajadores que tomaron la palabra manifestaron haber realizado reuniones ante sus talleres, cerrados desde primera hora de la mañana. Se hicieron también a lo largo de la Asamblea, una serie de consultas con juristas presentes en el salón de actos de Sindicatos, con respecto al artículo 22 y sobre algunas cuestiones laborales que la huelga del metal estaba planteando.

Uno de los enlaces manifestó la necesidad de que esta lucha se hiciera extensible a los demás ramos industriales de Sabadell, diciendo textualmente:

"Nuestra lucha no es sólo la lucha de un ramo, sino la de todos los explotados". Para ello -señaló-, se hacía necesario que los trabajadores del metal informaran a los demás obreros, de la construcción, el textil, químicas, etc..., a fin de que se unieran con ellos en su lucha. Al mismo tiempo, apuntó la conveniencia de que la comisión deliberadora del Convenio metalúrgico se entrevistara con las demás comisiones laborales de cada ramo".

Esta intervención, muy comentada entre los asistentes,

fue replicada por otro enlace que dijo que lo que se estaba planteando era una autopsia ya que él, personalmente, veía como algo muy remoto el que los demás sectores trabajadores de la ciudad se solidarizaran con sus reivindicaciones. Sus últimas palabras fueron estas: "La huelga general del pasado mes de febrero se hizo contra la represión, no por ningún Convenio".

NO A LA POLITICA.

Seguidamente, miembros de la comisión indicaron el hecho de que algunos trabajadores que utilizaban el micrófono lo hacían con una finalidad política muy concreta, y que lo que se estaba haciendo no era ni mucho menos un acto político, sino que se estaba luchando por una causa estrictamente laboral. Asimismo, se refirieron a las críticas que circulaban en aquellos momentos sobre la identidad e ideología de quienes formaban la comisión deliberadora. Sobre ello, puntualizaron que en todo momento desde el comienzo del conflicto habían obrado del modo que juzgaban más conveniente y que de opinar la Asamblea que no era así y que estaban actuando de forma equivocada no tenían más que decirlo. A continuación, se realizó una votación a brazo alzado que sirvió para reiterar la confianza de la Asamblea en la comisión.

La reunión finalizó con la aprobación unánime de 4 puntos importantes, que seguidamente recordamos de forma enumerada:

1.- Retirada de los fondos de las respectivas libretas y cuentas de la Caja de Ahorros de nuestra ciudad a partir del miércoles, 22 de septiembre.

2.- Aprobación del comunicado presentado por las cuatro organizaciones obreras (U.S.O. CC.OO., U.G.T. y C.O.A.), en el que se pedía un día de lucha por el Convenio.

3.- Llevar a cabo una serie de contactos entre la comisión del metal y otros sectores a fin de conseguir una total solidarización.

4.- Que en la asamblea se realizaran intervenciones relacionadas única y exclusivamente con el Convenio.

La jornada finalizó como siempre en la Iglesia de Can Oriach en donde los enlaces sindicales dieron cuenta a sus compañeros de todos los puntos abordados en su Asamblea. Se calculó que asistieron unas 5.000 personas, permaneciendo en el lugar hasta pasadas las nueve de la noche, en que la concentración se disolvió rápidamente al ser advertidos por las fuerzas del orden que vigilaban a cierta distancia. Hubo momentos de tensión pero afortunadamente la cosa no pasó de ahí.

INTERVIENE EL GOBIERNO CIVIL

Mientras esto sucedía en Sabadell, continuaban en Barcelona, los contactos de ambas partes deliberadoras con el Gobernador Civil, Sr. Sánchez Terán, el Delegado Provincial de Sindicatos, y el del Trabajo. Las entrevistas se prolongaron hasta la una de la madrugada, ya el miércoles, sin embargo aportaron poca luz al conflicto, pese a que tanto la parte social como la económica manifestaron su deseo de encontrar la solución mediante el diálogo. Se supo además que si bien no entraba dentro de la normativa del proceso a seguir por el conflicto tras la ruptura de negociaciones, se brindó por parte de las autoridades, más concretamente en la persona del Gobernador -que seguía de cerca los acontecimientos laborales de la ciudad-, una nueva oportunidad de conversaciones previas al laudo, el cual, y de seguir la norma ofrecería, poco después, un arbitraje de obligado cumplimiento que como manifestarían unos y otros, a nadie satisfizo.

El miércoles a las 10 de la mañana los representantes de ambas partes se encontraban de nuevo en la Ciudad Condal para seguir estos contactos.

BUSCANDO SOLIDARIDAD

Mientras tanto, en Sabadell, pese a la lluvia que cayó intermitentemente, miles de obreros desfilaron como siempre por las calles céntricas. En cuanto a cifras corrió de

boca en boca, la noticia de que ya eran 203 las fábricas cerradas afectando a 11.500 trabajadores. Otros 2.500 de las localidades vecinas de Ripollet y Santa Perpétua de Moguda se declararon en paro al conocer información directa de Sabadell sobre el desarrollo del conflicto. Por ello, se elevaba al 70 por ciento del sector el número de parados, unos por "lock-out" empresarial y otros por solidaridad.

Agotado el primer adhesivo, hizo acto de aparición uno nuevo con el siguiente lema: "La unidad del metal es la unidad del pueblo. Solidaridad".

Por la tarde a las seis cuando ya hacia alrededor de una hora que la habitual Asamblea de enlaces sindicales había comenzado en la Casa Sindical, hicieron acto de presencia los componentes de la comisión que llegaban de Barcelona. Informaron que no había sido posible llegar a un acuerdo con la parte empresarial al no modificarse o hacerlo mínimamente la oferta salarial propuesta. Textualmente dijeron que los empresarios no querían ni oír hablar de semanas de 42 horas de trabajo, ni pagas extras, ni cualquier otro de los puntos planteados por ellos en su plataforma reivindicativa.

RUPTURA DE NEGOCIACIONES.

Al no ser posible la avenencia, ya que las dos comisiones seguían firmes en sus propuestas, el conflicto pasó a laudo.

Ante dicha circunstancia la comisión social del Convenio, tras ser consultada la Asamblea de enlaces, se reafirmó en su postura conocida, indicando que no estaban dispuestos a aceptar el laudo. Además puntualizaron que era entonces cuando era más necesaria la unidad de todos los trabajadores. A partir de este punto se sucedieron las intervenciones en un clima de gran preocupación e intranquilidad, pero al mismo tiempo de seguridad en la defensa de sus peticiones. Otras intervenciones giraron en torno a la necesidad imperiosa de ampliar el fondo económico de ayuda mútua establecido en principio en



Paseando por la Rambla. Preocupación en los rostros.

**EL METAL EN LUCHA
NECESITA TU AYUDA
SOLIDARIDAD con SABADELL
y COMARCA.**

200.000 pesetas, con la aportación de 500 pesetas todos aquellos cargos sindicales que así lo quisieran.

En otro momento de la Asamblea se apuntó como adecuado el cambio de algunos planteamientos hasta entonces empleados, ya que el conflicto estaba atravesando una segunda fase muy delicada y compleja, remarcando la importancia de una concienciación general de todos los trabajadores de la ciudad con el fin de lograr un Convenio más acorde con las exigencias del momento social, económico y político.

En un plano curioso, destaquemos el ofrecimiento de un trabajador para imprimir 500.000 sellos con cuya venta posterior poder aumentar el fondo común.

El miércoles a última hora de la tarde llegaba la confirmación de la ruptura de las negociaciones mantenidas en la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, con la intervención directa del Gobernador Civil. Al mismo tiempo se anunciaba que en plazo "muy breve" se publicaría oficialmente el laudo o norma de obligado cumplimiento a través de la Delegación Provincial de Trabajo. Así sería al día siguiente.

Completando las informaciones recopiladas sobre el 22 de septiembre, conviene hacer hincapié en que en aquél momento eran ya 232 las empresas acogidas al "lock-out".

Confirmando la impresión general del día anterior, la noticia del jueves 23, giró en torno al laudo. "El laudo no ha satisfecho a nadie -decían trabajadores y empresarios al unísono-, como todo arbitraje, tiene mucho que desear".

Desde las nueve de la mañana, se produjeron las habituales concentraciones en las calles del centro de la ciudad. De boca en boca un tema dominante: el laudo.

A las doce del mediodía empezaron a circular de mano en mano, fotocopias del Boletín Oficial de la Provincia que contenía el texto íntegro del laudo.

Decía así:

"Se declara aplicable a la referida Industria Siderometalúrgica de Sabadell y comarca, como Decisión Arbitral Obligatoria, el Convenio Colectivo Sindical para la misma, homologado por esta Delegación de Trabajo el 2 de diciembre de 1974 e inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número 299, de 14 de diciembre de 1974, y sin más modificaciones que las que a continuación se indican:

I- Con efectos económicos de 1 de octubre de 1976 el salario inicial o base para el peón queda establecido en 385 pesetas diarias.

El salario inicial o base de Convenio de las restantes categorías se calculará manteniendo las actuales diferencias cuantitativas existentes por este concepto, entre éstas y el peón.

El plus de Convenio, también con efectos de 1 de octubre de 1976, queda establecido en 210 pesetas -por día trabajado- para el peón. El plus Convenio de las restantes categorías se calculará manteniendo las actuales diferencias cuantitativas existentes, por este concepto, entre éstas y el peón.

II- El art. 50 del Convenio queda modificado en el sentido de que a partir del 1 de enero de 1977 el total de días de disfrute será de 28 días naturales. Este aumento de días de disfrute implica la modificación correspondiente en cuanto al número de horas efectivas anuales que contiene el art. 48. La distribución a que se refiere el número 2 de este artículo podrá hacerse en períodos de 21 días naturales continuados y otro de ocho días, de los cuales seis deberán ser laborables.

III- El Art. 51. del Convenio se entenderá modificado en los siguientes puntos:

Tres días laborables de permiso retribuido, ampliables con un día natural más si la distancia del

desplazamiento está comprendida entre los 100 y 300 kilómetros, en los casos de fallecimiento de los familiares a que hace referencia el apartado 1.

Tres días laborables de permiso retribuido en los casos de alumbramiento de esposa, a que se refiere el apartado 2.

Catorce días naturales en caso de matrimonio (apartado 4).

IV- El importe de las dietas a que hace referencia el art. 55 del Convenio será de 700 y 325 pesetas diarias, para dieta completa o media dieta, respectivamente. Estos nuevos importes entran en vigor el 1 de octubre de 1976.

V- El número de prendas de trabajo a que hace referencia el art. 57 será el de dos trajes al año.

VI- Al art. 58 del Convenio se le añade el siguiente párrafo: "Se establece un premio adicional de 50.000 ptas. al trabajador que se jubile a los 65 años".

VII- Se faculta a la Comisión Paritaria del Convenio para que en un plazo de diez días hábiles presente en este organismo los nuevos anexos salariales, de acuerdo con lo anteriormente expuesto. Transcurridos el plazo citado, tal confección, se realizará de oficio por esta Delegación.

VIII- Si transcurridos doce meses desde los efectos económicos de esta Decisión no hubiera sido la misma sustituida por un nuevo Convenio Colectivo Sindical, o por una nueva Decisión Arbitral Obligatoria, los salarios serán incrementados con el tanto por ciento de aumento que experimente el índice del coste de la vida en su conjunto nacional, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, referido a los meses anteriormente consignados."

HABLAN LOS EMPRESARIOS.

Cierto sector de los medios informativos de la ciudad y provincia había expresado públicamente una crítica a la parte económica del conflicto ante su política un tanto velada de cara a prensa y radio. Una actuación en síntesis

considerada por todos como fría y poco directa ante los medios de comunicación, limitándose tan sólo a la difusión de cuando en cuando de unas notas. Por ello, tras ser consultada a este respecto la Unión Comarcal de Empresarios Metalúrgicos, la contestación a la crítica no se hizo esperar, organizándose de inmediato una rueda informativa que se celebró a las cinco de la tarde del jueves día 23, pocas horas después de conocerse el laudo, y que resultó ciertamente animada, pues en ella se dijeron cosas muy sustanciosas.

En resumen, se habló largo y tendido de las facilidades informativas ya expuestas, que contrastaban enormemente con la acción de la parte social en este sentido. En torno al laudo se insistió en que no había satisfecho a nadie. Se hicieron números de los que venía a representar el aumento propuesto por el laudo. "El peón pasará a percibir 3.955 pesetas semanales -se dijo-, más el diez por ciento por carencia de incentivos en los casos en que se dé esta circunstancia, cuando hasta ahora cobraban 3.114,80 pesetas. Por lo tanto el aumento semanal de 924 pesetas, representa un 27 por ciento de aumento".

31,35% de AUMENTO.

El presidente de la Comisión Deliberadora de los empresarios, señor Peñarroya, puso en conocimiento de los periodistas en otro momento de la rueda informativa, que delante del Gobernador Civil en la madrugada del martes habían subido hasta un 31,35 por ciento, lo cual no fue aceptado por los trabajadores.

Se habló también del tema de los despidos en los siguientes términos: "Que tengamos conocimiento oficial no se han producido, oficiosamente tampoco sabemos nada. Es más, la Unión de Empresarios recomienda todo lo contrario".

En cuanto a cifras de empresas cerradas, se citó la de 203 autorizadas por la Delegación Provincial de Trabajo y otras 59 con el "lock-out" solicitado y en espera de la consiguiente aprobación. Ello representaba un total de 12.500

obreros en la calle.

Uno de los informadores presentes preguntó: ¿Abrirán las fábricas y talleres?. La respuesta fue rotunda: "Es una postura legal la que mantenemos ante el deseo de los obreros de no querer trabajar al plantearnos una huelga ilegal. Ha sido la respuesta empresarial a los paros. No significa otra cosa. Esperamos que los trabajadores expresen su deseo de volver a su puesto laboral, y entonces abriremos las puertas".

Concretando en un ámbito más general, los empresarios manifestaron también en su primera rueda de prensa, que los actuales eran momentos difíciles en el mercado mundial, que la industria sabadellense perdía competitividad al crecer desorbitadamente los costos, no sólo en el renglón salarial. Y que ello se acentuaba en el mercado exterior donde otras naciones desplazaban a los productos metalúrgicos que aquí se manufacturan.

Acto seguido tuvo lugar una de las habituales Asambleas de los empresarios en el Centro Metalúrgico sin que tuviera acceso a ella la prensa ni la radio. Este hecho molestó a los informadores presentes, contestando el presidente de la Comisión en el sentido de que, "en lo sucesivo se os convocará". Sin embargo, no sería así.

REAFIRMACION SOCIAL.

Mientras todo lo narrado sucedía, los cargos sindicales celebraban en la Casa Sindical su diaria Asamblea. En ella se dió completa información sobre las disposiciones del laudo dictado oficialmente por la mañana.

La respuesta de la reunión fue unánime. Se rechazó de plano la disposición de la norma de obligado cumplimiento, reafirmando en los tres puntos que consideraban indispensables para llegar a un acuerdo final.

Recordemos las tres reivindicaciones fundamentales:

1ª.- 42 horas semanales.

2ª.- Salario bruto de 4.600 pesetas.

3ª.- Pagas extras. Una salario real y otra, salario base más plus convenio, más incremento del diez por ciento.

Se remarcó también la necesidad de la unidad obrera una vez más. Premisa que se repitió hasta la saciedad a lo largo del conflicto, aunque a la hora de la verdad se demostraría que era muy difícil lograr ese objetivo considerado como básico para conseguir el éxito de sus reivindicaciones.

De cara al día siguiente, viernes 24, se decidió la conveniencia de desarrollar Asambleas ante las puertas cerradas de los talleres y fábricas respectivos.

Consideramos importante resaltar asimismo que en la Casa Sindical tuvo lugar a últimas horas de la tarde del jueves, una reunión de enlaces sindicales de la construcción para tratar del tema de ir a la huelga en solidaridad con sus compañeros del metal. La fecha elegida al igual que aconsejaban días antes las organizaciones sindicales, fue la del lunes día 27 de septiembre.

LA UNIDAD
del METAL por
nuestro convenio

El viernes día 24 de septiembre se cumplió el décimo día de huelga y cuarto del "lock-out". Una jornada en la que aumentó el número de talleres cerrados. De los 262 que se contabilizaban el jueves, se pasó a 281, incrementándose en consecuencia la cifra total de parados que pasó de 12.500 a 12.700 obreros. Fuentes empresariales, por su parte, se mostraron ese día muy preocupadas debido a la circulación por la ciudad de varias informaciones sobre despidos. Una voz autorizada de la parte económica haciéndose eco de los rumores fue tajante en sus manifestaciones: "No se ha producido ningún despido".

La Rambla del Caudillo, siguió siendo punto de cita de

los trabajadores, la mayoría con sus uniformes de trabajo y con las correspondientes pegatinas adheridas. El comentario unánime de los obreros siguió siendo el laudo. "Los ocho puntos del laudo -decía un productor metalúrgico en un corrillo- son vergonzosos porque son totalmente insuficientes, debido al aumento experimentado estos últimos meses por el coste de la vida". Se especulaba también a nivel de calle con la posibilidad de recurrir en contra del laudo ante la Delegación General de Trabajo, aunque fue tan sólo un comentario pasajero.

LOS BONOS.

Al cumplirse la segunda semana de huelga, es decir dos semanas sin que los trabajadores percibieran sus haberes, empezó a hablarse de la falta de disponibilidades económicas de los huelguistas en las ya de por sí deterioradas economías domésticas. Por ello el viernes a media mañana se observó una numerosa concurrencia de parados en las inmediaciones de Cooperativa La Sabadellenca en la calle Les Planes. Pronto corrió la voz de que se repartían unos bonos alimenticios con los que, por supuesto, la entidad cooperativista suministraba comestibles previo pago de esos bonos de 500 pesetas cada uno que eran repartidos por la Comisión Deliberadora de la parte social a los compañeros cuyas familias estaban más necesitadas.

El desfile se prolongó hasta entrada la tarde del viernes si bien fue imposible contabilizar la cantidad repartida en esta llamada "operación bonos".

TAMBIEN EL TEXTIL.

Durante la mañana del viernes el sector textil fue noticia, al improvisarse una asamblea de enlaces de dicho ramo en la escalera de la Casa Sindical al haberles sido negado el acceso al salón de actos. En el curso de la misma se comentó la lucha de sus compañeros del metal,

acordando adherirse a la prevista jornada de lucha general del lunes 27 de septiembre, alentada por las organizaciones sindicales y secundada ya por el sector de la construcción. El centenar de enlaces del textil propuso también la creación de comisiones o grupos informativos para que diesen cuenta a sus compañeros de la decisión a adoptar.

Paralelamente, una comisión de obreros se trasladó al Ayuntamiento en solicitud del Palacio Municipal de Deportes, para poder celebrar allí una concentración de trabajadores en la tarde del domingo. Se les contestó que lo primero era el permiso del Gobierno Civil sin el cual el Ayuntamiento nada podía hacer ni decir al respecto.

Sin que el centro de la ciudad dejara de ser noticia por las habituales concentraciones y los clásicos paseos, empezó a notarse también ambiente en los barrios sabadellenses, siguiendo una consigna apuntada en la reunión de enlaces sindicales del jueves en Sindicatos. Desde la mañana del viernes empezaron a organizarse una serie de reuniones en los diferentes sectores de la ciudad al objeto de concienciar a todas las mujeres del problema laboral suscitado por el conflicto metalúrgico.

LAS MUJERES AYUDAN.

Concretamente, en el barrio de Sol y Padris se realizaron unas asambleas de carácter informativo entre las mujeres del distrito en las que se dió cuenta de la situación ampliamente, haciéndose hincapié en la necesidad de ayudar a los afectados por la huelga.

En el citado barrio se colgó incluso un cartel, bien visible, en el que figuraban expuestos cuatro puntos acordados por las mujeres. Eran los siguientes:

- 1.- Apoyar a nuestros maridos saliendo a las calles y hablando con los vecinos sobre lo justo de la lucha del metal.
- 2.- Sácar el dinero de las cajas de ahorro y bancos de la ciudad.
- 3.- Recoger dinero para la caja de resistencia.
- 4.- Llevar a cabo el próximo domingo una sar-

dinada con el objeto de recaudar fondos para los trabajadores del metal.

Asambleas como la de Sol y Padris se sucedieron durante la jornada del viernes en otros puntos de la ciudad, desarrollándose con características semejantes a la descrita.

En la tarde del viernes, la Asamblea de enlaces se prolongó durante dos horas y media. En primer lugar se informó desde la presidencia de las reuniones de mujeres hasta entonces celebradas. "Han demostrado -dijo uno de los asistentes-, estar plenamente imbuidas del problema que afecta a sus maridos, hermanos o familiares". Asimismo se anunció que se volverían a reunir, todas juntas, al día siguiente en la Iglesia de Can Oriach. Se comentó también que se había echado en falta la colaboración de las mujeres del barrio de Gracia.

SOLIDARIDAD CON EL METAL

Asociación de MUJERES
de Sta. M.ª de BARBERA

LA CAJA DE RESISTENCIA.

En cuanto a las condiciones de la huelga, en opinión de los asambleístas los planteamientos habían variado en las últimas horas, al dictarse el laudo. "Para los empresarios -se dijo- las cosas han quedado claras pero los que formamos la clase trabajadora no podemos aceptar el laudo. Y es cuestión de presionar hasta revocar su contenido y obtener lo que en justicia venimos pidiendo".

Otro de los presentes, tomo la palabra para señalar que la empresa Seat en su factoría barcelonesa se sumaría al paro del próximo lunes en solidaridad con el metal.

Siguiendo con el orden de las intervenciones, se informó ampliamente de la situación de la huelga en la comarca, puntualizando la masiva huelga de Santa Perpetua de Moguda, y por contra la escasa repercusión del paro en Ripollet. Un representante de la localidad de Castellar del Vallés manifestó que la Guardia Civil había disuelto una Asamblea, sin más incidentes, habiendo decidido los trabajadores del metal de la población realizar paseos por las calles de la villa.

Durante la asamblea se aclaró el asunto de los bonos, señalándose el horario de recogida de alimentos de 9 a 12 y de 17 a 20 horas en la Cooperativa La Sabadellenca, y que correspondían dos vales por cada trabajador. Se manifestó también que la existencia de dinero en metálico de la caja de resistencia no era fuerte, el saldo era en aquél momento de 503.925 pesetas. Cada bono tenía un valor de 500 pesetas entregándose además a cada uno de los beneficiarios un carnet de "socio aspirante" de dicha Cooperativa con una validez de seis meses.

Acto seguido intervino la representante de Santa María de Barberá relatando el contenido de los acuerdos adoptados en aquella localidad, reafirmando la continuación de la huelga y que pese a proponer la elaboración de plataformas reivindicativas de todos los sectores, dicha asamblea había considerado que por el momento era irrealizable.

Otro de los presentes exigió que los acuerdos adoptados por la asamblea se cumplieren y que si se insistía en proseguir la huelga se instase, previa información, a que todos la secundasen y no como estaba sucediendo con algunos talleres en los que se trabajaba de espaldas a la realidad.

INYECCION DE MORAL.

Pudo apreciarse, a través de repetidas intervenciones de personal de las poblaciones de la comarca, la falta de información entre enlaces y trabajadores, pidiéndose se pusiese remedio a la falta evidente de coordinación.

En cuanto al tema económico, uno de los asambleístas pidió una "inyección de moral" a todos los compañeros

para contribuir monetariamente al fondo común, lo cual fue secundado masivamente al término de la reunión.

“Todo Sabadell paralizado” esta fue la propuesta de otro de los asistentes a la Asamblea. “Lo deseable -dijo- sería que parasen todos los sectores de la producción, los comercios, y servicios a fin de presionar sobre la patronal”.

Sobre pegatinas se anunció la próxima puesta en circulación de una tercera etiqueta con la siguiente inscripción: “Qué menos que poder comer y con el laudo no poderlo hacer”.

LECCION A LOS PATRONOS.

Se leyó seguidamente un documento elaborado por un trabajador de Brown Boveri, y aprobado después por la Asamblea en el que entre otras cosas se decía que el laudo no recogía ni por asomo lo que los trabajadores pedían, reafirmandose luego en la jornada de lucha del lunes. Un colega de Unidad Hermética dijo que los paseos de la Rambla era conveniente hacerlos también por los barrios y con la participación de mujeres e hijos.

Destaquemos también la siguiente frase que pronunció uno de los presentes dirigiéndose a la Asamblea: “Se debe dar una lección a la patronal para que se acabe con la humillación que estamos sufriendo”. Y poco después sugirió: “Para recoger dinero podría ir al fondo común el importe de la venta de papel viejo”. Puso de relieve más tarde el mismo orador la falta de dinero para la caja de resistencia lo que hacía difícil aguantar la situación huelguística.

Sobre el problema de encontrar un local amplio en el que poder reunirse, los trabajadores insistieron en el Palacio Municipal de Deportes y en las Pistas de atletismo. En cuanto a consultas jurídicas se le preguntó al abogado señor Pascual, como se tenía que hacer para evitar que en las empresas cerradas se trabajara. Respondió el señor Pascual señalando que se elevaría un escrito al Delegado Provincial de Trabajo informando de estas circunstancias pero que al finalizar la Asamblea cada caso particular

fuese explicado individualmente con cuya base formalizar el escrito.

PLAN DE ACCION.

Otro de los temas tratados en la reunión fue el de efectuar un boicot a los espectáculos durante el fin de semana y que no solamente los trabajadores del metal sacaran dinero de las entidades de ahorro sino que la medida se extendiera a los demás sectores productivos.

Asimismo se produjeron intervenciones en las que se denunció el incremento de casos de baja por enfermedad “por cuento” a la que se habían acogido un indeterminado número de trabajadores sugiriéndose que lo que percibieran de la Seguridad Social pasara a engrosar la caja de resistencia. Más adelante se insistió en la unidad de todos los obreros.

Al final, la presidencia resumió todo lo tratado:

— El domingo acudir diversas comisiones a los campos de fútbol del Español, San Andrés y Tarrasa para informar y recoger ayudas.

— Que la ciudad de Sabadell quede paralizada el lunes y buscar local amplio para una asamblea conjunta.

— Pegatina con todas las reivindicaciones.

— Asamblea de los barrios.

— Venta de papel viejo.

— Procurar que las mujeres acudan masivamente a las asambleas de barrios y en especial a la de Can Oriach.

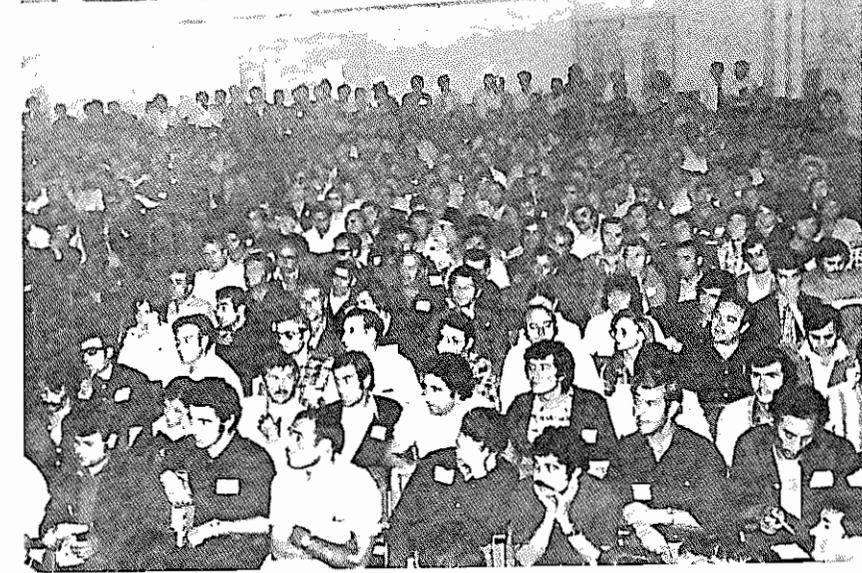
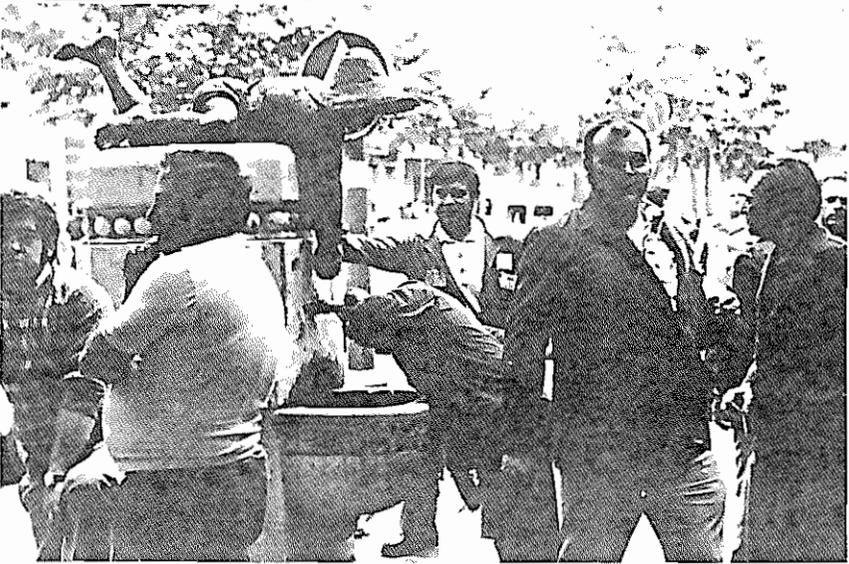
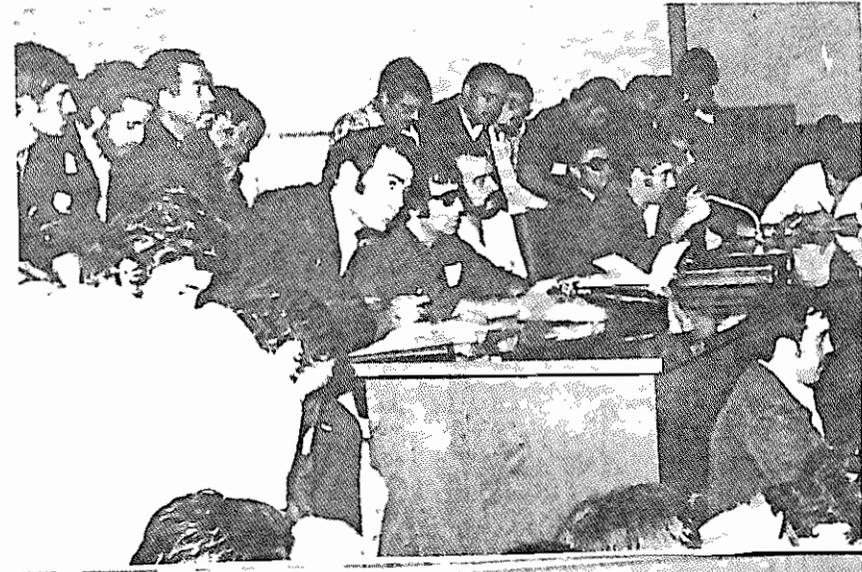
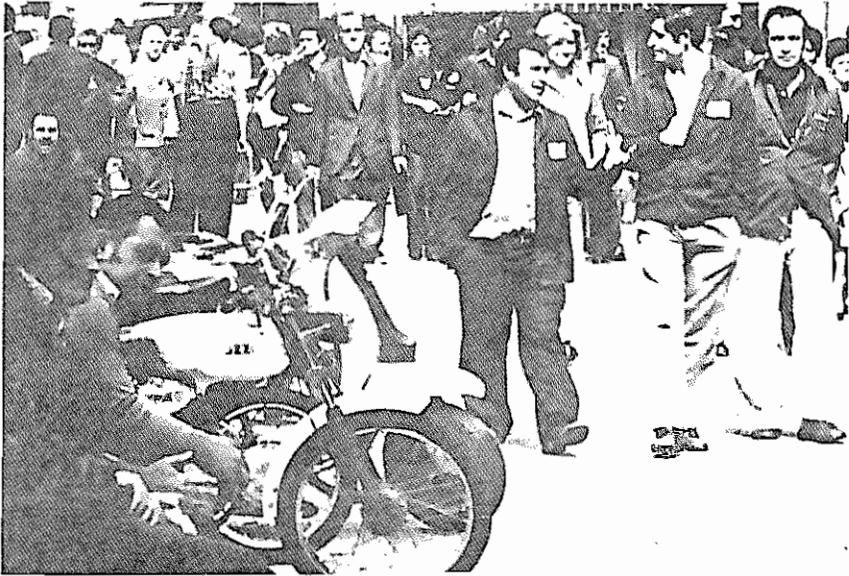
— Provocar el paro en el resto de industrias mediante piquetes no-violentos, ya que nosotros odiamos la violencia.

— Boicot a los espectáculos.

— Información clara a los trabajadores por los enlaces.

— Votación final, a brazo alzado, para que prosiga la huelga (Unanimidad).

Finalmente se dijo que el lunes a las cuatro y medio de la tarde tendría lugar una nueva Asamblea de enlaces.



Luce el sol, todavía es septiembre. Pegatinas y el color azul de los "monos". Delante de la Telefónica, lugar concurridísimo. Bebiendo agua del "nano"; un alto en el camino.

Los enlaces sindicales abarrotan la sala. Arriba, la Comisión Deliberadora intenta dar respuesta a las preguntas de los compañeros.



Nº 6 - "Festival de la Unidad" en Sant Julià, dos aspectos parciales.

COMUNICADO EMPRESARIAL.

Por su parte la Unión Comarcal de Empresarios Metalúrgicos difundía el viernes por la noche una amplia nota que tuvo un gran eco en todos los medios informativos del país, incluida Televisión Española, medio que a pesar de haber operado recientemente una total reestructuración en sus espacios informativos diarios, dedicó escasa atención a la huelga, pese a su trascendencia, lo que fue motivo de crítica tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.

El comunicado de la Unión decía así:

"Extracto de los principales temas tratados en la Asamblea General Extraordinaria que celebró el día 23-9-76 la Unión Comarcal de Empresarios Metalúrgicos de Sabadell.

1.- Convenio. La Presidencia informó a la Asamblea sobre el desarrollo, pormenorizado, de las negociaciones del Convenio Colectivo en sus últimas fases, en las que no se puso conseguir acuerdo. En la última sesión, celebrada en la Delegación Provincial de Sindicatos el día 22, se llegó definitivamente a la ruptura.

La Decisión Arbitral Obligatoria (Lauda) publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día siguiente, 23 de septiembre, fue leída en la Asamblea. En ella se destaca a priori un incremento de 840 pesetas semanales (el 27 por ciento) en la retribución mínima del peón, al cual se garantizan un mínimo de 3.955 pesetas semanales; y el aumento lineal de 840 pesetas semanales en las restantes categorías.

Para todas las categorías se garantiza además:

— En el caso de no existir ningún régimen de incentivos establecido, un 10% sobre el importe del salario base y plus convenio; o sea que para la categoría de peón (sobre las 3.955 pesetas semanales) le representará un mínimo garantizado de 4.350 pesetas semanales y para las demás categorías su proporción a la escala salarial.

— En el caso de que existan además de incentivos, queda garantizado que quiénes trabajen a rendimien-

to medio percibirán a la actividad óptima y en total de jornada, un incremento retributivo del 33%, o sea que para el peón le pueden representar 1.305 pesetas más a la semana, e igualmente en su proporción a las demás categorías.

En otros aspectos -seguía la nota-, recoge el laudo las mejoras sociales de la oferta Empresarial.

La Comisión deliberadora del Convenio ha cesado ya en sus funciones y será en definitiva la Comisión Paritaria quién interprete el Laudo y establezca las nuevas escalas salariales. La Asamblea unánimemente ratificó que la Comisión deliberadora ha sido en todo momento portavoz de la misma.

2.- Cierre de empresas. Se informó a la Asamblea sobre las solicitudes de autorización de los cierres realizados al amparo del artículo 22 del vigente Decreto Ley 5/75 de Conflictos Colectivos que afectaba a un conjunto de 262 empresas, cuya plantilla suma unos 12.500 obreros.

En los oficios de la Delegación de Trabajo -continuaba el comunicado- se acuerda autorizar el cierre del Centro de Trabajo respectivo mientras persistan las circunstancias que lo motivan, significándose que el cierre no supone despido, sino tan sólo suspensión de actividad, y que las empresas deberán reabrir sus centros de trabajo, en cuanto exista un compromiso firme de reincorporación.

3.- Cotización a la Seguridad Social. Se explicó a la Asamblea, a petición de los asistentes, la normativa de cotización para el mes de septiembre, que debe ser para todas las categorías profesionales, la mínima del salario de cotización establecido para la categoría de peón, 374 pesetas/día grupo 10 (base tarifada y la doceava parte de las pagas extras).

Si la percepción real del trabajador ha sido superior a la cantidad mencionada, deberá cotizarse por lo realmente percibido.

A la pregunta de si procedía dejar de cotizar a la Seguridad Social, el Gabinete Técnico de la Unión, informó que, habiendo sido imposible hasta el momento concretarlo con los organismos competentes, se aconsejaba que en la

cotización de septiembre se siguiera la pauta de cotización reducida antes indicada y que se darán instrucciones para la de octubre".

Hasta aquí el texto integro de la nota difundida por la Unión Comarcal de Empresarios del metal que fue muy comentada durante el fin de semana en la ciudad.

MANIFESTACION DE MUJERES.

El sábado día 25 de septiembre por la mañana continuaron con toda normalidad los paseos por el centro de la ciudad y algunos barrios;

Por la tarde y como estaba previsto, se reunieron a las cinco las mujeres de obreros afectados por la huelga en las inmediaciones de la Iglesia de Can Oriach. Se celebró una reunión informal, y alrededor de las seis se manifestaron por las calles de barrio norteño de Sabadell y por la Avenida Concordia con las manos unidas y portando alguna que otra pancarta alusiva a la situación de sus esposos o familiares. Se calcularon unas 200 mujeres aproximadamente. Según testigos presenciales no parecía una manifestación ya que no estaban apiñadas y circulaban en grupos a bastante distancia unas de otras.

Un poco más tarde, a las siete, se inició en la Iglesia de Can Oriach, la habitual Asamblea General de trabajadores, con la presencia de varios miles de personas, utilizándose megáfonos para que la gente reunida dentro y fuera del recinto pudiera seguir las incidencias de la Asamblea.

Principalmente se habló de los actos previstos para el domingo, formación de piquetes para trasladarse a varias ciudades de la provincia y la región, festivales en la ciudad, comidas al aire libre, y planificar asimismo la jornada de lucha del lunes.

Se sucedieron las intervenciones y a las nueve todavía quedaba mucha gente, apiñada en reducidos grupos.

BUNKER EMPRESARIAL.

La intervención habitual de Ginés Fernández de la Comisión Deliberadora del Convenio por la parte social, en

la emisora local, fue especialmente comentada, sobre todo al calificar la actitud de los empresarios como "un bunker que no quiere dialogar".

El domingo 26 de septiembre desde primeras horas de la mañana aparecieron pancartas y mesas petitorias del metal en diferentes barrios de la ciudad. Aumentó el número de personas con pegatinas adheridas a sus ropas de domingo, y los vehículos que entraban en Sabadell por la Carretera de Matadepera eran detenidos por señoras, señoritas e incluso niños, pidiendo solidaridad y la voluntad en dinero a cambio de una o varias pegatinas.

Se situaron mesas petitorias en la Iglesia de Can Oriach, concretamente en la calle Balaguer, en el Paseo Almogávares, en la Iglesia de Les Termes, en donde los fieles a la salida de Misa fueron especialmente generosos con los huelguistas, y en otros puntos sobre todo de la parte norte de la ciudad.

LA SARDINADA.

El lugar donde más actos se celebraron durante la mañana dominical fue en Sol y Padris. Se instaló allí una hucha, acudieron unas 200 mujeres y mucho personal degustando una sabrosa "sardinada", regada con vino y acompañada de aceitunas.

Simpática fiesta para la hora de vermouth cuyos beneficios fueron a parar a la caja de resistencia. También pudo apreciarse un gran mural tipo "auca" en el que se daba información parodiada del Convenio del Metal desde el principio del conflicto.

También se instaló una mesa petitoria en la Zona Deportiva Municipal de Can Oriach, en donde se jugaba un encuentro de Segunda Regional, en el que intervenía el club local, San Julián, cuyos jugadores en solidaridad se pegaron en la camiseta un adhesivo. Por otro lado, Comisiones Informativas se desplazaron a los campos de fútbol del San Andrés, Español, Tarrasa y Castellar, haciéndose notar, y asimismo, un piquete se desplazó a Tarragona en donde se celebraba aquél domingo una

importante concentración "castellera". Siguiendo con un somero detalle de las acciones populares llevadas a cabo en ayuda mutua, digamos que en Can Rull - Via Alexandra los postulantes paraban a los automovilistas y que en el Llano de Can Puigjaner se recaudaron 20.700,- pesetas.

EL FESTIVAL.

Por la tarde a las cinco, constituyó un señalado éxito en todos los órdenes el llamado Festival de la Unidad celebrado en el solar de Sant Julià, cerca de la Carretera de Matadepera, con las autorizaciones pertinentes. Según los organizadores que actuaron estupendamente coordinando los aspectos del festival, asistieron a lo largo de la tarde unos quince mil espectadores. Abrió el festival en pasacalle por los Grupos Matadepera la Banda de Tambores y Cornetas de Nuestra Sra. de la Fuensanta, y tras ello desfilaron por el entarimado montado a modo de escenario, cantantes de folk, de música popular catalana, canción española, poetas, flamenco, cante jondo, etc.

A falta de cifras oficiales se dijo que en concepto de ventas en el bar, pegatinas, bocadillos, ejemplares de "Revista Can Oriach" en un número "extra" dedicado a la huelga, etc... lo recaudado ascendía a 150.000 pesetas.

Hicieron patente los organizadores que no se hacían responsables de la venta de "posters" llevada a cabo durante el festival, ni tampoco de los escasos gritos subversivos proferidos. "Echamos del Festival a un grupo de individuos -manifestaron-, que vendía entre los asistentes un periódico de claro matiz comunista".

A la una de la madrugada terminaba la evacuación de todo el material técnico (equipos de megafonía de la Iglesia de Can Oriach) utilizado durante el Festival, y la limpieza del recinto. Consignemos asimismo que al Festival, y al decir de sus organizadores asistieron un importante número de grupos políticos que fueron controlados en todo momento por los miembros de la Comisión, no registrándose actos de violencia ni perturbaciones de orden público.

DIA DE LUCHA.

El lunes 27 de septiembre, el paro en el llamado "día de lucha" con la pretendida solidaridad de los restantes sectores laborales de la ciudad y comarca se tradujo en una huelga adicional de 3.750 obreros de otros tres ramos: 2.000 del textil (20 empresas), 950 de químicas (8 empresas) y numerosos "tajos" de la construcción afectando a 800 trabajadores. A estos hay que añadir a los 18 operarios de panadería de 7 empresas que se sumaron a la solidaridad pero sin afectar con ello al suministro normal de la ciudad pues en contra de algunas informaciones sensacionalistas aparecidas en la prensa barcelonesa, sobraron kilos como informó un portavoz del Gremio. Por la noche se sumarían a la huelga los componentes de la plantilla del servicio de recogida de basuras. En definitiva, no se extendió el paro general, y no se produjeron incidentes durante la jornada de lucha, siendo numerosa la presencia de la fuerza pública que evitó las actuaciones de los piquetes informativos.

A las cinco de la tarde del lunes tuvo lugar en la Iglesia de Can Oriach la tercera Asamblea convocada por las mujeres afectadas por el conflicto. A la misma asistieron un considerable número de mujeres que llenaron a tope el recinto. La reunión se prolongó hasta las siete, hora prevista para celebrar su Asamblea General los hombres.

La primera de las intervenciones que se produjo hizo referencia a la entrevista de un grupo de diez mujeres que intentó mantener con el Gobernador Civil en Barcelona y que no pudo realizarse. Por dicho motivo, la Asamblea acordó que el martes, el día siguiente, una representación se desplazaría de nuevo a Barcelona con el mismo objetivo.

Seguidamente, un representante de cada barrio de la ciudad dio cuenta de la recaudación del domingo, comentándose diferentes incidentes de los trabajadores que se desplazaron fuera de la ciudad, y otros puntos de interés en torno al Festival de la Unidad.

A continuación, se guardó un minuto de silencio por el alma de los cinco terroristas fusilados hacia un año. Los

asistentes de pie y con el puño alzado recordaron a los difuntos.

En cuanto a la Asamblea de enlaces sindicales se informó en ella de la situación láboral en las poblaciones de la comarca. Se manifestó asimismo saliendo al paso de ciertas informaciones, que el sector del metal a través de sus trabajadores en huelga no intentaba coaccionar a los demás ramos, ya que queda cual era libre de elegir el mejor modo de solidarizarse con su lucha. En otra de las intervenciones registradas uno de los presentes declaró que a medida que el tiempo transcurría (ya trece días de paro) las dificultades aumentaban progresivamente el ánimo de todos debía de continuar firme esperando llegar pronto a un acuerdo base de diálogo y de entendimiento con la patronal.

Asimismo, en otras intervenciones orales se remarcó el carácter pacifista de todas las acciones de los trabajadores, y se puntualizó que la Asamblea de cargos sindicales era el único grupo representativo con capacidad propia para tomar acuerdos y decisiones. Por último se señaló la necesidad de visitar al Gobernador Civil, señor Sánchez Terán para ofrecerle completa información de la situación.

El lunes a última hora se conoció el montante de la caja de resistencia tras el fin de semana: 1.391.600 pesetas, cantidad debidamente custodiada por grupos de trabajadores en turnos en la Cooperativa La Sabadellenca.

NO SE EXTENDIO EL PARO.

De madrugada el Servicio de Información Sindical, conocido por las siglas S.I.S. divulgaba a los teletipos de las agencias y medios de comunicación del país, la siguiente nota oficial sobre el conflicto:

"En unos 2.000 trabajadores se pueden cifrar los parados del sector del metal, no afectados por el lock-out empresarial en la comarca de Sabadell, que junto a los 12.000 implicados en el cierre de más de 260 empresas, hacen un total de 14.000 trabajadores metalúrgicos en

paro, lo que representa un 66,36 por ciento sobre el censo total del sector.

Por otra parte -segua diciendo el comunicado-, ante el llamamiento a una huelga general convocada por diversos grupos y organizaciones ilegales, hay que significar la escasa adhesión producida. Unicamente se han registrado diversos paros aislados, de corta duración, en el sector de la construcción, textil e industrias químicas. En total el número de afectados ha sido de 3.750, lo que representa un 5,39 por ciento del censo laboral comarcal. Con respecto a otras comarcas, sólo se han registrado paros en San Lorenzo Savall donde dos empresas de la construcción han parado afectando a 25 trabajadores. También en San Cugat, la empresa Condiesel ha registrado un paro de 2 horas".

**TREBALLADOR:
AVUI PER A MI,
DEMA PER A TU
SOLIDARITAT AMB EL METALL
SABADELL I COMARCA**

La Asamblea de enlaces del metal del martes 28 de septiembre comenzó con unas palabras desde la presidencia, instando a guardar un minuto de silencio por el estudiante, Carlos González, asesinado en Madrid.

Oficialmente la Asamblea se abrió con la intervención de un miembro de la Unión de Trabajadores y Técnicos Provincial que informó de la visita que una comisión realizó a dicha Unión y que motivó la constitución de un grupo de aquellos a fin de conseguir un entendimiento entre la patronal y la parte social.

También se señaló que durante la mañana habían sido recibidos por el Delegado Provincial de Trabajo a quien le

habían transmitido las últimas informaciones sobre la situación del conflicto y la necesidad de que la patronal modificara su postura radical. Se indicó asimismo, que la culpa de todo era en definitiva una consecuencia de la precipitación en dictar la norma de obligado cumplimiento (el laudo). El Delegado Provincial reiteró por su parte la necesidad de una pronta normalización puntualizando que intentaría mediar en el conflicto a condición de que un grupo de empresarios, como mínimo diez, solicitaran una votación secreta para revisar las reivindicaciones propuestas por los obreros.

La alocución del representante de la UTT finalizó de esta manera: "Vuestra lucha está representando un hito dentro del movimiento obrero español"

Seguidamente tomó la palabra, el miembro de la Comisión, Ginés Fernández, para referirse al tema de los bonos. Dijo que era necesario un control por parte de los enlaces dadas las necesidades domésticas de un gran número de compañeros. Apuntó la complejidad de la cuestión de la que todos habían de responsabilizarse. El compañero de Comisión, Joaquín Zamoro, dijo por su parte que a nadie debían de extrañar las medidas de seguridad adoptadas por la Comisión debido a la responsabilidad contraída de hacerse cargo del dinero contenido en la caja de resistencia que en aquellos momentos poseía un fondo neto de 1.733.500 pesetas.

Acto seguido pasó a informarse a través de cada representante de la situación huelguística en las poblaciones vecinas que apenas ofreció variación con respecto a días anteriores en cuanto al número de parados.

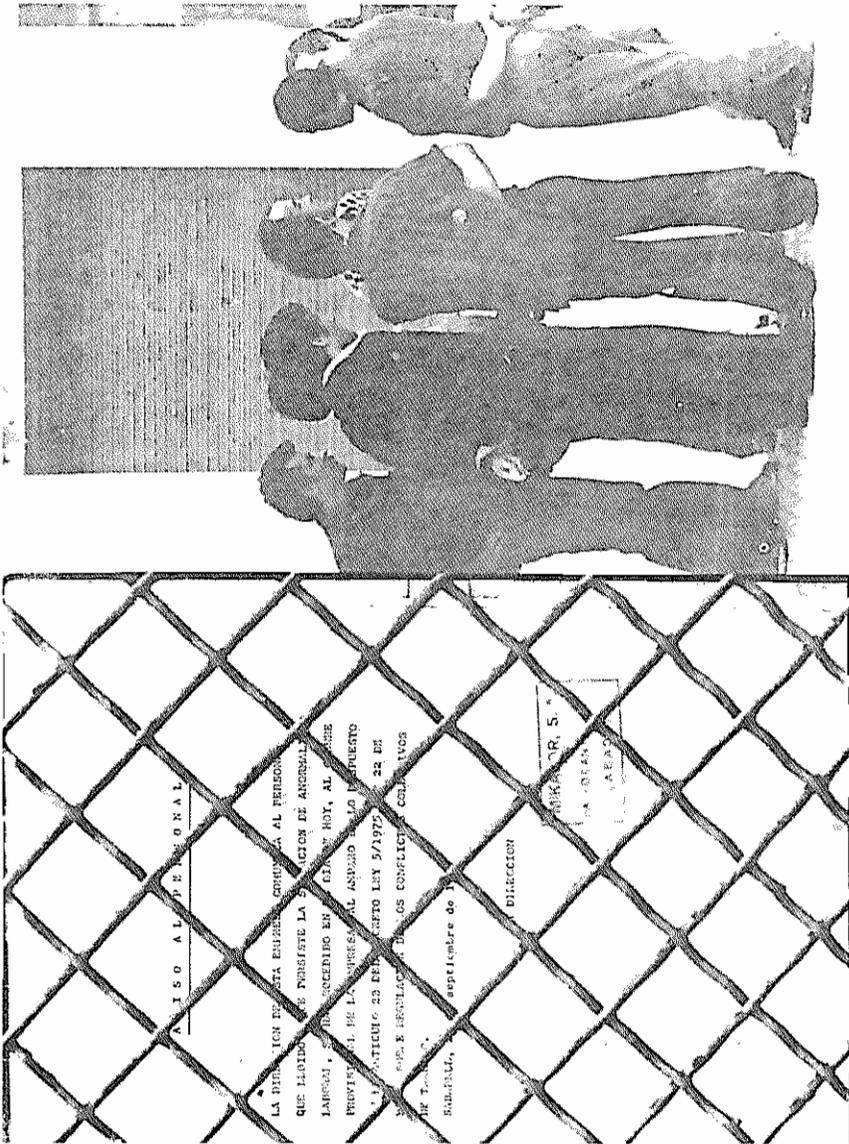
Finalmente se informó de que un grupo de 89 mujeres habían estado por la mañana en Barcelona con el propósito de ser recibidas por el Gobernador Civil. Se especificó que la conservación con el señor Sánchez Terán no fue posible, aunque si habían logrado que les concediera una audiencia para el jueves a primeras horas de la mañana.



El llamado "Poeta del Pueblo", recitando Los pisos de muestra, detrás, delante, 8 mil, 10 mil, 15 mil espectadores.



Domingo 26 de septiembre, cambio oficial de horario. El Festival dio comienzo a las cinco y media, pasadas las siete, a media luz. Asamblea de zona en Unidad Hermética



Cierre provisional. Aviso en las puertas, detrás del enrejado. Se comenta la jugada empresarial.



Las manos acuden en busca de la solidaridad. Alguien dijo que había sido una foto trucada. Niños y sus madres piden dinero a los automovilistas. La acción, en Sol y Padris y Can Rull, respectivamente.

DENUNCIAS EN TRAMITE.

Creemos importante reseñar también de lo sucedido en esta Asamblea que un grupo de enlaces pidieron que la Comisión diese una solución viable al conflicto. Los miembros de la presidencia respondieron en el sentido de que no podían solucionar algo que "los patronos se empeñan en no querer solucionar". Por su parte, el abogado señor Pascual manifestó que se estaban tramitando una serie de denuncias contra 33 empresas de la ciudad por existir anomalías en sus respectivos centros de trabajo.

El martes por la noche pasaron a recoger las basuras amontonadas del fin de semana más el lunes de huelga, en solidaridad de los que forman la plantilla del servicio, hacia el metal, sin embargo, la ciudad no quedó totalmente limpia hasta el miércoles por la noche dada la cantidad de desperdicios que se hallaban en la vía pública.

El miércoles de madrugada, ya en el día quince de huelga, se realizó una pintada en la fachada de la Iglesia de Can Oriach, con letras de gran tamaño y la siguiente leyenda: "Esta casa es de oración, no para los comunistas". Los trabajadores al descubrir a primeras horas de la mañana la pintada no tardaron en atribuirle a los "ultras".

Se mantuvo durante la jornada por lo que concierne al metal la misma tónica, y la cifra de quince mil, pese a que el Servicio de Información Sindical anunció a mediodía que se habían reintegrado a sus puestos 3.000 obreros. La presidencia de la Comisión de la parte social, lo desmintió categóricamente.

MUJERES ACTIVAS.

A las diez de la mañana tuvo lugar en la Iglesia de Can Oriach una asamblea de mujeres de los trabajadores del metal. En ella, Eva Torralba en un breve pero sustancioso parlamento informó a la Asamblea de la visita que el día anterior había realizado un grupo de mujeres a Barcelona

para hablar con el Gobernador Civil, lo que no pudo conseguirse, pero que se confiaba poder realizar al día siguiente a través de una Comisión de tres mujeres.

A continuación se informó sobre la situación del conflicto y se señaló finalmente la importancia de la colaboración de las mujeres en una huelga que en palabras textuales "es de todas y nos compete". Se indicó asimismo que en lo sucesivo las reuniones iban a celebrarse a las cuatro de la tarde porque era una hora "que va bien a todas".

LOS EMPRESARIOS PUNTUALIZAN.

Pasadas las cuatro de la tarde en el Centro Metalúrgico se celebró la segunda rueda de prensa de los empresarios. Nutrida representación tanto en lo referido a los miembros de la Unión presentes como en cuanto a informadores.

Fueron entregadas al comenzar el acto dos notas informativas que a continuación reproducimos:

"Convenio. Tal como se indicó en la anterior Asamblea, al haberse llegado a la ruptura de las negociaciones dictándose el laudo, la Comisión negociadora empresarial ha cesado reglamentariamente en su función y sólo queda pendiente el nombramiento de la Comisión Paritaria para que interprete el laudo y publique la escala salarial.

Ante los rumores vertidos en los medios de difusión -continuaba el comunicado-, de que existían contactos de la representación social con empresarios, al objeto de intentar una renegociación, se manifestó que dichos contactos había sido comunicados a la Unión por los mismos empresarios; y que ninguno de ellos había aportado la más mínima sugerencia o planteamiento serio a la resolución del conflicto.

Se solicitó a los asistentes a la Asamblea, se manifestara si alguien más había mantenido algún contacto con la representación social y que no hubiese sido comunicado a la Unión; no existiendo respuesta alguna, se consideró cerrado el tema.

Se evidencia que el único y exclusivo interés de la

creación de esta noticia es el fomentar la confusión para aparentar una desunión empresarial inexistente, detalle que mereció la censura general de la Asamblea.

Seguidamente se informó a la Asamblea de la circulación de una "Hoja informativa" nº 7 dada a conocer por la Comisión Deliberadora Social, en la que se vierten ataques contra 6 empresas, de las cuales 4 formaban parte de la Comisión Deliberadora y se les califica de no representativas, por supuestos particulares.

Lamentó la presidencia -continuaba la nota- y la Asamblea que la representación social llegue al libelo, para mantener su postura ante los trabajadores a que representan. La Comisión Deliberadora del Convenio, de la que formaban parte estas 6 empresas fue nominada mediante votación de la Asamblea General, por lo que poner en tela de juicio su representatividad, carece del más elemental sentido ético tan sólo comprensible ante un intento desesperado de crear confusión, mediante el descrédito por medio difamatorio.

"Huelga, cierre de empresas. Se dio conocimiento de que se encuentran cerradas 317 empresas, que suponen un 70% del censo laboral, indicándose que a pesar de lo difundido en medios informativos, tal cierre no significa lock-out en el concepto europeo de la palabra, sino el cierre de los centros de trabajo, debidamente autorizado, de acuerdo con la Legislación vigente y condicionado a la existencia de una anormalidad laboral; y que el empresario deberá reabrir sus puertas en cuanto exista compromiso firme de reanudar la actividad laboral.

Ante los rumores existentes -puntualizaba la Unión- se aclaró que el hecho de que parte de la plantilla de las empresas cerradas legalmente, trabaje, no supone alteración de su situación legal de cierre.

Despidos. Se reiteró en la Asamblea, la inexistencia de despedidos por motivo de la huelga, siendo criterio unánime la continuidad en esta línea de serenidad demostrada, aclarando con ello la confusión existente, recogida en ciertos medios, sobre este hecho.

Seguridad Social. Se reiteró la normativa expuesta en la anterior Asamblea sobre la liquidación de la Seguridad

Social, dándose a conocer el sistema de cotización reducida a aplicar en septiembre.

Ruégos y preguntas. Iniciado este turno, se produjeron varias intervenciones, que insistieron en las líneas expuestas, salvo dos de ellas: la de don Antonio Lobo Gutierrez, industrial autónomo electricista, quién explicó ampliamente los 4 puntos reivindicativos que la representación social ha hecho públicos después de dictado el laudo, conocidos por tanto por los asistentes y quién se respondió, con la unanimidad de la Asamblea, que ya la Decisión Arbitral había zanjado el asunto; y la intervención de don Francisco Jurado, industrial cerrajero, con un productor en su plantilla, quién hizo una exposición en la que se entremezclaban temas políticos y económicos y propuso como solución de negociación que las cantidades que se cotizan a la Seguridad Social son exageradas y debiera haber una actuación conjunta de empresarios y trabajadores ante los organismos competentes (?). (Suponemos que quería indicar que estas cantidades podrían canalizarse para mejorar la retribución salarial).

Respondió la presidencia que el problema de la Seguridad Social en sus distintas vertientes sería muy interesante tratarlo en un futuro, pero no como solución idónea para el conflicto.

Finalizó el acto con la expresión unánime de agradecimiento y afirmación de labor efectuada para solucionar el conflicto, quedando patente la unanimidad de criterios existente entre los empresarios.

Mediación de miembros de la UTT Provincial. Respecto a la noticia publicada en algunos medios informativos sobre la entrevista con el Presidente de la Unión Comarcal de Empresarios Metalúrgicos de tres representantes de la UTT provincial, debemos aclarar -declaraba- al final de la nota la Unión-, que dichos señores se presentaron con un oficio expedido por el Secretario Provincial de la UTT acreditando su personalidad en el cual el Secretario Comarcal de Sindicatos de Sabadell había anotado su ruego de que se les autorizase el acceso a la Asamblea. Consultado el Delegado Comarcal señaló que se refería no a la Asamblea de la Unión Comarcal de Empresarios Metalúrgicos sino a

la de UTT que se celebraba a la misma hora en otro lugar.

No obstante esta irregularidad -concluía el comunicado- el señor Presidente de la Unión de Empresarios les indicó que si bien no podía permitirles el acceso a una Asamblea de Empresarios le expresaran por escrito los puntos que querían exponer y si éstos servían para esclarecer posiciones, lo iba a poner inmediatamente en conocimiento de la Asamblea. Esta propuesta no mereció la conformidad de dichos señores quienes reiteraron el deseo de hablar personal y directamente a la Asamblea. Considerando que esta posición no era positiva, no se accedió a ello".

Hasta aquí la extensa nota informativa facilitada por la Unión de Empresarios.

¿CUAL ES LA SOLUCION?.

Volviendo a la rueda de prensa, digamos que personalmente cada uno de los afectados por las consideraciones vertidas en la "Hoja informativa" nº 7, se defendieron con pruebas contundentes de las acusaciones formuladas. Se pasó después a varias discusiones de tono jurídico interviniendo el asesor, señor Hernández incidiendo en que "lock-out" no era el término adecuado para la situación sabadellense.

Uno de los presente tenía especial interés en conocer las pérdidas tras los quince días de conflicto. Respondió el señor Garriga de la empresa "Mikalor" matizando: "las cifras es lo menos importante del momento, preocupa más la descapitalización de las empresas, la falta de reinversión al mermar los beneficios etc...".

Al insistir en la cuestión se dijo que si en febrero a raíz de la huelga general los cuatro días habi supuesto una pérdida de cien millones, que "ustedes mismos hagan las cuentas". Por supuesto la medida no era del todo correcta ya que había en esta huelga del metal factores individuales muy determinantes.

A partir de ese punto la rueda de prensa giró exclusivamente en torno a la preocupación que dominaba en la ciudad: ¿Cual puede ser la solución?. Se insistió en la

última oferta empresarial del 25% que el laudo había dejado-en 27%, que éste contemplaba una revisión anual y que ellos en su ofrecimiento de la madrugada del martes al marcar un 31,35%, bajo la condición de acuerdo inmediato había estado dispuestos a la revisión semestral según el coste de la vida, y subrayaron lo dicho: "Que si ha habido un árbitro nos guste o no, hay que admitir su fallo".

Dando vueltas sobre lo mismo se produjo una acertada intervención, clarificadora a todas luces a nuestro modesto entender, a través de la cual se pusieron en evidencia las actuales circunstancias socio-económico-políticas por las que atraviesa el país que "no permiten -textualmente-, a remolque de las leyes vigente, encontrar interlocutores válidos", añadiendo que por otra parte, la crisis económica mundial, el acercamiento al Mercado Común y otras circunstancias paralelas obligarían a que no pocas empresas pequeñas y medianas tuvieran que plantearse o su expansión o su desaparición.

Por último, los empresarios abundaron que ellos ni tenían "el rayo de luz" para solucionar el conflicto ni tampoco una postura irreconciliable, antes bien todo lo contrario.

Pocos acontecimientos dignos de destacar aquí sucedieron en las Asambleas de trabajadores y de enlaces del miércoles día 29. En la celebrada en la Casa Sindical se informó ampliamente de la situación de la huelga en las poblaciones vecinas a Sabadell, situación que se mantenía igual que en fechas anteriores. Poco después se guardó un minuto de silencio "por los compañeros de Ripollet que habían iniciado un viaje desde Valencia a la citada población con el objeto de sumarse al paro y que perecieron en trágico accidente de automóvil".

A lo largo de toda la tarde se expuso el delicado momento por el que atravesaba el conflicto, indicándose que de no reafirmarse la unidad obrera inicial, era fácil que todo se viniera abajo. Se puntualizó también sobre algunas intervenciones en las Asambleas de la Iglesia de Can Oriach, que las mismas tenían un carácter exclusivamente informativo y que no debía de permitirse que se utilizaran con fines políticos. "La política para los políticos" apostilló un enlace, siendo unánimamente aplaudido.

En otra intervención, se manifestó que el cansancio empezaba a hacer mella entre los trabajadores y que a su juicio existían tres aspectos que favorecían el decaimiento. Uno de ellos era el miedo a las sanciones, otro el aspecto económico, y el último era el aburrimiento y monotonía por hacer siempre lo mismo.

Sobre ello se indicó la necesidad de buscar nuevas formas de actuación para evitar que cundiera el desánimo. Alguien apuntó la posibilidad de llevar la lucha a las localidades de la comarca para romper la rutina de los paseos en la Rambla.

Finalmente se dijo que la caja de resistencia arrojaba un saldo de 2.243.751 pesetas y que se habían enviado dos telegramas, uno a la Federación Internacional de Metalúrgicos libres y otro, en nombre de USO a los sindicatos suecos para exponerles su situación.

PLATAFORMA TEXTIL.

El miércoles 29 de septiembre fue sin embargo un día laboralmente importante en Sabadell en otro ramo, el del textil. A mediodía se celebró una Asamblea de enlaces sindicales en la Casa Sindical, con la presentación y aprobación unánime de una plataforma reivindicativa ajena al Convenio, basada en siete puntos:

- 1.- Aumento lineal de 700 pesetas semanales.
- 2.- Aplicación del coste de la vida cada 6 meses a salario real.
- 3.- IRTP y Seguridad Social a cargo de la empresa.
- 4.- Amnistía Laboral.
- 5.- Treinta días de vacaciones.
- 6.- Pagas extras al cien por cien del salario real.
- 7.- Buscar solución al paro textil.

Una vez aprobada la plataforma se decidió presentarla a la parte económica, acordándose una nueva reunión en la mañana del sábado y que sino existía acuerdo el lunes el sector textil entraría en paro laboral.

Debido a esta inesperada circunstancia el sombrío

panorama laboral de la ciudad en un "otoño caliente" que será sin duda recordado en Sabadell, se complicó todavía más, sin embargo con el paso de los días el problema del textil desaparecería de forma rápida, al fracasar estrepitosamente el proyecto de huelga.

JOVENES EN LA CALLE.

Todo siguió prácticamente igual en el conflicto en la jornada del jueves, último día del mes de septiembre. Abrieron algunos pequeños talleres, al tiempo que cerraban otros, manteniéndose la misma cifra aproximada de 15.000 obreros en huelga.

Por la tarde hubo sin embargo, una noticia importante. A las cuatro y media un centenar de jóvenes trabajadores del sector se manifestaron por las calles céntricas de Sabadell convirtiéndose en improvisados hombres-anuncio con frases alusivas al conflicto. Entre otras expresiones que se podían leer, estas: "No a la discriminación de la huelga en el trabajo", "La juventud con el metal a los patronos vencerán" etc... Dicha manifestación tuvo lugar poco antes de la Asamblea de enlaces sindicales. En ningún momento, las fuerzas de orden público -más numerosas que en días anteriores-, hicieron acto de presencia.

La Asamblea revistió una serie de hechos noticiables.

En primer lugar, el miembro de la Comisión, Joaquín Zamoro informó que la Comisión estaba siguiendo una serie de contactos encaminados a encontrar soluciones al conflicto. Apuntó asimismo que "existían empresarios dispuestos a renegociar". Se dió lectura acto seguido a la "hoja informativa" nº 8 de la Comisión en la que se hacía hincapié en la dificultades existentes ante la prolongación del conflicto, subrayando la imperiosa necesidad de mantener la unidad obrera hasta el fin.

ACERCAMIENTO.

Tomó luego la palabra el asesor jurídico señor Pascual para decir que la Comisión había redactado un documento

para presentarlo a la Asamblea de los empresarios y que coincidía a la misma hora la reunión de aquellos por lo que iban a ir inmediatamente al Centro Metalúrgico para entregársela. Con este documento intentaban según se dijo, llegar a un acercamiento entre las partes con el fin de encontrar soluciones satisfactorias.

Abundando en detalles, la presidencia dijo que se demostraba una vez más que la parte social nunca había desechado el espíritu de negociación y diálogo en el conflicto. Entre otras cuestiones el documento redactado decía lo siguiente:

"4.600 pesetas brutas para el peón, tal como propusieron los dos inspectores de trabajo que presidían la reunión celebrada en la Delegación Provincial de Trabajo y con la misma fórmula de compensación, es decir, que sólo sean compensables las cantidades incrementadas a cuenta de Convenio desde el 1-1-76.

Mantenemos como dialogable -según los trabajadores en su documento-, la cuestión de jornada y si bien nuestra última postura oficial estaba en 42 horas, damos un margen a la negociación admitiendo como factible una reducción en ésta pretensión.

-Estamos también dispuestos a dialogar la cuantía de las gratificaciones extraordinarias, lo cual quiere decir que no estamos cerrados en que una sea a salario real y otra según tablas de convenio más el 10%. Respecto a la readmisión de despedidos, aceptamos la propuesta de la Comisión de Empresarios en el sentido de que se estudie por ambas partes con la seriedad que se nos prometió".

La lectura de este documento levantó polémicas entre los asambleístas. Algunos apuntaron que los 4 puntos finales eran del todo inamovibles y que cualquier reducción no sería más que una sumisión. Al mismo tiempo, se señaló que esta resolución había sido tomada sin el consenso de la Asamblea y que desde un primer momento se manifestó el carácter decisorio de la misma. Se votó a brazo alzado dando como resultado la aceptación por gran mayoría. A continuación una comisión salió hacia el Centro Metalúrgico con el fin de trasladar dichos acuerdos a los empresarios. Una vez allí se les indicó que debían esperar unos minutos

ya que en aquellos momentos era imposible que se les recibiera ya que estaban reunidos en Asamblea. Veinte minutos más tarde finalizó la Asamblea sin que nadie atendiera a la Comisión de Trabajadores que regresaron a la Casa Sindical sin haber podido exponer sus acuerdos.

A las nueve de la noche Sindicatos anunciaban que se habían reincorporado a sus puestos quinientos obreros de fábricas ubicadas en Sta. Maria de Barberá, Polinyá y Sardanyola.

UNIDAD DE CRITERIOS.

La Asamblea Extraordinaria de la Unión de Empresarios del Metal difundía de madrugada el siguiente comunicado:

"Queda probada la unidad de criterio existente entre los empresarios de la Unión, ante la actual situación conflictiva que se registra en el sector, al aclamar unánimemente la Asamblea su postura de mantener el cierre de empresas y el deseo de reanudar la actividad laboral inmediatamente que se produzca un compromiso firme de reincorporación al trabajo.

Lamentar los titulares sensacionalistas y deformadores de cierta prensa tendenciosa ya conocida y las mutilaciones en la información que desfiguran lo tratado en la rueda de prensa que tuvo lugar en esta Unión, el día 29-9-76, haciéndose patente el disgusto y la repulsa de la Asamblea a tal proceder.

Solicitar al Sr. Gobernador Civil de Barcelona, reciba en audiencia a una Comisión constituida en la propia Asamblea, para informarle sobre la existencia de piquetes, que por la intimidación, obligan al paro a empresas que por voluntad de los trabajadores se reintegran al trabajo.

Patentizar la unión del empresariado de Sabadell y su comarca, ante los bulos y rumores recogidos por ciertos medios informativos al no haberse producido intervención alguna, que contradijera la voluntad de diálogo de la Asamblea: incluidos los dos empresarios cuya intervención personal en la anterior asamblea, pareció contraria al criterio general de la misma, quiénes han matizado en ésta, que les movió únicamente el deseo de hallar una solución para la

huelga aunque no les afectara personalmente, por ser uno de ellos autónomo, sin trabajadores, y el segundo, tan sólo con un operario y aprendiz”.

QUINCE DIAS DE CONFLICTO.

Viernes 1 de octubre. Por la mañana poca actividad. Se observó un descenso en el número de trabajadores que paseaban por la Rambla y calles cercanas. El conflicto alcanzaba la tercera semana y todo se mantenía prácticamente inalterable.

En la Asamblea de enlaces de la tarde se comentó en profundidad lo sucedido en la noche anterior con el frustrado intento de presentar a la parte económica un documento a negociar para la solución del conflicto. Se trató ampliamente sobre los motivos del redactado del escrito, indicándose en alguna intervención la falta de consulta por parte de la Comisión a la Asamblea. En este sentido y desde la mesa, Joaquín Zamoro, volvió a señalar que negociar no significaba en modo alguno, aceptar, y que lo único que se pretendía era encontrar una salida al problema a través del diálogo. Finalizó su intervención con estas palabras: “Si el conflicto no se resuelve no será por culpa nuestra”.

Se pasó seguidamente a la habitual información de la comarca, sin novedades dignas de mención excepto una intervención policial en Santa Perpétua de Moguda con la detención de dos obreros que quedaron poco después en libertad.

En otra de las intervenciones se apuntó la necesidad de que colaborasen las organizaciones sindicales.

En un plano informativo fue criticada la labor informativa sobre la huelga que mantenía Televisión Española, y las manifestaciones del presidente de la Unión de Empresarios, Sr. Peñarroya a Radio Sabadell.

Se insistió finalmente en la delicada situación tras la postura más radical aún de la parte económica con palabras textuales como estas: “impiden los empresarios que la clase trabajadora salga triunfante del conflicto”.

Durante el viernes empezaron a conocerse los actos previstos para el fin de semana a fin de incrementar la caja de resistencia. Se rumoreó la posibilidad de celebrar en el Palacio Municipal de los Deportes un nuevo festival, pero la autorización del Gobierno Civil no llegó, y los trabajadores tuvieron que conformarse con un encuentro de fútbol.

“UNIDAD DEL METAL”.

El viernes a media tarde unos 50 jóvenes se manifestaron por la Carretera de Barcelona pronunciando gritos de “Unidad del metal”. Llevaban varias pancartas adosadas a sus cuerpos en las que podía leerse frases de solidaridad con el sector del metal. Los que encabezaban la fila exhibían cada uno una letra hasta completar la frase mencionada de “unidad del metal”.

TEXTIL POLITIZADO.

En cuanto al ramo textil, a las 8 de la tarde se hizo pública la contestación oficial de la patronal del sector ante la plataforma reivindicativa presentada por la Comisión de Enlaces. La respuesta empresarial ante la amenaza de huelga del lunes puede resumirse en las primeras frases del comunicado presentado a la opinión pública:

“La plataforma en cuestión no tiene una base económica sino política, pues se acordó elaborarla en Asamblea de enlaces celebrada en julio en el mismo mes de publicarse el Convenio del Ramo del Agua, conteniendo asimismo puntos que nada tienen que ver con lo económico”.

Se señalaba también en la nota que no podía hablarse de plataformas ni Convenios hasta finalizar la primera anualidad de su vigencia (31 de diciembre y 31 de marzo próximos).

“Independientemente de estas consideraciones -puntualizaba además la nota-, la parte patronal después de serias consultas con la base ha llegado a la conclusión de

la imposibilidad en acceder a las peticiones presentadas, sin infligir graves daños a la industria y por ende a la totalidad del personal que trabaja en la misma".

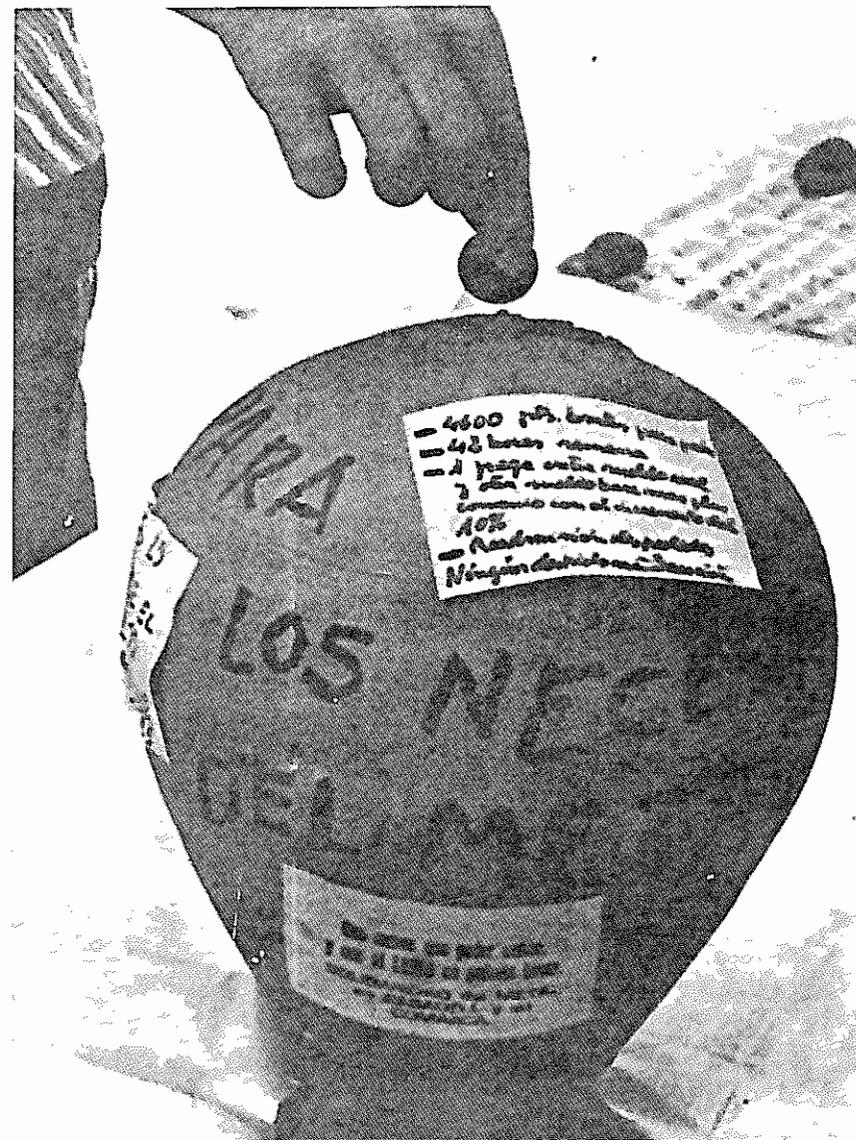
En resumen, puede decirse que la nota de la patronal del textil sirvió en gran medida -creemos- para que la pretendida huelga del ramo que el día siguiente, los enlaces sindicales, acordarían, fuera un estrepitoso fracaso, no volviéndose a hablar del tema.

El panorama laboral sufrió el viernes de madrugada un nuevo revés en la ciudad con los paros en panadería, por el Convenio Colectivo Provincial que afectó de modo considerable en el suministro de pan de Barcelona, afortunadamente tan sólo por espacio de 24 horas.

En concreto en Sabadell se produjeron paros laborales en seis obradores de panadería, siendo su incidencia, según fuentes sindicales, mínima sobre el conjunto de la ciudad que estuvo abastecida salvo en muy contadas excepciones. En Barcelona capital la policía detuvo a treinta trabajadores que formaban piquetes uno de ellos residente en Sabadell.

CONTROVERSIAS.

El sábado por la mañana el textil polarizó la actualidad laboral de la ciudad. Desde primeras horas se realizaron votaciones independientemente en cada empresa. Votaciones secretas que arrojaron globalmente un balance masivamente favorable a no ir a la huelga el lunes y rechazar como inoportuna la plataforma reivindicativa presentada y unánimemente refrendada por los enlaces sindicales del sector. Pese a la expresada voluntad de los obreros de no ir a la huelga en la Asamblea de enlaces celebrada en la mañana del sábado se decidió ir a la huelga en abierta contradicción con las votaciones llevadas a cabo. Esta circunstancia fue decisiva en el fracaso del paro del lunes día 4 de octubre.



"Para los necesitados del metal"



Los niños y los mayores con pegatinas y carteles. Dos muestras.

"Sardinada" en Sol y Padrís. Se paga la frugal comida

FUTBOL.

Pese a que fue un día gris con amenaza de lluvia, los huelguistas del metal pudieron celebrar por la tarde del sábado en la Zona Deportiva Municipal un partido de fútbol al que asistió bastante público. Acto destinado a incrementar los beneficios de la caja de resistencia y que se desarrolló con absoluta normalidad en un ambiente tranquilo y correcto. Los responsables del partido quisieron resaltar que en ningún momento se efectuó una grotesca parodia tal y como un supuesto miembro de la Comisión Social había informado a través de las ondas de una emisora barcelonesa en el sentido de que los jugadores irían vestidos con monos de trabajo, unos y con traje y corbata otros, imitando a los empresarios, y que el árbitro haría el papel del laudo.

Paralelamente, el mismo sábado por la tarde se desarrolló un festival infantil en la Plaza de la Amistad con juegos, películas de humor y una merienda. También en el mismo lugar se organizó más tarde un baile popular. El domingo 3 de octubre fue un día de asueto absolutamente tranquilo. Los huelguistas tan sólo se hicieron notar a través de sus paseos por las calles, acompañados de sus familias.

FRACASO DE LA HUELGA TEXTIL.

El lunes 4, jornada en la que el textil tenía que ir masivamente al paro según lo decidido el sábado anterior por los enlaces sindicales del sector, en contraste con la opinión de los obreros que en votaciones secretas acordaron seguir el trabajo normalmente, se celebró a las diez de la mañana una breve Asamblea informal entre distintos grupos de enlaces textiles en las inmediaciones de la Casa Sindical. Hasta la una de la tarde, hora en que se logró el permiso gubernativo, los allí reunidos no pudieron entrar en el salón de actos para celebrar su Asamblea, que se prolongó hasta las cuatro, hora en que tomaron el relevo sus compañeros del metal.

En la primera de las Asambleas, la del textil, se dijo que solamente el veinte por ciento de las empresas del ramo habían ido a la huelga, lo que significaba unos 5.000 trabajadores. Un fracaso. Más adelante, se remarcó que la plataforma reivindicativa presentada así como el paro laboral, ejecutaron demasiado precipitadamente y que el resultado obtenido no debía sorprender a nadie.

Se acordó volver al trabajo de forma incondicional a la mañana siguiente, martes 5 de octubre. La Asamblea finalizó con discrepancias y descontentos entre varios enlaces y miembros de la Comisión.

La Organización Sindical informó por su parte que el paro se había extendido a primeras horas de la mañana del lunes a 3.000 obreros de 19 fábricas y que al filo del mediodía la cifra se rebajó considerablemente a 1.700.

Antes de iniciarse la Asamblea de enlaces del metal, se comentó en corrillos que por la mañana un buen número de trabajadores se trasladaron a Sardanyola para informar a sus compañeros de aquella localidad, haciendo acto de presencia la Guardia Civil para impedir que se llevaran a cabo reuniones, no sólo en Sardanyola sino también en otras poblaciones vecinas.

Pocas novedades al conflicto aportó la Asamblea. Se pudo comprobar cierta intranquilidad y cansancio entre los enlaces, aunque manteniendo firme su postura de seguir la huelga hasta que los cuatro puntos reivindicativos fueran satisfechos. Se informó que posiblemente el miércoles el Gobernador Civil se entrevistaría con una Comisión para intentar hacer gestiones de solución y de cara a un cambio de impresiones próximo con el Ministro de Relaciones Sindicales, señor De la Mata Gorostizaga.

Manifestaron también los que ocupaban la presidencia que habían salido con dirección a Italia un grupo de trabajadores para tener un cambio de impresiones con los sindicatos transalpinos al objeto de conseguir orientaciones e ideas y recaudar dinero para la caja de resistencia.

Se remarcó asimismo, el desarrollo de la huelga del textil señalándose que siendo un fracaso, ello no significaba que necesariamente tenía que cundir el desánimo y el decaimiento entre los trabajadores. Alguien indicó que el

problema era ya político, y que la única salida posible era su extensión a otros ramos.

En definitiva, la mayoría de los que hablaron volvieron a señalar lo dicho en anteriores asambleas. Por último, cerró las intervenciones un enlace con estas palabras: "Hay que crear iniciativas y un extenso programa de actuación coherente, de no hacerlo iremos cayendo en la monotonía y el cansancio".

A las cuatro de la tarde del lunes, las mujeres de los metalúrgicos volvieron a reunirse en la Iglesia de Can Oriach. Durante su desarrollo algunas representaciones de los diferentes barrios informaron a sus compañeras de como se estaba organizando y desarrollando la campaña para recoger fondos para la caja de resistencia del Metal. Se informó también de la necesidad de que prosiguieran los contactos entre la Comisión de Mujeres de Sabadell y las de poblaciones vecinas. Se dijo al final que se quería montar un encuentro de fútbol para el domingo siguiente en Campoamor, aunque luego no llegaría a celebrarse.

REAPERTURA DE EMPRESAS

Martes 5 de octubre. El textil vuelve al trabajo masivamente, y en el Metal, la jornada sería de calma con una sorpresa empresarial al anochecer. Vayamos por partes.

Por la mañana ya en la jornada número 22 de huelga del Metal, siguieron los paseos por la Rambla del Caudillo, principalmente. Se observó, no obstante, menos personal al tiempo que se comentaba insistentemente que a medida que avanzaba la huelga sin esclarecer nada, pequeños talleres con plantillas reducidas -menos de 25 trabajadores- volvían al trabajo aunque lo hacía con las puertas cerradas por temor a los piquetes.

Por la tarde, la habitual Asamblea de enlaces sindicales, que abrió uno de los componentes de la Comisión, Francisco Martínez, informando que iba a ser imposible volver a celebrar actos de tipo popular a beneficio de la caja "como consecuencia -dijo- de una voz irresponsable que facilitó a través de una emisora de Barcelona una información falsa

y tendenciosa sobre el partido de fútbol del sábado". Al parecer las declaraciones tuvieron un amplio eco en el Gobierno Civil. De ahí la imposibilidad de seguir organizando actos populares.

Se decidió en la Asamblea continuar con la postura firme de paro, notándose todavía más que en fechas anteriores el nerviosismo, el cansancio e incluso el desánimo al ver que nada se resolvía.

El miembro de la Comisión, Joaquín Zamora, tomó la palabra para insistir en puntos importantes como la coordinación de las intervenciones en la Asamblea que se escapaban de la cuestión laboral, la importancia de la unidad obrera, y la necesidad de que las diferentes organizaciones sindicales unificaran criterios y redactaran un plan concreto. Criticó, Zamora, a los piquetes que se servían de la coacción para conseguir la solidaridad, subrayando que la extensión de la lucha era ya una utopía y que lo único que podía hacerse era extender la problemática tanto como fuera posible dentro del mismo sector.

Por último manifestó que una de las causas que podía echarlo todo a perder era la debilidad de los trabajadores: "Es preciso -señaló- continuar firmes y mantener intacta e inamovible nuestra actual postura".

Se produjeron a continuación distintas informaciones sobre la situación de las localidades de la comarca, señalándose que todo seguía igual, esperando instrucciones de la Asamblea de Sabadell. Se especificó asimismo que muchas empresas estaban trabajando a puerta cerrada y que los ánimos de los productores estaban muy flojos;

La sorpresa empresarial a la que aludíamos se produjo a las ocho de la tarde del martes, si bien la mayoría de trabajadores se enteraron de la noticia a través del periódico local a la mañana siguiente. Fue un comunicado breve pero sustancioso de la Unión Comarcal de Empresarios que creemos fue fundamental para que la huelga llegara a su fin. La nota en cuestión decía así:

"Al existir clara evidencia de que una gran mayoría de los trabajadores afectados por la huelga del Metal de

Sabadell y su Comarca, desean reintegrarse de inmediato al trabajo, las empresas que permanecen legalmente cerradas han acordado proceder masivamente a la reapertura de sus centros de trabajo, a partir del próximo jueves, 7 de octubre, a las 8 de la mañana.

“Dicha reapertura ha sido puesta en conocimiento de la Delegación Provincial de Trabajo.

“Lo que esta Unión hace público para conocimiento de los trabajadores del metal de Sabadell y su Comarca”.

ENFRENTAMIENTOS.

Miércoles 6 de octubre. Una jornada especialmente conflictiva en la huelga del Metal. Desde el miércoles 15 de septiembre al comienzo de las anomalías no se habían producido enfrentamientos entre huelguistas y fuerzas del orden como ocurrió nuevamente ese día y como sucedería durante las dos fechas siguientes.

Los hechos se produjeron durante buena parte de la mañana por distintos lugares de Sabadell en especial en el cruce de la Rambla del Caudillo y Avenida José Antonio con la Gran Vía; la Rambleta, vivió, en efecto, unos momentos de angustia al producirse una desbandada general y cargar la Policía Armada con el balance de dos personas contusionadas al caer, dadas las carreras registradas.

Las tiendas de aquél sector cerraron inmediatamente sus puertas, aunque no pudieron impedir, una de ellas al menos, “La Gironina” que se rompiera la luna del escaparate.

Se produjo también un percance en una señora, doña Teresa Bueno Moratalla de 42 años quién al parecer fue empujada siéndole aplicados seis puntos de sutura en una herida contusa en la cabeza, que se produjo al caer sobre la acera violentamente. Dicha señora fue ayudada por las fuerzas del orden y trasladada en un taxi situado en la parada de la Rambleta a la Clínica Santa Fé. Por la tarde informaban desde el centro que se había reincorporado a su domicilio sin más complicaciones.

A raíz de los enfrentamientos se produjeron varios con-

tusionados, no obstante, solamente uno de ellos fue atendido en los centros asistenciales. Fue José María Fernández Mena quién sufrió una contusión en la rodilla.

Y cuando ya parecía cerrada la lista de lesionados, informó la Policía Municipal a través de un parte emitido por la Casa de Socorro, que una señora transeúnte que iba acompañada de su hija, al encontrarse en las proximidades del lugar de los enfrentamientos, sufrió un fuerte impacto emocional desmayándose ante la natural alarma. Después de asistida la señora, llamada Dominga Gil Sánchez, pasó a su domicilio.

De fuentes oficiales, podemos completar la información de estos incidentes del miércoles, señalando que la Policía Gubernativa no hizo pública ninguna nota de prensa sobre los hechos, pese a que se recibieron en Comisaria casi un centenar de llamadas procedentes en su mayoría de comercios de Can Oriach, Can Rull, Via Massagué y Rambla del Caudillo, en el sentido de que numerosos grupos de personas conminaban al cierre de los establecimientos. A tal efecto se montó un servicio extraordinario de vigilancia policial que intentó en todo momento evitar el cierre de comercios e industrias; Fue, en resumen un auténtico toma y daca entre los piquetes de huelguistas y las fuerzas del orden.

HABLA PEÑARROYA.

Tras la difusión de la nota anunciando que el jueves a las 8 de la mañana se produciría la reapertura masiva de las fábricas y talleres, los empresarios permanecieron en silencio durante aquella jornada siendo espectadores impasibles de los enfrentamientos que se producían en las calles de la ciudad. Y comentando favorablemente las palabras del Presidente de la Comisión Deliberadora, Sr. Peñarroya en “Sabadell”, dentro de una serie de dos entrevistas con los protagonistas del conflicto metalúrgico.

En dichas manifestaciones, haciéndose portavoz del sentir de los empresarios, el señor Peñarroya, remarcaba cada uno de los puntos ya conocidos y mantenidos por sus com-

pañeros. Seleccionamos de aquella entrevista estas tres respuestas:

Preguntando sobre los piquetes de huelguistas, dijo: "Entiendo que para informar basta con una o dos personas. En los casos que conocemos, como el caso de Santa Perpétua, en la que se hizo parar a una industria se presentó una "comisión informativa" de 500 personas". Interrogado sobre la posibilidad de que se aplicaran sanciones o despidos, declaraba: "En cuanto a los despidos, a pesar de que el empresario tiene el pleno derecho de su uso, el haber optado por el cierre indica una clara voluntad de que hasta el momento no quiere efectuarlos, y en esta postura se ha manifestado claramente la Asamblea". por último así resumía el señor Peñarroya la situación del conflicto a 6 de octubre: "Como bien se ha tratado dos son los problemas básicos a resolver: Uno, la aceptación del laudo como medida arbitral obligatoria lo que resolvería la cuestión. En cuanto a la huelga, si esta ha sido motivada única y exclusivamente para presionar unas negociaciones no hay razón para mantenerla toda vez que éstas finalizaron con el laudo".

UNA TRAMPA EMPRESARIAL.

En la Asamblea de cargos sindicales celebrada en la tarde del miércoles en el marco habitual de la Casa Sindical, se habló largo y tendido de los sucesos de la mañana y los enfrentamientos con las fuerzas del orden. Una de las intervenciones se dirigió en concreto a los periodistas e informadores presentes en el salón señalando la necesidad de que reflejaran claramente en sus diarios la intervención policial cargando a un numerosos grupo de personas "que estaban llevando a cabo un recorrido totalmente pacífico" en expresión literal del orador. En la Asamblea de cargos sindicales celebrada en la tarde del miércoles en el marco habitual de la Casa Sindical, se habló largo y tendido de los sucesos de la mañana y los enfrentamientos con las fuerzas del orden. Una de las intervenciones se dirigió en concreto a los periodistas e informadores presentes en el salón

señalando la necesidad de que reflejaran claramente en sus diarios la intervención policial cargando a un numeroso grupo de personas "que estaban llevando a cabo un recorrido totalmente pacífico" en expresión literal del orador.

También se comentó ampliamente el comunicado de los empresarios informando la reapertura de centros de trabajo para la mañana siguiente (jueves 7 de octubre). Se dijo textualmente que, "era una provocación y una trampa". Al mismo tiempo se dió cuenta de los contactos mantenidos con representantes de la Unión de Empresarios, sin que se pudiera lograr absolutamente nada al seguir en su postura de forma radical.

La decisión de reanudar el trabajo a la mañana siguiente fue rechazada de plano por los enlaces sindicales, quiénes no obstante, vieron la necesidad de informar el jueves con más amplitud a todos los compañeros a fin de lograr una respuesta decisoria. A tal fin se dijo que se confiaba en poder llevar a cabo asambleas en las respectivas empresas y en las zonas delimitadas de cada distrito, para tomar una postura unitaria en la tarde del jueves en Sindicatos.

Resumiendo, la impresión general tras la Asamblea era la de mantener la actitud de paro. Además de los cuatro puntos mínimos de reivindicación sostenidos se unió un quinto, especificando la necesidad de que las fuerzas antidisturbios desapareciera de la ciudad, lo que no fue posible lograrlo, como se vería en las jornadas siguientes especialmente tensas.

Algunos enlaces manifestaron asimismo la necesidad de que las asambleas de cada centro laboral se desarrollaran en el interior de las fábricas, lo cual se desechó al opinar que entonces existiría el peligro en los pequeños talleres de que los obreros por coacciones se reintegraran a sus puestos.

ASAMBLEAS PROHIBIDAS

Jueves 7 de octubre. Las cosas empiezan a complicarse más con la difusión de un comunicado de la Delegación

Provincial de Sindicatos, prohibiendo las asambleas. La nota decía textualmente lo siguiente:

“Desde el inicio de la huelga laboral del sector metalúrgico de Sabadell se han venido celebrando diariamente asambleas de enlaces en la Casa Sindical, caracterizadas por un intento evidente, por parte de los asistentes y de la presidencia de querer encontrar soluciones adecuadas al grave problema que acucia a los trabajadores siderometalúrgicos de la comarca.

“No obstante continuaba la nota sindical-, durante los últimos días, se viene observando una inequívoca intención, por parte de algunos de los asambleístas, de atender contra el deseo colectivo de alcanzar una pacífica solución lo que se manifiesta en abiertas llamadas a la violencia y a los piquetes que desvirtúan el orden y el buen criterio que hasta el momento había imperado.

“Por otra parte -puntualizaba el comunicado-, la falta de responsabilidad de la presidencia, al permitir tales manifestaciones, de imprevisibles consecuencias, aconsejan adoptar las medidas pertinentes para evitar enfrentamientos entre trabajadores y actos de violencia absolutamente reprochables. Tales circunstancias han obligado a la autoridad gubernativa a requerir a la Delegación Sindical Provincial, la prohibición, por razones de seguridad las asambleas que hasta el momento se venían celebrando, en tanto subsistan las causas que han originado la citada suspensión”.

Hasta aquí la nota de la Organización Sindical, que fue acogida con duras críticas por parte de los trabajadores. La misma fuente señalaba que el jueves 7, la cifra de huelguistas se había rebajado a 9.000 personas y agregaba que en varias fábricas de la comarca, preferentemente, ya se trabajaba con absoluta normalidad.

NUEVOS ALTERCADOS.

Continuaron los altercados entre huelguistas y fuerzas del orden público en la mañana del jueves, tal como había sucedido el día anterior. Los incidentes se iniciaron

alrededor de las once en Can Oriach. La concentración de trabajadores en las inmediaciones de la Iglesia, para recibir información e instrucciones de cara al inmediato futuro, ante la reapertura masiva de las empresas, fue vigilada de cerca por las fuerzas del orden. A continuación, ante el nerviosismo reinante, una comisión de los trabajadores se entrevistó con los mandos de la policía para que no se produjeran incidentes. Se les aclaró que éstos no se producirían siempre y cuando desalojaran el templo y los alrededores pacíficamente. Conocida esta decisión, las personas que se encontraban en el interior salieron ordenadamente sin que se originara ningún incidente, sin embargo, poco después al intentar agruparse en otros lugares de la ciudad, se produjeron diversas cargas por parte de la policía, así como varios disparos con balas de goma al aire. Afortunadamente no se registraron heridos.

HABLA ZAMORO.

Completando la serie iniciada el día anterior con los protagonistas del conflicto, en la edición de “Sabadell”, aparecieron unas declaraciones del miembro de la Comisión Social, Joaquín Zamoro, formuladas a uno de sus redactores el miércoles 6 de octubre.

Preguntando por la situación de la huelga en aquél momento, dijo: “En este momento el conflicto esta en un punto muerto. Es difícil encontrar una solución adecuada. Una solución que nosotros estamos buscando fundamentalmente basada en que no haya ni vencedores ni vencidos”. Interrogado sobre la posibilidad de una pronta reincorporación laboral, manifestó: “Bien. Es posible que se vuelva a trabajar dentro de unos días. No sé cuantos, una semana o dos, depende. Lo que si es cierto es eso, que es una vuelta al trabajo anormal. La gente va a entrar con las manos vacías. No va a trabajar a gusto. Ante eso pensamos que la solución sería buscar un acuerdo intermedio que pudiera mínimamente por un lado cubrir parte de las aspiraciones de los trabajadores, y por otra, evitar que la producción caiga en un caos como el que puede caer”.

Finalmente hemos escogido esta respuesta sobre el futuro: "Tanto como pesimista no lo estoy. Preocupado si, por las salidas que a este se le pueda dar, en el sentido de si esta salida ha de ser forzada y tenemos que volver forzados al trabajo sin nada, evidentemente preocupado en el sentido de que la producción no va a funcionar y de que a partir de ahí pueden aparecer una serie de problemas. Quiero señalar por último que nosotros seguimos en todo momento dispuestos a buscar una solución que no sea en ningún momento ni de vencedores ni de vencidos, que sea una solución adecuada para todos y que pueda resolver esos problemas"

VISITA A MADRID.

El jueves por la tarde en la Asamblea de enlaces se informó en profundidad de la visita efectuada recientemente a Madrid por una comisión de trabajadores, así como de una entrevista mantenida con la parte económica. Se habló también de los incidentes registrados por la mañana. Se dijo que en varias poblaciones de la comarca los trabajadores, cansados, estaban dispuestos a reincorporarse al trabajo, siempre y cuando no se produjeran ni despidos ni sanciones. En una de las intervenciones se aseguró que en algunas empresas trabajadores habían sido despedidos. A partir de esta información, la decisión de seguir la lucha hasta que no hubieran ni sanciones ni despidos fue unánime.

También se señaló que en algunos centros de trabajo varios productores se habían incorporado a sus puestos, si bien se puntualizó que era un número muy exiguo y que no valía la pena tenerse en cuenta. En cuanto a las detenciones policiales de la jornada anterior, a resultas de los enfrentamientos, se comentó que fueron simples retenciones ya que inmediatamente habían sido puestos en libertad. Sobre el tema de los bonos, se anunció que se expendieron un total de 1954 por un importe de 977.000 pesetas con destino a los trabajadores más necesitados. También se dijo que la caja rebasaba ya los tres millones de pesetas.

Paralelamente a la reunión de enlaces, se concentraron en la Iglesia de Can Oriach, las mujeres de los metalúrgicos en número inferior a otras veces, posiblemente por temor a la acción de las fuerzas del orden. En la Asamblea se habló de la situación del conflicto, insistiéndose en la necesidad de que imperase la unidad en un momento ciertamente delicado.

DIALOGO DE SORDOS.

Durante la jornada del jueves, el Delegado Comarcal de Sindicatos, señor Leopoldo Hinojos, se entrevistó con miembros de la Comisión Social para intentar conseguir una aproximación a la patronal, mediante el diálogo, al objeto de hallar la solución definitiva al conflicto. Con este propósito se celebró en el Centro Metalúrgico una entrevista entre cuatro miembros de ambas partes, actuando de mediador el Delegado de Sindicatos. Las conversaciones se prolongaron hasta las seis y media de la tarde. La representación de los trabajadores indicó la postura rotunda de sus compañeros de seguir la huelga hasta no conseguir los 4 puntos reivindicativos ya conocidos. Por su parte, la patronal manifestó que las negociaciones habían terminado al hacerse público oficialmente el laudo. "Lo que si se puede intentar conseguir -dijeron- es la readmisión de los despedidos". La Comisión Social se reiteró también en la postura acordada en su Asamblea General del día anterior, finalizándose de esta forma, sin acuerdo, la entrevista.

Otro tema de interés que fue debatido el jueves fue el viaje de una comisión de trabajadores a la capital para entrevistarse con el Ministro de Relaciones Sindicales señor de la Mata Gorostizaga, para exponerle directamente la situación del conflicto laboral del metal. Manifestaron que habían mantenido contactos con organizaciones sindicales, como UGT o CC.OO. informando de la huelga. También se entrevistaron para hablar del tema con el conocido líder de CC.OO. Marcelino Camacho. Dichos organismos y personas aconsejaron a los representantes sobre las posturas que debían seguir, así como las personas a las

que debían dirigirse para lograr entrevistarse con el ministro.

Después cambiaron impresiones con el Director General de Asuntos Sociales, primero y con el Subsecretario del Trabajo después, ambas personalidades atendieron a la Comisión, no así el ministro. Señalaron al final los trabajadores, que el viaje a Madrid, para saber que a nivel ministerial existía un conocimiento extenso de cuanto sucedía en la comarca de Sabadell.

BALAS DE GOMA Y BARRICADAS.

El jueves por la noche el clima era muy tenso en la parte norte de la ciudad, las tiendas de la Avda. Matadepera cerraron rápidamente sus puertas y los enfrentamientos entre grupos de manifestantes y fuerzas del orden se produjeron continuamente tanto en las inmediaciones de la Iglesia como en el comienzo de la Carretera de Matadepera. Los huelguistas arrojaron piedras y macetas, mientras que las fuerzas del orden disparaban balas de goma. A las nueve y veinte fueron colocadas en la Gran Vía junto al Polígono San Bernardo, una serie de barricadas con travesaños, farolas, basuras y otros objetos de las obras a comenzar en el solar reivindicado como "zona verde", arrojando los manifestantes además unos botes de pintura blanca sobre la calzada. Todo para evitar que circularan coches. Realizaron la operación sin ser vistos por los miembros de las fuerzas del orden que se encontraban en Sant Julià disolviendo a un grupo de huelguistas, la mayoría jóvenes, que arrojaban piedras.

Al aperebirse la policía de la colocación de travesaños y barricadas en la Gran Vía, se dirigieron hacia dicho lugar procediendo a la limpieza de objetos, farolas, etc... que dificultaban el paso de los vehículos. Al empezar dicha operación se vieron sorprendidos desde diferentes puntos por las piedras y macetas que lanzaban personas situadas en las cercanías.

Se dispararon nuevas balas de goma, desalojando a la gente concentrada en el lugar. A las once y media de la

noche aún se retiraban barricadas y se limpiaba la calzada de basuras.

VOTACIONES SECRETAS.

Viernes 8 de octubre. La noticia de la jornada es la celebración de votaciones secretas en gran número de talleres y fábricas de la ciudad. El resultado de muchas de ellas fue de volver al trabajo el lunes 11, o en caso de "puente" por la Festividad del Pilar, el miércoles 13. Faltaba conocer sin embargo el viernes por la tarde cuando se difundió esta noticia, la opinión de los trabajadores de las factorías más importantes de la demarcación, cuyos trabajadores no pensaban entrar todavía en las naves industriales abiertas por decisión empresarial desde las 8 de la mañana del jueves 7.

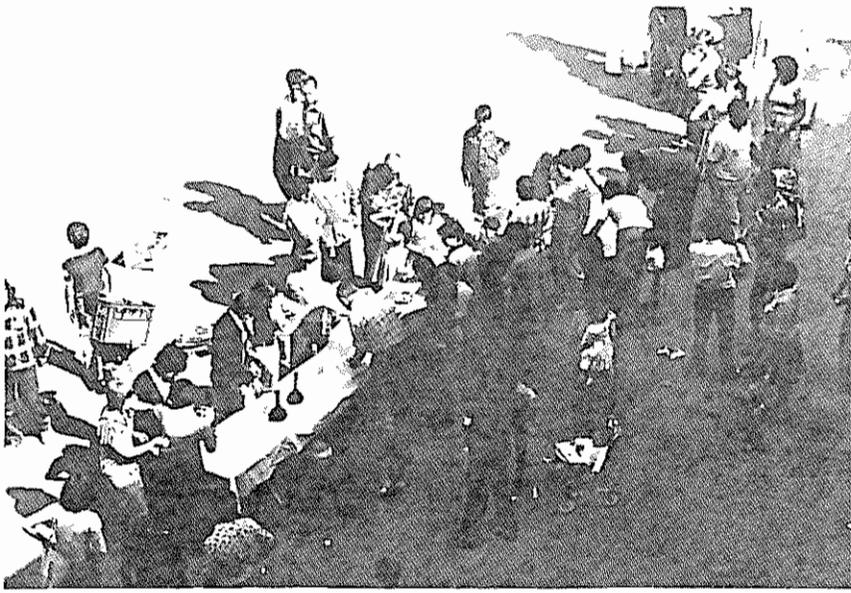
En continuidad a los graves sucesos de la noche anterior que hicieron aumentar considerablemente la tensión reinante en la ciudad, sobre todo en su parte norte, el viernes se recrudecieron los enfrentamientos entre huelguistas y la policía. Por fortuna, sin embargo, no tuvieron que lamentarse heridos de gravedad, tan sólo fueron atendidos algunos contusionados según informaron la Casa de Socorro y la Clínica Santa Fé.

RESPUESTA A LAS PROHIBICIONES.

Como respuesta de la UTT del Metal, a la nota de la Organización Sindical del día anterior prohibiendo las asambleas, se elevó al Gobernador Civil el siguiente escrito:

"Reunidos al efecto los miembros de dicha Comisión hemos decidido elevar a V.I. las siguientes consideraciones:

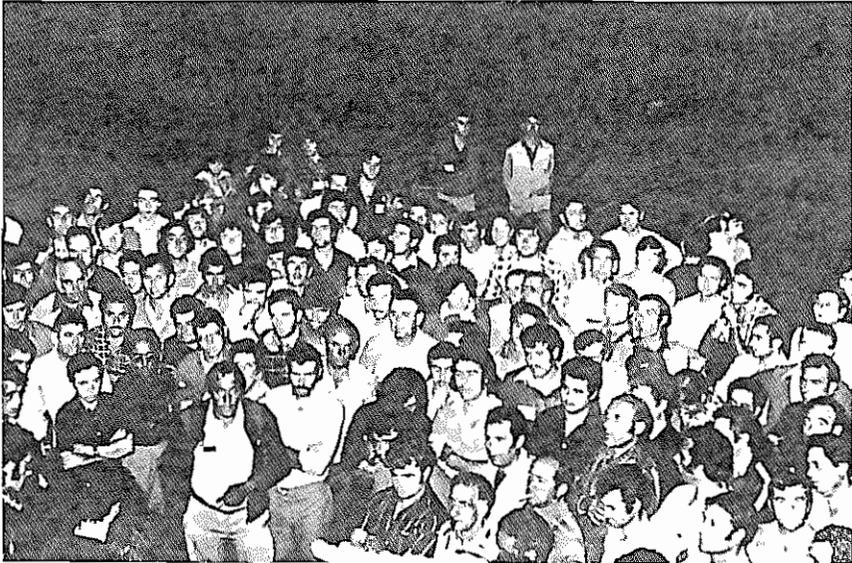
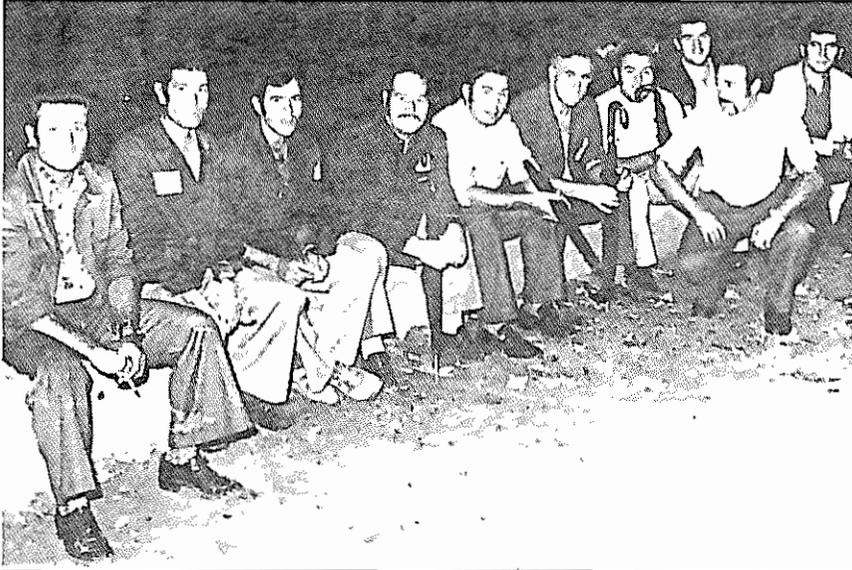
1.- En el citado escrito se nos reconoce que hasta los últimos días las asambleas de enlaces discurrían por buen cauce y que la incorrección parte de "algunos de los asambleístas". A este respecto la comisión ha de resaltar que estos asambleístas que se hayan desfasado, han sido



La "sardinada" desde el aire. Un primer plano con porrón y trago.



Los dos equipos del metal. Partido entretenido y con muchos goles. Detrás del conflicto, varios Partidos.



Ha llegado octubre y la lluvia. Esperando resultados de la asamblea de trabajadores en el "Sindicato de la Iglesia de Can Oriach"

respectivamente desautorizados por la propia Asamblea y su número ha sido irrelevante entre los 500 asistentes que suelen haber.

2.- La Comisión bajo su propia responsabilidad, se compromete a que hechos similares no vuelvan a repetirse.

3.- Creemos que la libre reunión de los trabajadores y más concretamente de representantes sindicales, ha de ser pilar básico para poder dar al actual conflicto la solución más justa.

En su virtud a V.I. Suplican, que teniendo por representado este escrito, se digné levantar la expresada prohibición".

SI LLUITEM JUNTS HI ARRIBAREM TOTS AMB EL METALL **SABADELL I COMARCA**

AUMENTA LA TENSION.

Volviendo a los enfrentamientos del viernes por la mañana, se informó por la tarde que se concentraron desde las nueve miles de trabajadores en las inmediaciones de la Iglesia de Can Oriach con el propósito de reunirse en el templo. Allí se encontraban las fuerzas antidisturbios, que dispersaron a los presentes efectuando varias cargas. Por dicho motivo durante el resto de la mañana la anormalidad y la intranquilidad fue la tónica general que imperó en los barrios situados al norte de la ciudad, custodiados por un gran número de policías que actuaban cada vez que se producía un reagrupamiento de personas, de forma muy expeditiva, lo que fue muy criticado por el vecindario. Al filo del mediodía, mientras realizaba su labor en el lugar el reportero gráfico de "Sabadell", Pedro Farrán fue detenido

y trasladado a Comisaria porque estaba haciendo fotografías de los enfrentamientos. Lo mismo le ocurrió al corresponsal del periódico barcelonés "Mundo Diario", Dionisio Giménez, que asimismo fotografiaba los hechos. Ambos informadores permanecieron breve tiempo en Comisaría.

Durante la tarde del viernes continuo estrechamente vigilada la ciudad llegando de Barcelona "coches pipa" y refuerzos de las fuerzas antidisturbios que controlaron en patrullas la Plaza Alcalde Marçet, la Creu Alta, la Avda. Concordia y Can Oriach. Hasta bien entrada la noche se produjeron incidentes preferentemente en la Avda. Concordia al colocar piquetes de huelguistas continuas barricadas en mitad de la calzada, con tablones y bidones y ser retirados dichos objetos por la policía en una toma y daca que se mantuvo hasta bien entrada la noche. Se oyeron algunos disparos y varias personas resultaron contusionadas aunque no de gravedad. La tensión en la zona y las caravanas de vehículos fueron notas predominantes en las últimas horas del viernes.

SERENIDAD.

En la edición del sábado 9 de octubre de "Sabadell" destacaron tres informaciones sobre el conflicto metalúrgico.

En portada, a través de un comentario editorial abogaba por la "serenidad" ante los momentos de tensión que se vivían en la ciudad, y decía textualmente que "la mayoría silenciosa no quiere ni solicita rupturismo, anhela paz y orden". En la página 7 de la misma edición se insertaba una breve noticia en la que se informaba que en el barrio de Cifuentes durante la semana se había puesto a la venta del público, mediante tenderetes, una serie de productos alimenticios de primera necesidad a precios de coste, bajo la iniciativa y organización de los comerciantes de aquél barrio sabadellense. Se calcularon cien mil pesetas de inversión en la original operación. Finalmente, destacaba del periódico un anuncio de pago a toda plana, en página 9,

en el que en forma de comunicado, la Unión Comarcal de Empresarios Metalúrgicos de Sabadell explicaba con pelos y señales la aplicación práctica de la norma de obligado cumplimiento (laudo) publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, y específicamente las tablas salariales.

ULTIMO FIN DE SEMANA.

El fin de semana, que habría de ser el último de la huelga, fue al igual que el anterior absolutamente tranquilo, sin incidentes reseñables, estando pendientes tanto empresarios como trabajadores de lo que podía suceder en unos casos el lunes y en otros, por el "puente" del Pilar, el miércoles, si bien existía la certeza de que la huelga estaba ya herida de muerte y que en pocas horas se podía producir su fin con la masiva reincorporación al trabajo de los obreros ante la amenaza de los despidos si en el tercer día laboral, tras la reapertura de las fábricas, no se producía la normalidad.

VUELTA AL TRABAJO.

Lunes 11 de octubre. Desde primeras horas de la mañana se produjo una gradual vuelta al trabajo, calculándose en el sondeo la reincorporación de 2.600 trabajadores. Además también se notó la normalidad en la calle, contrariamente a lo que venía sucediendo en los 28 días anteriores con los habituales paseos, y en las jornadas del jueves y viernes, al aumentar la tensión debido a los violentos enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas antidisturbios. El número de huelguistas se calculaba entre 6.500 y 7.000 obreros, en cifras constatadas por la Unión de Empresarios. La reincorporación fue prácticamente masiva en el sector del automóvil, electricistas y talleres metalúrgicos de hasta 50 trabajadores.

Muchas empresas estuvieron paradas debido a ser fecha festiva en el calendario laboral al tocar "puente".

La actividad de la Comisión Deliberadora Social fue muy intensa durante toda la jornada del lunes. Durante la tregua

del "puente", camino de la normalización absoluta, se multiplicó la inquietud de la base por los expedientes que afectaban ya ese día a 270 trabajadores de Estampaciones Sabadell (Polinyá), Zeyca y La Forma Industrial (Sabadell), y los despidos de Facosa (Santa Perpétua de Moguda). "Si hay despidos, la huelga sigue" esa era la consigna que circulaba de boca en boca en la jornada del lunes.

A tal efecto hubo reuniones con el Alcalde Accidental, señor Royo Solé, y con el Delegado Comarcal de Sindicatos, señor Hinjos, con objeto de buscar mediación ante los empresarios.

NI SANCIONES, NI DESPIDOS.

En el Centro Metalúrgico a las cinco de la tarde la Unión de Empresarios recibió a la Comisión de los trabajadores. Se expuso claramente que de "sanciones y despidos, nada de nada". Los empresarios por su parte, repusieron a la parte social que en ningún momento habían aconsejado la adopción de esta drástica medida. En cuanto a la situación de la empresa Facosa, manifestaron que se intentaría disuadir por todos los medios a sus directivos a fin de que reconsideraran su postura eliminando los despidos. Señalaron, asimismo, que los expedientes en proceso de trámite, quedarían sobreseídos si el miércoles se normalizaba la situación, y que se intercedería también para que las amenazas de despido de Estampaciones Sabadell,

La Forma Industrial, se echaran atrás.

A las siete de la tarde se inició la Asamblea de enlaces en la Casa Sindical, después de obtener la autorización pertinente, tras dos horas de espera en las aceras de la Rambla.

Se informó ampliamente de las gestiones realizadas en la Alcaldía y en Sindicatos, del cambio de impresiones mantenido con la Unión de Empresarios, y sobre todo de la cuestión de los despidos.

De las intervenciones contabilizadas, catorce en total hasta las nueve de la noche, diez preconizaron la vuelta al trabajo siempre y cuando fueran readmitidos los despedidos. Al tener el compromiso formal de los

empresarios, parecía clara la voluntad de la mayoría de poner fin a la huelga.

Dos representantes de Comisiones Obreras contestaron a la presidencia cuando desde ésta se aseguró "no podemos defender los cuatro puntos porque la situación es muy crítica". La contestación de los miembros de CCOO; se basó en que ellos, en su día, habían dicho que la única solución era la extensión del conflicto a los demás sectores industriales con el fin de conseguir una unidad obrera que nunca se pudo lograr.

TENTATIVA DE ENCIERRO.

Otros enlaces en sus intervenciones anunciaron que durante la jornada matutina habían celebrado asambleas a nivel de talleres y que predominaba la impresión de reanudar el trabajo, en un ámbito generalizado. Se criticó a continuación con dureza la actuación de las organizaciones sindicales que trazaron para su aplicación a la huelga unos esquemas de acción totalmente inabordables a partir de la realidad obrera sabadellense. Seguidamente se volvió a insistir en el tema de los despedidos, el que más preocupaba entonces a los enlaces, decidiéndose alrededor de las diez de la noche de forma unánime por los 300 cargos sindicales que permanecían en el salón de actos de la Casa Sindical, un encierro hasta que no se obtuviera la promesa formal a poder ser por escrito de los empresarios de la readmisión de los 125 trabajadores despedidos en la empresa Facosa y la anulación inmediata de los expedientes en trámite de Estampaciones Sabadell, Zeyca y La Forma Industrial, totalizando un número aproximado a los 450 trabajadores.

Sobre las doce y media hicieron acto de presencia en el lugar, al parecer -según se dijo- requeridos por el Delegado Comarcal de Sindicatos, señor Hinjos dos inspectores de Policía que pidieron a los assembleístas que disolvieran su reunión y salieran del salón de actos. Los enlaces sindicales abandonaron el lugar sin incidentes, terminando el frustrado encierro.



Las fábricas cerradas y el personal sentado en la acera. Viejas traviesas retiradas después de las barricadas.



El miércoles 15 de septiembre las fuerzas antidisturbios no dejaron que los trabajadores se acercasen al Palacio Municipal de los Deportes. La brigada especial de los motoristas que persiguieron a los piquetes, en un momento de distensión y sosiego en el Paseo de Can Feu.



La Policía Armada por la Avenida Matadepera; la gente corre por la acera.

LA ASAMBLEA DECISIVA.

Martes 12 de octubre. Festividad de Nuestra Señora del Pilar. Pese a ser día de asueto, a partir de las once de la mañana se vió muy concurrida -unas tres mil personas- la Iglesia del Sagrado Corazón de Can Oriach, donde se celebró la última Asamblea General de trabajadores ya en las últimas horas del conflicto. En el transcurso de la misma, que se prolongó hasta bien entrada la tarde, se comentaron los hechos de la noche anterior en el salón de actos de la Casa Sindical, con el frustrado encierro. Se acordó la reincorporación de trabajadores para el día siguiente, aceptando el compromiso formal de la Unión de Empresarios en el sentido de que si se producía normalidad laboral no se harían efectivos los expedientes en trámite y asimismo readmitirían a los despedidos. Una anécdota de la multitudinaria concentración de trabajadores. En dos momentos de la Asamblea las 11 a y las 12 tuvieron que interrumpirla para dejar paso al novio y la novia que iban a contraer matrimonio en fecha tan señalada.

NORMALIDAD ABSOLUTA.

Miércoles 13 de octubre. Pudo darse la noticia de la normalidad absoluta en la ciudad y la comarca al cumplirse justo el mes de la huelga. Tal como se decidió en la Asamblea del día anterior, desde primeras horas de la mañana se observó en la ciudad el ritmo habitual de un día cualquiera de trabajo, con los talleres llenos de personal y a pleno rendimiento. Sabadell recobraba paulatinamente su pulso normal. Se produjeron, eso sí casos esporádicos ajenos a la huelga. Se pudieron constatar por ejemplo que algunas fábricas pequeñas permanecían cerradas debido a motivos económicos particulares, empresas que ya estaban en situación crítica antes del conflicto y que con el mes su situación se había agravado de forma considerable. Se registraron algunos casos en los que los trabajadores no pudieron reintegrarse a sus puestos por falta de energía eléctrica, teniendo que limitarse a limpiar la maquinaria.

EL SINDICATO ACLARA.

El miércoles la prensa publicó una extensa nota oficial facilitada por la Organización Sindical de madrugada.

Dicho comunicado decía así:

“A lo largo de la tarde de ayer (refiriéndose al lunes 11 de octubre), se celebró una asamblea de enlaces metalúrgicos en la Casa Sindical de Sabadell. Como es sabido, dichas asambleas habían sido prohibidas días atrás por la autoridad gubernativa dados los incidentes que en las mismas se producían. No obstante, al responsabilizarse la comisión representativa de los trabajadores del mantenimiento del orden interno de la reunión, se concedió la correspondiente autorización en orden a posibilitar la libre adopción de acuerdos por parte de la representación obrera.

En principio -continuaba la nota-, parecía que los trabajadores solicitaban como única condición para desconvocar la huelga, el compromiso, por parte de los empresarios, de no despedir ni sancionar por causas del conflicto, que dura ya hace algunas semanas.

En este sentido -finalizaba el comunicado de la Organización Sindical-, se dirigieron los trabajadores a la representación económica. El compromiso empresarial fue de no despedir ni sancionar en lo sucesivo por motivo de la huelga, y realizar asimismo gestiones ante aquellas empresas que hubieran aplicado medidas sancionadoras en orden a que aquéllas quedaran sin efecto. En ese sentido se informó a la asamblea de los representantes sindicales, abriéndose un amplio y controvertido coloquio sobre el particular, levantándose la asamblea ya pasadas las doce de la noche, sin que se adoptase ningún acuerdo y con escaso número de asistentes”.

Hasta aquí la nota que no menciona en ninguno de sus puntos ni la tentativa de encierro ya expuesta, ni la intervención de los inspectores de la Policía para desalojar a las doce y media de la noche el lugar. Paradojas.

LA REUNION QUE NO PUDO CELEBRARSE.

Continuando con el hilo informativo, el miércoles por la mañana, al no disponer del correspondiente permiso gubernativo no pudo celebrarse, a las diez la asamblea de enlaces del metal prevista para hablar de los despedidos, reunión considerada como la última, dejado ya atrás el conflicto. Se comentaba entre los presente en las aceras de la Rambla en espera de la autorización que no llegó, la posibilidad de hacer un paro el lunes 18 de octubre si no se readmitía a los despedidos tal como los empresarios prometieron, sin embargo, eran tan sólo rumores, reflejados en una octavilla que circuló por ciertos sectores de la ciudad. Rumores que el tiempo se encargaría de borrar en un santiamén al producirse la readmisión parcial de los trabajadores afectados.

Pudo observarse en los prolegómenos de la asamblea de enlaces que no llegó a celebrarse, que en contra de lo que ocurrió durante la duración del mes de huelga, había escaso ambiente y eran muy pocos los enlaces congregados a las puertas de la Casa Sindical.

El miembro de la Comisión Social, Joaquín Zamoro, uno de los hombres más activos durante todo el conflicto, se refirió en uno de los corrillos que se formaron durante la espera, al futuro de los tres millones largos de pesetas que quedaban en la caja de resistencia: “Servirán para ayudar a los despedidos -nos dijo-, destinándose lo que sobre a una caja común para todos los trabajadores del metal que necesiten ayuda”.

PUNTO FINAL, ¿PUNTO Y SEGUIDO?.

Y para rematar esta extensa exposición cronológica de lo que fue la huelga del metal de Sabadell y comarca la reproducción de la nota de la Delegación Comarcal de Sindicatos facilitada a los medios informativos a las ocho de la tarde del viernes día 15 de octubre.

Una información esperada por los trabajadores, por

cuanto representaba el final definitivo de las anomalías.

Decía textualmente lo siguiente:

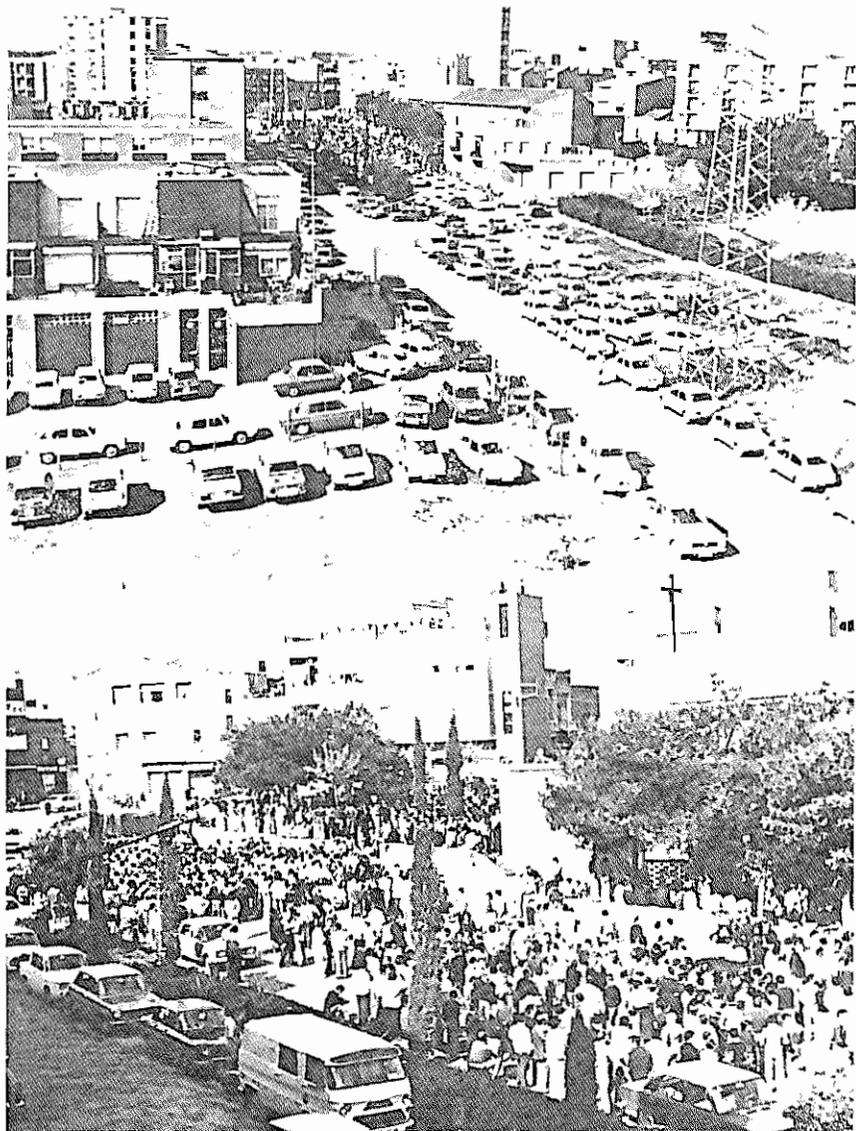
“Referente a las gestiones que vienen realizándose por los organismos municipales, sindicales y gubernativos, con vistas a conseguir la normalización laboral en aquellas empresas que procedieron al despido de sus plantillas, con motivo de la huelga del metal de Sabadell, comunicamos que todos los trabajadores de Estampaciones Sabadell, Zeyca y La Forma Industrial, se han reincorporado a sus puestos de trabajo, si bien en las dos últimas empresas, la situación económica aconseja la solicitud de incoación de Expediente de Regulación de Empleo ante la Autoridad Laboral.

Se sabe -según la nota-, que la solicitud por La Forma Industrial, consistirá en una reducción de jornada a 2 días semanales por un período de 3 meses que afectaría a 34 de los 48 trabajadores que forman la plantilla.

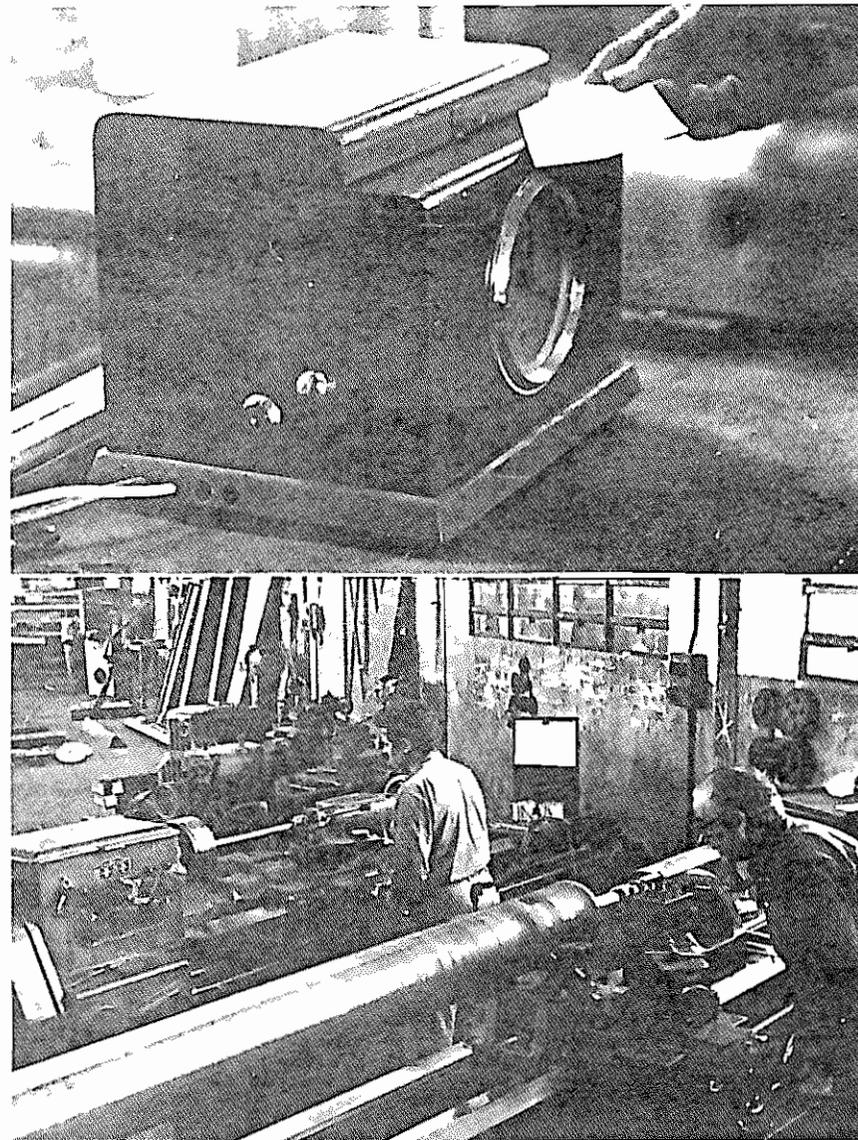
En cuanto a Estampaciones Sabadell, no han concluido todavía los 155 expedientes incoados, si bien las perspectivas son optimistas. Como ya se anunció, las gestiones continuarán hasta lograr un resultado definitivo”.



Entre los guardias, flanqueado por los dos “sociales” de paisano, el corresponsal de prensa detenido Dionisio Giménez. Los motoristas situados en el Paseo San Bernardo. Abajo, a la derecha, un hombre se lleva la mano a la cabeza. Farrán estaba ahí... vieron su cámara y le detuvieron, pero la película se salvó.



Día luminoso del Pilar. El 12 de octubre los coches y las personas invaden la parroquia del Sagrado Corazón. Los ánimos están sumisos. Se acuerda ir al trabajo. Ha pasado un mes.



Miércoles día 13, los relojes fichan, las máquinas se mueven y los hombres reanudan la tarea. Se ha hecho historia.

RECORTES DE PRENSA

Ofrecemos ahora una selección de recortes de prensa con el fin de completar la cronología de hechos y dar una visión de cómo abordaron el tema los rotativos del país. La muestra recoge exclusivamente los periódicos de Barcelona que prestaron especial atención al conflicto, mientras que los del resto de España se dedicaban solamente a reproducir de cuando en cuando la información suministrada por las agencias.

Siguiendo un orden de fechas comencemos haciendo alusión a una columna editorial publicada el 22 de septiembre, por "El Noticiero Universal" en su sección "Catalunya" por su redactor Antonio Figueruelo. Se titulaba "Huelga y "lock-out", y decía, entre otras cosas, lo siguiente: "La huelga de los obreros del metal en la comarca de Sabadell ha sido contestada con un cierre casi general por los empresarios del sector. A partir de hoy no vamos a saber a qué atenernos respecto a las causas del paro, si son debidas al descontento de los asalariados, que juzgan insuficientes sus actuales ingresos, o si proceden de la intransigencia patronal, que prefiere cerrar antes de satisfacer aquellas reivindicaciones".

"Piensa uno -continuaba Figueruelo-, que tendría que haber un más efectivo mecanismo conciliador, con capacidad jurídica de intervención, entre las partes litigantes; un organismo imparcial constituido con representaciones de los interesados y potestad informativa sobre la marcha de la economía de las empresas, cuya sentencia fuese aceptada por capital y trabajo".

Otro diario de la tarde, "Tele/Express" publicaba el día 25 de septiembre una extensa crónica de su corresponsal, Xavier Vinader, bajo el titular "Sin perspectiva de solución para el conflicto del Metal de Sabadell". La información se iniciaba así: "La situación laboral del sector metalúrgico de Sabadell no ha sufrido variaciones apreciables en las últimas horas. En fuentes oficiales y oficiosas se indica que las cifras de parados y de empresas cerradas se man-

tiene invariable. De otra parte, la impresión generalizada tras las reuniones de trabajadores y enlaces desarrolladas ayer era que el paro iba a mantenerse durante los próximos días, particularmente ante la perspectiva del festival de apoyo y solidaridad que se ha previsto celebrar mañana".

Otro párrafo textualmente decía: "Esta misma mañana los trabajadores metalúrgicos de Sabadell y su comarca -que se encuentran en su doceavo día de huelga- lucían sobre el azul de sus monos de trabajo un nuevo adhesivo con la inscripción de "que menos que poder comer y con el laudo no poderlo hacer. Solidaridad del metal en Sabadell y su comarca". La pegatina de un vistoso color anaranjado empezó a ser distribuida -con objeto de conseguir- ayuda económica para la caja de resistencia de los huelguistas- a última hora de ayer por la tarde y al final de la masiva asamblea que, desde que se inició este proceso conflictivo, se han venido celebrando en la iglesia del barrio de Can Oriach".

"Hoja del Lunes" el 27 de septiembre en su sección regional incluía una crónica de su corresponsal Pere Font Grasa que se refería a los acontecimientos del fin de semana en la ciudad. "Unas 8.000 personas -decía la introducción-, asistieron en la tarde de ayer al "Festival de la Unidad" celebrado al aire libre en un solar de unos 10.000 metros cuadrados situado en la carretera de Matadepera del barrio de Can Oriach. No había habido autorización para utilizar el Palacio Municipal de los Deportes y en consecuencia se trasladó a esta zona semiurbana en una tarde soleada".

"Convocado por la comisión deliberadora de los trabajadores del Metal -seguía "Hoja del Lunes"-, esta fiesta popular tenía como fin primordial recaudar con destino a la Caja de Resistencia y así prestar ayuda mutua a los trabajadores en huelga más necesitados. Ello se ha conseguido plenamente con la venta de miles y miles de pegatinas de los más variados y vivos colores, con frases entre otras "Tu solidaridad es la del pueblo", "El Metal en lucha necesita tu ayuda", que lucían sobre sus ropas miles de personas desde bebés de corta edad hasta no pocas abuelas y jubilados que se sumaron a la fiesta".

Por su parte "Avui" en la fecha del 28 de septiembre publicaba en primera página la siguiente crónica de su corresponsal Joan Brunet i Mauri: "35.000 vaguistes en la diada de lluita. Ahir es desenvolupà a Sabadell la jornada de lluita que havia estat convocada per l'USO, UGT, CCOO i COA. A més de la solidaritat amb els treballadors del metall, s'hi reivindicaven els quatre punts següents: amnistia general i laboral; llibertats polítiques i sindicals; carnet d'atur amb el cent per cent del sou real i un sou just i digne, a més de protesta per l'augment del cost de la vida.

"Des de primera hora del matí -continuaba la informació de "Avui"-, malgrat la fina pluja que queia sobre Sabadell, hom observà un gran moviment de treballadors per les principals vies de la ciutat. D'altra banda, contingents de la policia armada amb material antidisturbis feien acte de presència a la ciutat. A mig matí se celebrà una assemblea informativa de la construcció, davant mateix de l'antiga estació de la Renfe-centre. Uns tres-cents treballadors hi prengueren part. Tenim coneixement també que se celebraren a diferents llocs de la comarca assembleas d'obrers del metall amb molta assistència de treballadors. Hom calcula que ahir, a Sabadell, hi havia uns trenta-cinc mil vaguistes. Malgrat el gran desplegament de forces policiaques -amb motos i tot- no tenim noticia que es produís cap incident".

"Diario de Barcelona", en crónica de su corresponsal Joan Maria Solà decía el día 5 de octubre sobre la pretendida huelga del ramo textil: "La huelga promovida en el ramo textil lanero ha constituido un fracaso, a juzgar por las cifras obtenidas de medios sindicales. A primeras horas de la mañana el paro afectaba escasamente a unos tres mil trabajadores, es decir alrededor del diez por ciento del censo laboral. Hacia el mediodía la cifra habia decrecido considerablemente mientras se celebraba una assemblea de enlances en la casa sindical, que ha empezado a las doce de la mañana para terminar a las cuatro de la tarde. Tras considerar la respuesta de los trabajadores textiles a la iniciativa de declararse en huelga ha acordado desistir y reanudar el trabajo. Por la tarde han sido escasos los paros y se espera que hoy la normalidad en el sector sea com-

pleta".

El mismo periódico, "Diario de Barcelona", publicaba bajo el titular: "No despedidos, no sancionados, no detenidos" y tres puntos más, una extensa crónica de uno de sus redactores, Jordi Cortadellas, cuya introducción reproducimos. La fecha era la del 8 de octubre. "Si alguna palabra puede sintetizar el momento que está viviendo Sabadell tras la prolongada huelga en el ramo del Metal, es la tensión. Ayer, minuto a minuto, seguimos los acontecimientos desarrollados a lo largo de un día que se iniciaba con un hecho diferenciador: las empresas abrian sus puertas. Para los trabajadores se trataba sobre todo de acudir a ellas con el objeto de celebrar assembleas y recoger así las opiniones que en torno a las posibles salidas de la situación se planteaban".

El mismo día, 8 de octubre, "Mundo Diario" publicaba una información de su corresponsal Dionisio Giménez, que se encabezaba con un titular que decía: "Se endurece la huelga".

"Contradiciendo las afirmaciones hechas públicas por los empresarios, que señalaban la disposición de los trabajadores, los metalúrgicos han decidido mayoritariamente continuar la huelga, haciendo de esta forma caso omiso a la apertura de las fábricas", así comenzaba la crónica de Giménez.

"Terminó el lock-out decretado por la unión de empresarios -apuntaba a continuación-, pero la postura de los obreros sigue firme en torno a los 4 puntos que vienen defendiendo. Al que han añadido uno más: La petición de que las fuerzas antidisturbios abandonen inmediatamente la ciudad. La intervención policial, en las inmediaciones de la iglesia de Can Oriach, ayer mañana ha originado una grave tensión que está presente en todas las assembleas, y que desde luego ha tenido la virtud de enrarecer más aún el conflicto, conflicto que ha entrado ya en sus 25 días. Hoy se ha apreciado un endurecimiento de los trabajadores que han intervenido en la assemblea celebrada a las 5 de la tarde. Endurecimiento, que viene determinado por la postura empresarial, las autoridades de la administración en Madrid, y la actuación de las fuerzas de Orden Público. Las fuerzas

anti-disturbios cargaron en sucesivas ocasiones contra grupos de trabajadores que se encontraban diseminadas por el barrio".

"La Vanguardia Española" publicaba el 10 de octubre, en su sección "Mundo laboral en la provincia", una crónica de su corresponsal, Jaume Valls i Vila, titulada "La huelga del metal de Sabadell se halla en una situación estacionaria".

La información comenzaba así: "Cuando se cumplen 28 días desde el inicio de la huelga de los trabajadores del sector metalúrgico de Sabadell y su comarca, en apoyo de la plataforma del convenio colectivo comarcal, el número de huelguistas se evalúa en unos 9.000 y no se vislumbra ningún acuerdo entre las partes social y económica que facilite a los trabajadores la vuelta en bloque a sus puestos de trabajo".

En el párrafo siguiente se indicaba: "La huelga, imposibilitada de extenderse a otros sectores de la producción, como quedó demostrado en el escaso eco obtenido tanto por la denominada jornada de lucha del pasado día 27 de septiembre, como por la poca convocatoria que supuso la huelga indefinida lanzada por el sector textil el pasado lunes, se encuentra en un callejón sin salida, teniendo como única perspectiva la vuelta al trabajo aunque ésta pueda negociarse en las condiciones de que no haya despedidos ni sancionados, cuestión difícil porque alguna empresa ha decidido cerrar definitivamente sus puertas, caso de "Zeyca", y los despedidos superan la cifra de quinientos y se pueden aumentar considerablemente a partir del lunes".

"Pese a ello -continuaba el corresponsal-, las asambleas de representantes sindicales siguen inclinándose por la continuación de la huelga, aunque empiezan a oírse voces que desearían una vuelta en bloque al trabajo, con las condiciones antes enumeradas, a fin de que este momentáneo paso atrás de los trabajadores del metal sirviera para recomponer las fuerzas cara al futuro, sin romper la unidad sindical conseguida en estos veintiocho días de huelga".

Y finalmente, de este modo anunció "Diario de Barcelona" el 13 de octubre, la resolución del conflicto. La crónica del corresponsal Joan Maria Solá se titulaba

"Sabadell: los huelguistas volverán hoy al trabajo". Entre otras cosas decía lo siguiente: "Después de una asamblea informativa celebrada ayer por la mañana puede vaticinarse con muchas probabilidades de acierto que hoy se producirá la normalización laboral en el sector metalúrgico de Sabadell y comarca cuando entraba en la quinta semana de conflicto".

Más adelante se comentaba: "En los ambientes trabajadores se supone que la asistencia a los centros de trabajo será total, reanudándose las actividades con absoluta regularidad si bien con carácter transitorio durante una semana, tiempo que los trabajadores consideran como suficiente para obtener de la representación empresarial garantías reales de que no se producirán sanciones ni despidos como consecuencia de este conflicto".

Por último, Joan Maria Solá puntualizaba: "No se descarta la posibilidad de que esta situación provisional en que los trabajadores del Metal quieren reanudar el trabajo pueda elevarse a definitiva durante esta misma mañana en el transcurso de una reunión de cargos sindicales que está prevista a las once en la Casa Sindical. Se estima imprescindible, no obstante, que la parte patronal pueda ofrecer la seguridad absoluta de respetar la única condición impuesta por los trabajadores después de desistir de los cuatro puntos a que limitaron sus reivindicaciones tras la publicación del laudo: que no habría despedidos ni sanciones".

LA PRENSA Y EL CONFLICTO

En una Asamblea la gente es libre de expresar su opinión. Esto que quede claro. Lo que ya no nos parece tan bien es que cada día, en la Asamblea de enlaces sistemáticamente recibiese “palos” algún medio informativo. Tenemos anotado en los blocs: “Mundo Diario” (por dos veces), “Radio Sabadell” (por dos veces), “Televisión Española” (por dos veces), diario “Sabadell”, “La Vanguardia” y “El Correo Catalán”.

Hablando en “petit comité” con los líderes, éstos decían a los corresponsales que en líneas generales les parecían correctas las informaciones. De una manera especial, y “off the record”, nos ponderaban la abundancia de fotos y detalles del periódico local, “muy cambiado”, y por el contrario decían que la emisora local se había “echado para atrás”, después de unos primeros días de micrófono abierto. No estaban contentos de “Mundo Diario” y “La Vanguardia”; el primero por opinar excesivamente en contra, y el segundo por su parquedad y retraso en las noticias. De Televisión Española dijeron que sus noticias -casi siempre resumen de la agencia informativa SIS (Servicio de Información Sindical) eran tendenciosas, breves y “adolecen de contenido”.

Lo más chocante fue lo que le ocurrió a un compañero de quienes firman este libro. Al no poder acudir ninguno de nosotros le pedimos su colaboración (es un joven estudiante de periodismo que cuenta 19 años de edad), y no estuvo bien que con una falta total de ética un caballero desde la sala y ante el beneplácito de la presidencia, consintiese que el TRABAJADOR DE LA INFORMACION tuviese que dar explicaciones sobre “que es lo que apuntas”. Lo más lamentable, casi da grima explicarlo, fue la postura de otros colegas presentes en la sala que no osaron romper una lanza en favor del compañero, quien, por otra parte, salió airoso de esta... digamos anécdota.

Días después capturados y retenidos Pere Farrán y Dionisio Giménez, el “colectivo de corresponsales”,

(dividido ya en tres grupos o facciones y escasamente operativo en su acción protectora de los intereses colectivos, sobre seguros, continuidad en el empleo, sueldos, responsabilidad y trato por parte de las empresas). Cuando detuvieron a Pere y Dionisio, decíamos, confiábamos que se haría público un comunicado repudiando la acción policial. Nadie movió un dedo. Nadie escribió unas líneas explicativas de los hechos en defensa de los dos compañeros que pasaron, evidentemente, un mal rato.

FESTIVAL Y NO ACTO POLITICO

Durante el Festival de la Unidad -no aparecieron banderas ni pancartas- se vendieron, eso sí, infinidad de posters con la trilogía: Marx-Lenin-Ché. Varios partidos hicieron públicos sus manifiestos, vendiéndose al precio de "la voluntad", pegatinas, revista Can Oriach, la "Hoja Informativa" -que a uno de los autores le costó quince pesetas, etcétera.

Al ser víspera del día 27, lunes, y al cumplirse por tanto un año del fusilamiento de los cinco condenados por la justicia como realizadores de actos de terrorismo, hubo también en el Festival de la Unidad un recuerdo para "los cuatro antifascistas asesinados hace un año cuando luchaban por la libertad". Se guardó un minuto de silencio y varios cientos de espectadores -en absoluto todos ellos- levantaron brazo y puño cerrado en alto. Se anunció un acto para el día siguiente, precisamente el lunes día 27 en la Iglesia de Can Oriach.

Otro de los actuantes recitó refiriéndose a los etarras fusilados un año antes: "Para cada hijo del pueblo muerto nacerá otro fusil, para después en su día todos a combatir". Era de noche ya y se encendieron gran cantidad de cerillas.

A las siete y veinte de la tarde se anunció que una señora había regalado rosas para todos los artistas que actuaban gratuitamente en el Festival de la Unidad.

Un determinado sector del público, personas maduras, abuelos o los poco enterados de la huelga, agradecieron a la Tuna Musical de Can Oriach que se arrancase con la célebre "Madrecita María del Carmen", la copla de Manolo Escobar, y que luego deleitase al "selecto público" con el "... Y Viva España!!", la millonaria canción alemana traducida exitosamente por el Escobar. A las 8,35, la gente coreaba que era un gusto el estribillo: "!!!...qué Viva Españaaa!!!.

Contrastes impensables. Minutos antes Juan Corbalán, protestaba con su desgarrada canción: "Los fascistas que hoy os jagan, mañana serán juzgados".

Anoche ya cuando otro joven se desgañitaba cantando el bonito pasodoble: "España cañí".

El "poeta del pueblo", Miguel Núñez, se anunció por los altavoces, "vende su libro de poesías a 50 pesetas y da 20 de cada ejemplar para la caja de resistencia del metal". En un alarde de espontánea colaboración, cargado de libros, el autor mismo recorría el anfiteatro de Sant Juliá ofreciendo su solidaria mercancía intelectual.

El flamenco puro -metidos ya en la harina de críticos- fue estremecedor en la voz de Manuel Alfaro, de la Peña Flamenca de Torre Romeu y trabajador del metal. Y Ramiro, casi al terminar la velada, a las ocho y media de la noche, ofrecía chistes, dimes y diretes: "Era un tío más feo -contó- que un sueldo de peón del metal".

FUE UNA LAGARTIJA

Reflejar el FESTIVAL DE LA UNIDAD sería llenar cien páginas de anécdotas. Era el domingo día 26 de septiembre, justo la fecha en que por decisión gubernamental los relojes habían perdido una hora. De ahí que la luz solar se perdiese por el horizonte de Can Argelaguet a las siete y media de la tarde y no a las ocho y media de los respectivos relojes de pulsera. Nadie pensó en la limitación que tendría el festival que, anunciado a las cinco realmente dio comienzo a las cinco y media. Y menos los fogosos muchachos de la Banda de Tambores y Cornetas de la Fuensanta (Can Oriach), quiénes arrancaron con redobles y marchas marciales desde los pisos Matadepera II hasta Sant Juliá invitando con su charanga a que la gente, la familia de los huelguistas acudiese al anfiteatro natural donde iba a tener lugar el desfile de artistas. La pomposa Banda, cuyos redobles tronaban al aire del recién estrenado otoño, se pasó en su limitación horaria, y puede afirmarse que hasta poco antes de las seis todavía seguían soplando y dándole que era un gusto al tambor. Desde el estrado les tuvieron que hacer callar.

En este festival se perdieron algunos niños. Antonio Nogués, por ejemplo. Se encontró un carnet de identidad de un tal Demetrio y unas gafas. Se cantaron estribillos como este: "Habrá un día en que todos, al levantar la vista, veremos una tierra que evoca libertad".

Era tal la aglomeración de coches, que el autobús, "el 2", no podía dar la vuelta en la Avda. Matadepera - Kennedy, y así lo anunciaron por los altavoces, con estas apabullantes palabras: "Al no poder girar HAN APLASTADO cinco coches". Bueno, eran unos ligeros rasguños. Pepe Sánchez, uno de la Peña Flamenca del Casal de Sardanyola, dijo por los micrófonos: "Cante del pueblo y paa toos ustedes... "Y luego aquello tan conocido de: "Si por pobre me desprecias, busca un rico".

Solo una vez se gritó por los miles de espectadores: "!!!El pueblo unido jamás será vencido!!!. "Que fue con-

testado desde la caja del camión que servía de estrado con esta correcta, lacónica y clásica respuesta: "Por favor, ciertos gritos no los deis hoy, no nos escapemos de lo que es el festival. Gracias".

Ningún incidente. Respeto para los artistas que desfilaban, "sin cobrar un duro", y a las siete un grupo de gente, allá al fondo que se altera. Todos miramos hacia aquel lado. No se distingue bien lo que pasa. Al cabo de unos pocos minutos, normalizada la situación el speaker afirma: "No ha sido nada, no ha sido nada, una lagartija y la gente se asustó. Sentarse. Sentarse".

Miguel Nuñez, el "poeta del pueblo", habló de los inmigrantes, de su propia rebeldía: "Hoy grito por cuantos fuimos obligados a emigrar".

PIZARRO REVIVIDO

El extremeño Francisco Pizarro, el aventurero conquistador del Perú, participó en cierto modo de la huelga del metal.

La anécdota es esta. Algunos medios informativos habían reflejado con claridad que las votaciones sobre tal o cual asunto se realizaban "a mano alzada", en vez de individuales y secretas tal y como es norma en la sociedad democrática. La expresión "a mano alzada", "a brazo alzado", o similares se quiso desterrar en un momento dado al sufrir la presión de los obreros moderados no activistas que veían en la unanimidad un término absolutista. Pues bien, en una asamblea zonal o de fábrica, en Unidad Hermética más concretamente, ya en las postrimerias del conflicto, se pidió voto secreto, para decidir la vuelta al trabajo, lo cual no se consiguió. Fue entonces cuando los líderes marcaron una línea sobre el terreno y expusieron su teoría: "Los que quieran proseguir la huelga, a ese lado; los que no que pasen a este otro". Cada uno de los presentes se colocó democráticamente en la parcela más afin a sus deseos de lucha. El recuento posterior refrendó por mayoría, que no por unanimidad, continuar con el conflicto. Por eso decimos al principio que el conquistador Pizarro, con su espada y su célebre marcaje sobre el suelo andino, estaban presentes: "El que desee conquistar el Perú, a ese lado; quien prefiera quedarse, a este otro".

NOMBRES PROPIOS

Sr. Aguilar, Francisco. Trabajador de "Unidad Hermética".
Sr. Amerigo. Representante empresarial de "Artes Jaeger".

Sr. Ariza, José Luis. Trabajador de "Comes". Miembro de C.C.O.O.

Sr. Armenteros, Juan. Trabajador de "Brown Boveri". Miembro de J.C.C.

Sr. Arpal, Oscar. Trabajador de "T. Fontanet". Miembro de la Comisión Social que gestionó la libertad de los detenidos.

Sr. Barbosa. Miembro de la Comisión Social aludido en la octavilla de "Los 5 del metal".

Sr. Benegas, José. Trabajador de "Fco. Sala". Miembro de la Comisión Social.

Sr. Bonet, Jaime. Empresario de "Estampaciones Sabadell".

Sra. Bueno, Teresa. Trabajadora de "D. Codinach". Herida en la manifestación del 6 de octubre.

Sra. Campoy, Marta. Miembro del P.T.E. Trabajadora y enlace de "Intercontinental Radio" de Polinyá. Fue registrada por la Guardia Civil.

Sr. Cañadas. Enlace juvenil de "Brown Boveri" y miembro de la Comisión Social. En la Hoja informativa nº 2 se dice que fue despedido.

Sr. Casas, Representante empresarial de "Asea Ces".

Sr. Comadrán. Representante empresarial de "Antonio Comadrán".

Sr. Crespí. Miembro del P.T.E.

Sr. Cuevas, Fernando. Trabajador de "Renault". En la Hoja informativa nº 2 de la huelga se menciona señalándose que se le ha abierto un expediente por haber sido elegido como delegado de la empresa.

Sr. Chamorro, Miguel. Vocal de la Comisión Social.

Sr. De la Mata Gorostizaga. Ministro de Relaciones Sindicales. No quiso hablar con la Comisión Social trasladada a Madrid para verle.

Sr. Espín, Emilio. Miembro de C.O.A.
Sr. Farrés, Antoni. Abogado laborista. Actuó como mediador entre las dos partes del conflicto. Miembro del P.S.U.C.
Sr. Fernández Ginés. Comisión Social. Tuvo varias intervenciones en la emisora local como portavoz de sus compañeros.
Sr. Fernández-Mena, José María. Trabajador del metal. Contusionado en la manifestación del 6 de octubre.
Sr. García, Alvaro. Trabajador de "Asea Ces". Miembro de U.S.O.
Sr. García, Eusebio. Trabajador de "Asea Ces". Secretario de la Federación del Metal de U.S.O.
Sr. García, Ginés. Miembro de C.C.O.O. Trabajador de "Artos Baciaña", y vocal de la Comisión Deliberadora Social.
Sr. García, Ricardo. Enlace de "Cibermatique". Detenido por la Guardia Civil.
Sr. García, Pedro. Miembro de C.O.A.
Sr. García, Casimiro. Trabajador de "Asea Ces".
Sr. Garriga. Representante empresarial de "Mikalor".
Sr. Garriga Miralles, Manuel. Abogado. Miembro del P.S.C.
Sra. Gil, Dominga. Se desmayó en la calle durante la manifestación 6 de octubre en la altura de la Rambleta.
Sra. González, Montserrat. Atendida en Santa Fé a resultas de una intervención policial.
Sr. Grau, Josep. Representante empresarial de "Castellá y Cia".
Sr. Gutiérrez, Diego. Trabajador de "Unidad Hermética". Miembro de C.O.A.
Sr. Hernández, Manuel. Asesor jurídico de los empresarios.
Sr. Hinjos, Leopoldo. Delegado Comarcal de Sindicatos de Sabadell.
Sr. Jurado, Francisco. Empresario divergente. Intervino en una Asamblea en defensa de los trabajadores.
Sr. Lobo, Antonio. Empresario divergente y autónomo. También intervino defendiendo a los trabajadores en sus reivindicaciones.
Sr. Lobo, Isidro. Miembro de la Comisión que gestionó libertad de detenidos el 7 de octubre.

Sr. López, Tomás. Representante empresarial de "Eide".
Sr. Lladó. Representante empresarial de "Mecánica Práctica".
Sr. Macías, Antonio. Trabajador de "Asea Ces". Miembro de U.S.O.
Sr. Macías, José. Trabajador de "Asea Ces".
Sr. Macías, Andrés. Trabajador de "Estampaciones Sabadell". Miembro de la Comisión Social.
Sr. Marcos, José Luis. Trabajador de "Unidad Hermética". Miembro de C.O.A.
Sr. Martínez, José. Trabajador de "Construcciones Rosell". Miembro de C.C.O.O.
Sr. Martínez, Paco. Organizador del Festival de la Unidad.
Sr. Márquez, Fabián. Delegado Comarcal de Sindicatos de Barcelona.
Sr. Mata, Antonio. Formaba parte de la Comisión Social trasladada a Madrid.
Srta. Mercedes. Lider de las mujeres del metal.
Sr. Morante. Aludido en la octavilla de "Los 5 del Metal".
Sr. Moreno, Miguel. Trabajador de "Unidad Hermética". Miembro de la Comisión Social.
Sr. Navas, Miguel. Trabajador de "Asea Ces". Miembro de C.O.A.
Sr. Nuñez, Miguel. El poeta del pueblo. Significativa intervención en el Festival de la Unidad.
Sr. Pascual, José Antonio. Asesor jurídico de los trabajadores.
Sr. Peñarroya, Antoni. Presidente Unión de Empresarios.
Sr. Pérez. Adjunto a Gerencia de "Estampaciones Sabadell".
Sr. Ramírez, José. Trabajador de "Brown Boveri". Miembro de la Comisión Social.
Sr. Regalado, Vicente. Trabajador de "Alutec".
Sr. Royo Segarra, Jorge. Delegado Provincial del Ministerio de Trabajo.
Sr. Royo Solé, Ricardo. Alcalde Accidental de Sabadell.
Sr. Sabina Gómez, Jesús. Trabajador de "Unidad Hermética".
Sr. Sala. Representante empresarial de "Sala Industrial".
Sr. Sánchez, Jerónimo. Trabajador de "Caldereria Mael".

Miembro de la Comisión Social.

Sr. Sánchez, Manuel. Miembro de la Comisión Social que se trasladó a Madrid.

Sr. Sánchez-Terán, Salvador. Gobernador Civil de la Provincia.

Sr. Segura, Emilio. Representante empresarial de "Xipell". Miembro de la Comisión Económica.

Sr. San Nicolás, Antonio. Miembro de la Comisión Social. Trabajador de "Leid, S.L."

Srta. Torralba, Eva. Junto con Mercedes, líder de las mujeres del metal.

Sr. Tuset, Jaime. Trabajador retenido en Ciudad Badia el día 6 de octubre, por la Guardia Civil.

Sr. Urenda. Secretario General del "Centro Metalúrgico".

Sr. Valdivieso, José Luis. Miembro de la Comisión Social. Trabajador de "Talleres Vall".

Sr. Xiol Rios, Alberto. Secretario de la Delegación Comarcal de Sindicatos de Sabadell.

Sr. Zamoro, Joaquín. Trabajador de la empresa S. Fité. Miembro de la Comisión Social.

También fueron protagonistas: José, Juan, Montse, Fernando, Sebastián y Antonio, que presentaron el "Festival de la Unidad".

Y los que jugaron el partido de fútbol que fueron:

Macho, Ballesteros, Excarvajal, Miguel, Ortega, Pepito, Carlos, Bartolo, Sánchez, Almendro, Emilio, Cornago, Tapón, Acebes, Martínez, Rodríguez, Tunes, Molina, Diego, Antonio y Ortega II.

A TODOS LOS TRABAJADORES DEL RAMO DEL METAL DE SABADELL Y COMARCA.

Plataforma del Convenio Colectivo Sindical del Ramo Siderometalúrgico elaborada por la Comisión elegida en Asamblea cuyos nombres figuran al final y aprobada por la Junta de la Unión de Trabajadores y Técnicos.

Compañeros:

La Comisión aprobada por la Asamblea de Cargos Sindicales para la elaboración de un proyecto de Plataforma de Convenio Colectivo Sindical del Ramo Siderometalúrgico de Sabadell y Comarca, después de examinar la situación laboral y económica de los trabajadores del Ramo, os propone la siguiente Plataforma para su discusión en Asambleas de todas las Empresas del METAL:

1º.- Readmisión de todos los despedidos por defender los intereses de los trabajadores.

2º.- 40 horas semanales con 8 horas máximas diarias de trabajo (jornada de lunes a viernes, ambos inclusivos).

3º.- Escala móvil cada 4 meses más aumento de 4 puntos sobre el índice de nivel de coste de la vida.

4º.- Puestos de trabajo para todos y mientras tanto se esté sin trabajo, Carnet de Paro con el 100% del sueldo real.

5º.- 6.000,- pesetas de salario mínimas semanales para la categoría profesional de peón.

6º.- Que los Colegios para sus hijos de los trabajadores sean pagados por las Empresas, hasta tanto no se consiga la Enseñanza gratuita.

7º.- El I.R.T.P., a cargo de las Empresas.

8º.- Un mes de vacaciones, a razón de sueldo real.

9º.- El 100% en casos de Accidente, Enfermedad y Jubilación, a razón de sueldo real.

10º.- 10 horas al año a cargo de las Empresas para poder celebrar Asambleas en los respectivos locales de las mismas.

- 11°.- Ayuda para los hijos subnormales.
- 12°.- Ayuda de un 75% del sueldo real para los trabajadores que cumplen el servicio militar y que estén en situación de casados o con cargas familiares.
- 13°.- Las Pagas Extraordinarias de 18 de Julio y Navidad, a razón de 30 días de sueldo real.
- 14°.- Participación de los trabajadores en el funcionamiento y control de la Escuela Industrial.
- 15°.- Disponibilidad de Salas para reuniones y Asambleas en los locales del Sindicato.
- 16°.- Abolición de los Contratos Eventuales.
- 17°.- Participación de los trabajadores en la implantación de Métodos y tiempos de trabajo.
- 18°.- Control de la Seguridad Social por parte de los trabajadores.
- 19°.- Libertad de Reunión, Asociación y Huelga.
- 20°.- Libertad para la creación de un Sindicato de Clase, Unitario, Democrático e Independiente de la Patronal, Estado y Partidos Políticos.
- 21°.- Creación de un Economato Comarcal dependiente del Sindicato y controlado por los trabajadores.
- 22°.- Locales Sindicales en todos los pueblos de la Comarca.
- 23°.- Media jornada de trabajo para las madres con hijos en período de lactancia.
- 24°.- Premio de 25.000,- ptas, a todo trabajador cuando se retire por Jubilación.
- 25°.- Por concepto de Antigüedad, un 5% a razón de salario real por trienios.
- 26°.- Un 10% sobre Beneficios semestrales, a razón de salario real.
- 27°.- Jubilación a los 60 años al 100% del salario real, de acuerdo con el Salario Provincial y actualización anual de los mismos, como asimismo actualización de las Pensiones anteriores.
- 28°.- Que las horas en visitas al Médico sean hechas efectivas sin límite de tiempo.
- 29°.- 3 días laborables en caso de Nacimiento o Defunción de familiares, prorrogables (a negociar) en caso de que el punto de origen fuese muy distante al de la residen-

cia del interesado.

- 30°.- 20 días naturales por Matrimonio.
- 31°.- 2 prendas de ropa de trabajo al año.
- 32°.- Una Residencia Sanitaria Local para los trabajadores.
- 33°.- No absorción ni compensación de las mejoras que puedan pactarse en Convenio.

Esta no es una plataforma definitiva, por lo que aconsejamos, se realicen tantos cambios como las Asambleas consideren necesario para poder llevar a cabo la plataforma definitiva, la cual en su día se presentará a la Asamblea General de Cargos Representativos Sindicales para su aprobación total.

Presupuesto mensual de una familia compuesta de 5 MIEMBROS TOMANDO COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DEL COMEDOR DE UNA EMPRESA.

Almuerzo para mayores	80,- ptas.
Almuerzo para los tres niños	95,- ptas.
Comida medio día para mayores	105,- ptas.
Comida medio día para los niños	135,- ptas.
Cena mayores	150,- ptas.
Cena de los niños	170,- ptas.
Merienda para los niños	60,- ptas.

TOTALES 795,- ptas.

TOTAL MENSUAL PARA COMER: 23.850,- ptas.

GASTOS COMPLEMENTARIOS DE UNA FAMILIA

Transporte para ir al trabajo	500,- ptas.
Luz eléctrica	600,- ptas.
Agua potable.....	410,- ptas.
Gastos de limpieza en general	400,- ptas.
Un paquete de tabaco diario	500,- ptas.
Diversiones (Una vez al mes de cine	300,- ptas.
Refrescos y bebidas en general	600,- ptas.

Vivienda 4.000,- ptas.
 Gas butano..... 800,- ptas.
 Colegios niños incluidos libros 2.000,- ptas.
 Gastos vestido y calzado 1.500,- ptas.
 Amortización muebles 300,- ptas.

TOTALES 11.910,- ptas.

TOTAL GASTOS MENSUALES EXCLUIDO VACACIONES-
35.750,- PTAS.

Dado que el resultado del estudio económico citado nos da una idea del nivel del coste de la vida, y que con la devaluación de la peseta, los precios como podemos comprobar en la Prensa diaria siguen subiendo de forma alarmante, además, junto a esto la congelación salarial, se hace urgente la exigencia inmediata de aumentos de salarios; aparte la discusión y aprobación definitiva del Convenio Colectivo Sindical Comarcal, no impide que en cada Empresa se planteen ya las reivindicaciones que más afectan a los trabajadores y su defensa inmediata.

LA COMISION

ELEUTERIO PLANELLAS ALFONSO U. HERMETICA
 ANTONIO MACIAS PEREZ..... ASEA/CES
 FRANCISCO MORANTE MARIN IND. DEL TROQUEL
 OSCAR ARPAL GRIÑAN..... T. FONTANET (V. U.T.T.)
 ANDRES MACIAS EST. SABADELL (Vocal U.T.T.)
 CIRIACO PEREZ AYLLON PEDRO PRAT
 SANTIAGO GARCIA T.Y.C.S.A.
 MIGUEL ARAN LIRAS..... CONST. MEC. CASAL
 JUAN LOPEZ FURRIEL F.A.C.O.S.A.
 JERONIMO SANCHEZ MAEL
 MERCEDES MADUEÑO ARTES JAEGER, S.A.
 JOSE MIGUEL VELASCO..... PLANELL

JOSE LUIS SANCHEZ B. IBERICA (Vocal U.T.T.)
 JOAQUIN ZAMORO TEJEDA C.M. FITE (Vocal U.T.T.)
 MIGUEL GRANADOS PEREZ... CLIMA ROCA (Vocal U.T.T.)
 FRANCISCO MONTSERRATE SABATER MENNA
 CLARAMUNT (V. U.T.T.)
 IGNACIO PEREZ..... MARLASCA

Sabadell, Abril 1.976

UNION COMARCAL DE EMPRESARIOS METALURGICOS - SABADELL

Contestación que formula la representación económica, en orden a las peticiones planteadas por la representación social para la negociación del CONVENIO COLECTIVO SINDICAL SIDEROMETALURGICO DE SABADELL Y SU COMARCA.

Habida cuenta de la extensión de la plataforma reivindicativa presentada por la representación de Trabajadores y Técnicos para su discusión en el Convenio Colectivo Sindical Siderometalúrgico de Sabadell y su Comarca y la imposibilidad, por parte de esta representación empresarial, de ser aceptados a negociación todos los puntos en ella contenidos, se ha separado éstos en los tres grupos siguientes:

A) Materias que por su carácter netamente laboral se estima que son susceptibles de deliberación y negociación.

B) Puntos, que rebasando los límites propios de un Convenio Laboral pueden ser apoyados, aparte del Convenio propiamente dicho, por la Unión de Empresarios, para encontrar solución, junto con la representación de trabajadores y técnicos, a los importantes problemas en ellos planteados.

C) Materias que estima la Unión de Empresarios que no pueden ser objeto de discusión en unas deliberaciones de Convenio por apartarse de la finalidad específica de éste, o porque los temas escapan a la competencia o posibilidades de la representación Empresarial.

A) MATERIAS SUSCEPTIBLES DE NEGOCIACION

- Punto 2º.- horario semanal
- Punto 3º.- revisión salarial.
- Punto 5º.- salario semanal
- Punto 7º.- vacaciones.
- Punto 12º.- pagas extraordinarias.
- Punto 22º.- Premio de jubilación.
- Punto 23º.- antigüedad.
- Punto 26º.- permisos.
- Punto 27º.- matrimonio.
- Punto 28º.- ropa de trabajo.
- Punto 30º.- dietas.
- Punto 33º.- absorción de mejoras.

B) MATERIAS A TRATAR APARTE DEL CONVENIO.

Punto 1º.- Readmisión de despedidos por defender los intereses de los trabajadores, respetando sus anteriores derechos.

Si bien ésta representación económica considera el tema como materia ajena al Convenio, en su deseo de entendimiento con la representación social, propone que la representación oficial de trabajadores y técnicos presente una relación de los afectados por esta situación a la Unión Comarcal de Empresarios, con las motivaciones que ocasionaron los despidos.

Punto 10º.- Ayuda para los hijos Subnormales con Centros capacitados.

Dada la importancia social del problema y considerando que su tratamiento debe ser global, para toda la sociedad, se podría establecer contactos entre las respectivas Uniones con el fin de recabar de los poderes públicos una mayor operatividad de los organismos que intervienen en el mejoramiento de tan importante tema.

A este respecto, cabe señalar que numerosos empresarios de la Unión, si bien a título personal, suscribieron la carta que la Asociación Protectora de Subnormales de Sabadell dirigió en abril de 1976 a S.M. El Rey en la que, respetuosamente, se le suplica interese al

Gobierno sobre la necesidad de una legislación que resuelva definitivamente la problemática del subnormal.

Punto 13º.- Participación de los trabajadores en el funcionamiento y control de la Escuela Industrial y participación de las empresas.

La necesidad de formación profesional es vivamente sentida por la empresa y entiende esta comisión que la participación de trabajadores y empresarios en el funcionamiento del Centro Sindical de Formación Profesional es muy conveniente realizarla; y a través de sus respectivas representaciones, propone establecer el cauce de diálogo, con los organismos competentes.

Punto 29º.- Una Residencia Sanitaria local para los trabajadores.

Estima la representación económica que es de vital importancia esta solicitud y que por los cauces representativos es necesario instar de los poderes públicos su más rápida solución, prosiguiendo y reforzando las gestiones que se realizan a distintos niveles.

MATERIAS QUE YA SON OBJETO DE REGULACION ESPECIAL O QUE ESCAPAN A LA COMPETENCIA O POSIBILIDADES DE LA REPRESENTACION EMPRESARIAL DE DELIBERACION DEL CONVENIO.

Punto 4º.- Puestos de trabajo para todos y mientras se esté sin trabajo, Carnet de Paro con el 100% de sueldo. No a las horas extras.

La política de pleno empleo es deseada por todos los empresarios, pero no está en su mano regular los ciclos económicos y demás causas que la imposibilitan y que crean el desempleo.

En cuanto a la acción protectora por desempleo, el Subsidio ha quedado regulado por Real Decreto Ley 15/1976 de 10 de Agosto (BOE 195 de 14 Agosto).

Por su propia naturaleza, la realización de horas extraordinarias es de libre aceptación por parte de los trabajadores y su negativa a realizarlas, expresada en Con-

venio, supondría la privación de este derecho.

Punto 6º.- Que los Colegios y Guarderías para los hijos de los trabajadores, sean pagados por las empresas hasta tanto no se consiga la enseñanza gratuita.

Se considera que la petición formulada no es competencia de esta Comisión Deliberadora, entendiéndose que esta materia es una función social propia del Estado. Establecer la obligatoriedad, por parte de las empresas, de la mencionada ayuda, repercutiría sin duda negativamente en la contratación de padres de familia.

Punto 8º.- 100% en caso de Accidente, Enfermedad, Jubilación y Viudedad, a razón del sueldo real.

Los porcentajes de las prestaciones por las causas expresadas quedan regulados por la vigente Ley de Seguridad Social, siendo en este caso función específica del Estado dictar las normas que estime oportunas; se señala, sin embargo, que el alto índice de absentismo que se registra, dificulta, sin duda, la aplicación de cualquier medida al respecto.

Punto 9º.- 10 horas al año a cargo de la empresa para celebrar Asambleas en los locales de la misma, sin tope para las no pagadas.

La celebración de Asambleas, se regula específicamente en el Decreto 1148/1975 de 30 de Mayo.

Punto 11º.- Ayuda de un 75% para los que cumplen el Servicio Militar y estén en situación de casados o con cargas familiares; el 50% a los solteros.

Entiende la representación económica que siendo el salario contraprestación de un servicio realizado, la interrupción del mismo, con motivo del Servicio Militar, no puede incidir en los costos de la empresa.

Punto 14º.- Disponibilidad de Salas para reuniones y asambleas en los locales de Sindicatos.

Se estima que es competencia de la actual Organización Sindical, o de las previstas organizaciones profesionales o

Sindicatos que puedan crearse.

Punto 15º.- Abolición de los contratos eventuales, participación de los trabajadores en la implantación de métodos, tiempos y puestos de trabajo.

Entiende esta Comisión que no es competente para establecer una nueva situación de los contratos eventuales, materia regulada en la Ley de Relaciones Laborales y Normas Legales de Contratación.

La participación de los trabajadores en la implantación de métodos, tiempos y puestos de trabajo es ya contemplada en la vigente Legislación Laboral.

Punto 16º.- Control de la Seguridad Social por parte de los trabajadores.

Es el criterio de la representación empresarial que un efectivo control democrático de la Seguridad Social, no sólo por los trabajadores, sino también por los empresarios, sería sumamente deseable para el bien del mundo laboral; existiendo sin embargo una legislación específica sobre el tema.

Punto 17º.- Libertad de reunión, asociación y huelga.

Escapa a la competencia de la Comisión Deliberadora, por ser materia ajena a la negociación de Convenio.

Punto 18º.- Libertad para la creación de un Sindicato de clase unitario, democrático e independiente.

Siendo conocido que es propósito del Gobierno realizar una extensa reforma Sindical que afectará a empresarios y trabajadores, la representación empresarial cumplirá con la legalidad, admitiendo las reformas que se produzcan al efecto.

Punto 19º.- Creación de un Economato Comarcal dependiente del Sindicato y controlado por los trabajadores.

A nivel comarcal, existirían dificultades organizativas y de todo orden, y parece aconsejable que sea tratado el tema a nivel de empresa y siguiendo la normativa vigente.

Punto 20º.- Media jornada de trabajo para las madres con hijos en período de lactancia, cobrando toda la jornada a sueldo real o un año de excedencia a razón de 4.000 Ptas/mes con tres pagas extraordinarias.

El tema está regulado en nº 5 del artº 25 de la Ley de Relaciones Laborales y una ampliación de los extremos contenidos en esta Ley, podría repercutir desfavorablemente en la contratación del personal femenino.

Punto 21º.- Locales Sindicales en todos los pueblos de la Comarca.

La prevista reforma Sindical es de esperar que contemple este problema y el de su financiación a través del patrimonio sindical.

Punto 22º.- Jubilación a los 60 años, al 100% de salario real, actualización anual de las pensiones, así como las anteriores y premio de 100.000 Ptas. al jubilarse o por enfermedad profesional y accidente.

La edad de jubilación y sus condiciones ya están reguladas por normas legales específicas.

En lo relativo al premio, es tratado en el apartado A).

Punto 24º.- Un 10% sobre beneficios semestrales, a razón del salario real, o una paga igual a 30 días de salario real.

La representación empresarial estima inoportuna la solicitud de nuevas pagas extraordinarias por entender que es cuestión a tratar en el capítulo de salarios, no alterando de este modo la normal programación de financiación de las empresas.

Punto 25º.- Que las horas de visita al médico, sean abonadas sin límite de tiempo.

Entiende esta comisión que no es aceptable este punto, por estar ya regulado legalmente y porque incrementar el derecho ya previsto produciría sin duda un mayor absentismo.

Punto 31º.- Transporte a cargo de la empresa.

Situación ya contemplada en el Convenio vigente, en

cuyo Plus Convenio queda incluido.

Punto 32º.- Conservación de los puestos de trabajo al terminar el contrato de aprendizaje.

La regulación del contrato de aprendizaje es materia de Legislación especial por parte de la Ley de Relaciones Laborales y la vigente Ordenanza Siderometalúrgica, en las que se contempla y prevé esta contingencia.

Sabadell, 30 de Agosto de 1976

CONVENIO COMARCAL DEL METAL

HOJA INFORMATIVA Nº 1

COMPAÑEROS:

La patronal ha dado ya su respuesta después de dos reuniones sin haber progresado en las deliberaciones a causa de su postura negativa. A pesar de que en la anterior reunión se nos había prometido que su oferta no sería RIDÍCULA, vamos a exponerla, tal como ha sido, para que vosotros mismos la califiquéis.

De los 33 puntos de la PLATAFORMA, excluyen todos menos 12, de los cuáles 7 implican un ofrecimiento igual ó inferior a lo establecido legalmente.

“ O F E R T A ”

PUNTO Nº 2.- JORNADA.- Queda exactamente igual que antes.

PUNTO Nº 3.- REVISIONES.- Una a los 12 meses como ahora, y otra a los 18, ambas según el índice del coste de vida del I.N.E.

PUNTO 5.- SALARIO.- A las 6.000 Ptas. solicitadas, ofrecen el 20% de las tablas salariales actuales, o sea 622,- ptas. para el Peón y 667,- para el Oficial de 1ª, siendo todo absorbible.

PUNTO 7.- VACACIONES.- Para 1977 igual que las actuales reglamentadas. Para 1978, ofrecen 28 días

naturales y 1 más si la empresa ofrece partirlas. A cambio deberíamos renunciar a las vacaciones colectivas.

PUNTO 12.- PAGAS EXTRAS.- Exactamente igual que especifica el artículo 46 del convenio actual.

PUNTO 22.- JUBILACION.- La edad y la cuantía permanecen como están ahora, excepto a quién se jubile en la edad mínima (60) que percibirá 50.000 ptas.

PUNTO 23.- ANTIGUEDAD.- Queda exactamente igual que en la actualidad.

PUNTO 26.- PERMISOS.- La oferta es inferior a la Ley de Relaciones Laborales

PUNTO 27.- MATRIMONIO.- Se ofrecen 14 días de permiso, 4 más de lo legal.

PUNTO 28.- PRENDAS DE TRABAJO.- Ofrecen 3 cada dos años, o sea, 1 menos que las solicitadas.

PUNTO 30.- Ofrecen 650,- y 300,- ptas. o sea, la mitad de lo solicitado e igual al laudo del Convenio Provincial.

PUNTO 33.- TODO SERA ABSORBIBLE Y COMPENSABLE.

COMPAÑEROS:

A la vista de estas "OFERTAS", no creemos necesario ningún comentario.

Esta COMISION DELIBERADORA hace un llamamiento a todos los metalúrgicos para que el próximo día 7 a las 6 de la tarde hagamos una ASAMBLEA de todos los trabajadores del metal en la C.N.S., (Sindicatos) a fin de tomar acuerdos para la defensa del CONVENIO. Llamamos también a que por la mañana de ese mismo día, se hagan ASAMBLEAS en todas las empresas.

MARTES A LAS 18 HORAS SE SIGUE DELIBERANDO EL CONVENIO.

MIÉRCOLES DÍA 8 A LAS 10 DE LA MAÑANA ASAMBLEA GENERAL DE ENLACES EN C.N.S.

¡VIVA LA UNIDAD DE LOS METALURGICOS!

¡TODOS EN LA DEFENSA DE NUESTRO CONVENIO!

Sabadell, 3-9-76

LA COMISION DELIBERADORA DEL CONVENIO COMARCAL DEL METAL.

TRABAJADOR DEL METAL GRUPO DE OBREROS LIBRES

COMPAÑEROS:

Ya estamos hartos de ser conducidos como **borregos** los que se han erigido en nuestros líderes no son capaces ni quieren defender nuestros **derechos**, obedecen solo las doctrinas de su **Partido**.

Queremos **trabajar**, basta ya del cachondeo de huelgas y pegatinas, no queremos ser mas ya hombres **anuncio**.

¿Donde estan todas sus promesas?

No queremos ya mas **discursos**, ni mas mitines.

Queremos **trabajar**

A los que dicen ser nuestros **líderes**, se les ha visto el plumero, no nos dejan salir del embrollo. Ellos no pierden nada al contrario, **ellos cobran** mientras nosotros luchamos.

Nuestras **familias**, sufren las consecuencias.

No queremos mas votaciones a mano **alzada**

Exigimos **votar en secreto**, sin coacción.

Somos **obrerros trabajadores**, no militantes de Partido

Somos mayoría, defendamos nuestros intereses.

Luchemos todos unidos y acabemos de una vez con los que se aprovechan de nosotros

Exijamos cuentas del dinero ingresado en la **Caja de Resistencia**.

Exigimos Sindicatos de **Trabajadores**, no de **Políticos**.

LO QUE NO DEBE SER

(LOS ATAQUES
PERSONALES SEAN
DEL SIGNO
QUE FUEREN

Gerencia
de los señores BARBARA MENTIL
presidentes y al interés común de la colectividad
SABADELL y COMARCA.

DENUNCIAMOS públicamente la composición de una comisión patronal, que no fue elegida por la mayoría de los empresarios, puesto que jamás puede ser representativa y ya que en sus empresas existen irregularidades que deberían excluirles por sí solos.

A título de ejemplo nos permitimos concretar que ORCASTELL y CIA, es de dominio público que desde hace tiempo intenta iniciar expedientes de regulación de empleo debido a una mala organización y a la falta de modernización de su maquinaria; en las empresas gemelas Talleres PENAARCA y MONTSEAR-T FARELL, no está asegurada gran parte de la plantilla, con lo cual se ejerce una competencia ilegal contra otros empresarios y se ataca impunemente los derechos mínimos de sus asalariados; otra empresa representada, HIJOS DE FELIX SAGRERA, hace tiempo que está en situación de reducción de jornada; no podemos pasar por alto a TALLERES XIFELL, cuyos trabajadores están aún reclamando ante magistratura de trabajo el incremento del convenio de 1.974 y que hace 15 meses que no abona debidamente las cuotas de la Seguridad Social; ESTAMPACIONES GARAPELL, cuyo gerente fue el promotor del cierre de la patronal, lleva a escondidas, por la noche, ESQUIROLES a su empresa, traicionando a otros empresarios que siguieron sus directrices.

Esta y una serie de mini-capitalistas, que nunca podrán representar un sector tan importante como es el metal, que piensan que el incremento de la producción se logra a expensas de la mayor EXPLOTACION humana y no con la organización de y modernización de los medios de producción, son los INNESEABLES interlocutores con quienes no nos hemos entendido.

LOS 5 DEL METAL DE SABADELL

- 1.- ZAMORO.- Del P.C. Percibe 50.000 ptas. por cada día de huelga y DOS MILLONES si dura mas de 10 días. Traidor a la clase obrera.
- 2.- GINES FERNANDEZ.- Del P.C. Fiel servidor de ZAMORO. Percibe 25.000 ptas. por cada día de huelga y UN MILLON si dura mas de 10 días. Traidor a la clase obrera.
- 3.- MORANTE.- Del P.C. Percibe 25.000 ptas. por cada día de huelga y UN MILLON si dura más de 10 días. Traidor a la clase obrera.
- 4.- VALDIVIESO.- Del P.C. Percibe 25.000 ptas. por cada día de huelga y UN MILLON si dura mas de 10 días. Traidor

a la clase obrera.

5.- BARBOSA.- Del P.C. Percibe 25.000 ptas. por cada día de huelga y UN MILLON si dura más de 10 días. Traidor a la clase obrera.

TODOS QUIEREN OTRO MUERTO PORQUE SE LO ORDENA EL PARTIDO

¿SERAS TU EL PROXIMO?.

Movimiento Libertario de España

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA
Comité local de Sabadell

Octubre 1976

CARTA OBERTA A L'EMPRESARIAT DEL METALL

A les justes aspiracions dels treballadors, el Centre Metal·lúrgic respon que els costos no permeten accedir a les seves peticions de millores econòmiques, i els empresaris responen enèrgicament a les accions dels treballadors declarant-els-hi el "lock-out".

Però no augmenten també els costos, la Seguretat Social, l'IRTP, l'ITE, els interessos dels crèdits, etc.? No fa perillar el normal desenvolupament de l'activitat empresarial, la política discriminatòria del Govern bis a bis de les multinacionals, el gran capital monopolista, etc. i ara últimament la política creditícia bancària).

A aquests augments i discriminació ¿per què el Centre Metal·lúrgic no respon també amb l'energia que demostra amb els treballadors?.

Certament resulta molt més fàcil, avui per avui, respondre dràsticament als treballadors que no pas al Govern. Però que això sigui així no vol dir, en absolut, que es resolgui la crisi econòmica i molt menys la política.

El conflicte del metall no es pot contemplar aïlladament sinó en el marc d'una profunda crisi econòmica, i sobre tot

política, del nostre país. Esem lluny de la derrota soferta fa 40 anys per la classe obrera, per les forces de progressistes, per Catalunya. Les llibertats democràtiques, les llibertats dites burgeses, són la solució política urgent cap a la que cal anar. No caminar avui en aquesta direcció vol dir arrumbats a la vorera del camí per sempre més.

El Centre Metal·lúrgic traïciona els interessos de la majoria dels empresaris, dels treballadors i de Sabadell, si no pren consciència de que les mesures enèrgiques i urgents cal adoptar-les no contra dels treballadors, sino contra un govern feixista que només beneficia a quatre privilegiats.

No podeu oblidar que el procés de deteriorització de la petita i mitjana empresa no es fruit de les reivindicacions laborals, sinó del desfaçament polític del feixisme.

Per això, la resposta justa i conseqüent per part del Centre Metal·lúrgic i dels empresaris en general creiem que és la següent:

- 1.- Restabliment de les negociacions amb els treballadors del metall i recerca urgent d'una solució de compromís que permeti reemprendre l'activitat laboral immediament.
- 2.- Per fer possible aquest pas, caldrà el nomenament d'una nova comissió de veritables empresaris, conscients de la situació i de la transcendència dels seus actes.
- 3.- Incorporació immediata del Centre Metal·lúrgic i de tots els empresaris conscients a l'alternativa democràtica al nostre país: L'Assemblea Democràtica de Sabadell, l'Assemblea de Catalunya.

LA HUELGA DEL METAL: UN EJEMPLO PARA LA CLASE OBRERA

Resumen de la nota hecha pública por el Partido del Trabajo en rueda de prensa celebrada el viernes día 15. 10. 76.

« La Huelga del Metal de Sabadell surge de un proceso amplio y profundo de participación obrera en la preparación del Convenio Colectivo de este ramo.»

PARTICIPACION

La plataforma reivindicativa había sido elaborada por una comisión elegida en la Asamblea de cargos sindicales, comisión que posteriormente desapareció para dar paso a la Comisión Deliberadora que también había sido elegida en Asamblea de enlaces y posteriormente impuesta al Vertical.

A partir de la discusión de la Plataforma de los 33 puntos, se empiezan a convocar concentraciones en las puertas de la CNS para demandar la realización de asambleas donde se pudiera debatir la forma de llevar adelante la lucha del Convenio. En estas asambleas se destacaba la necesidad de que la plataforma fuera asumida por todos los trabajadores como única garantía de que éstos la defendieran posteriormente con resolución.

El día 25 de agosto y a pesar de que por parte de los trabajadores se veía la necesidad de atrasar hasta mediados de septiembre las negociaciones con la patronal, para poder disponer de un mayor margen de tiempo para la preparación de la lucha, se empezaron las negociaciones con la patronal que ha demostrado a lo largo de ellas la más cerril posición.

A lo largo de las primeras negociaciones, los trabajadores hacen concentraciones diarias en las puertas de la CNS que son dispersadas por la policía; concentraciones que posteriormente empiezan a realizarse en la Iglesia de Can Oriach, donde paulatinamente el número de asistentes va aumentando al calor de las asambleas que ya empiezan a celebrarse en la mayoría de las fábricas, para

informar y discutir los medios de lucha a realizar para la conquista de la Plataforma de 33 puntos

Por fin se abren las puertas de la CNS y también pueden empezar a celebrarse Asambleas de Cargos Sindicales. En una de ellas y ante la postura intransigente de la patronal que incluso reduce a los 12 puntos que según ellos son negociables, se decide ir el día 9 de septiembre a una Jornada de 4 horas de paro en apoyo de la Plataforma. Esta jornada sirve para medir las fuerzas que tiene el metal y los resultados son altamente positivos: participan unos 16.000 trabajadores. A pesar de esto, la patronal continúa con la misma postura con un aumento ridículo que podemos decir es una ofensa para los trabajadores que ven recaer en sus espaldas todo el peso de una crisis en la que no tienen nada que ver.

CONTEXTO POLITICO DE ESTA HUELGA

La Huelga del Metal en Sabadell se ha dado en un momento especialmente grave en la situación política del país.

Ante la imposibilidad de romper la unidad de la oposición democrática, el segundo gobierno de la monarquía se ha fijado como objetivo acelerar la maniobra reformista. Para ello ha dictado la Ley de Reforma Política que pretende presentarse como un camino para llegar a la democracia. Sin embargo su contenido nos demuestra bien a las claras como se siguen negando los derechos fundamentales al pueblo y, especialmente a la clase obrera, limitando las libertades democráticas y manteniendo en pie la monarquía impuesta por el viejo dictador sobre la sangre de miles de obreros y antifascistas.

Algunos dudan y piensan que este camino nos puede llevar a la democracia evitando sacrificios.

Falso. Este camino no nos llevará a la democracia jamás, pues nada que nazca de este régimen de estafadores y criminales puede traer nada bueno para el pueblo. Este camino no nos ahorra ningún sacrificio, al contrario, desde la coronación de Juan Carlos se han producido más crímenes fascistas que en los últimos años de Franco, las bandas "incontroladas" campan a sus anchas protegidas

por la policía, los grandes capitalistas sangran la economía del país llevándose los millones amasados a nuestras espaldas a Suiza con la complicidad del Gobierno, y, por si fuera poco, ahora nos imponen una ley antiobrera y antidemocrática que pretende cargar sobre las espaldas de los trabajadores todos los efectos de la crisis (congelación de salarios, despido libre, aumento de las tarifas eléctricas, etc.)

A esto conduce el reformismo, a condenar al hambre y al paro a cientos de miles de trabajadores (pensemos en los 453 despedidos de nuestra huelga, ¿ donde está la promesa del rey de que no habría un español sin puesto de trabajo?; a dejar en el camino a los mejores hijos del pueblo acribillados o apaleados hasta morir (Santurce, Almería, Vitoria, Tarragona, Madrid, Tenerife, San Sebastián,...)

Ante esta situación la oposición democrática debe cerrar filas y convertirse en firme baluarte de unidad y lucha del pueblo y de la clase obrera contra toda iniciativa del reformismo.

La oposición debe preservar y fortalecer los organismos unitarios, impidiendo que determinadas fuerzas negocien con el gobierno al margen del resto de la oposición; debe encabezar resueltamente la lucha del pueblo trabajador contra las medidas políticas y económicas del gobierno Suárez; establecer un programa político unitario de toda la oposición y crear un único organismo democrático que sea la alternativa para el pueblo de todas las naciones de España y plataforma de negociación con el poder; mostrar su más enérgica repulsa ante cada crimen del fascismo; negarse a colaborar en unas elecciones o referendum falsamente democráticos.

La oposición debe trabajar unida por una única alternativa democrática que de a España la amnistía total, las libertades democráticas plenas, el reconocimiento de la personalidad nacional de Catalunya, Euskadi y Galicia mediante el restablecimiento de sus Estatutos de Autonomía como vía para llegar al pleno ejercicio del derecho a la autodeterminación y la creación del Gobierno Provisional que garantice unas elecciones libres a Cortes auténticamente constituyentes.

En definitiva, la oposición ante la grave situación política que estamos atravesando NO DEBE VACILAR y , en Sabadell, ante la huelga del metal, muchas fuerzas de la oposición han vacilado, se han negado a ponerse en cabeza de la lucha de los metalúrgicos y han intentado romper la huelga.

ACTITUD DE ALGUNAS FUERZAS POLITICAS

La burguesía "democrática" ha puesto por delante sus intereses de clase ante los compromisos políticos, contrarios con la clase obrera. Así tenemos que no han dudado en dar su apoyo más decidido a los elementos más ultras de la patronal (Peñarroya, Bonet, Grau...) para imponer a los trabajadores unos salarios de hambre y unas condiciones de trabajo humillantes, coincidiendo plenamente con las recientes medidas del gobierno reformista, y no dudando en reclamar del gobernador civil la salvaje actuación de la policía.

Sus partidos se han opuesto tenazmente a que la Asamblea Democrática tomara una posición clara en el conflicto y sólo ante la evidencia y la presión de unos 15.000 trabajadores en la calle han aceptado a regañadientes unos comunicados conciliadores y confusos que nada han aportado a la lucha de los metalúrgicos.

Las corrientes sindicales existentes en la ciudad, si bien han aparecido formalmente unidas, en la práctica han actuado cada una por su lado. Llamaban unitariamente a fortalecer y extender la lucha y trabajaban en la calle, las fábricas, y las asambleas para impedir la incorporación del textil y la construcción a la huelga. Esto ha quedado claro ante los trabajadores cuando los dirigentes de CC.OO. se han opuesto públicamente a la huelga del textil (lo que les valió los abucheos de los trabajadores) y cuando las C.O.A. en su comunicado último llamaban a incorporarse al trabajo a condición de no dejar ningún despedido en la calle y, el mismo día, en la asamblea de Can Oriach, cuando se debía tomar una posición definitiva sobre la huelga ni mencionar esta cuestión. En cuanto a las restantes corrientes sindicales su participación en la última asamblea de trabajadores ha sido botón de muestra de su actividad en la

huelga.

Todas las corrientes sindicales han preconizado la unidad sindical, y se han opuesto en la práctica, de una u otra manera, a la creación inmediata de los órganos sindicales unitarios que sean el embrión del imprescindible Sindicato Unitario, Democrático, Independiente y de Clase que los trabajadores necesitamos.

El partido con mayor influencia numérica entre los metalúrgicos de Sabadell, estaba más preocupado en demostrarle a la patronal su carácter "civilizado" y conciliador que en fortalecer y aumentar la combatividad y la extensión de la lucha de los metalúrgicos. Su carta a la patronal, su propuesta a la Comisión Deliberadora de negociar los 4 últimos puntos en términos conciliadores y humillantes para los trabajadores, sus negociaciones partidistas a espaldas de la Comisión y las Asambleas, la posición de su corriente sindical llamando con tanta insistencia al repliegue, que los trabajadores la bautizaron con el nombre "jarro de agua fría", etc. Todas estas cuestiones nos demuestran a lo que llevan las posiciones conciliadoras y vacilantes en el seno de la clase obrera.

UNA LECCION FUNDAMENTAL

Ante esta realidad, los trabajadores han comprendido definitivamente la necesidad de empezar a construir de inmediato el Sindicato Unitario, eligiendo en asambleas de fábrica comisiones gestoras que preparen unos estatutos democráticos, que inicien la formación de cajas de resistencia, la coordinación entre las fábricas en la perspectiva de crear la Federación Local de Sindicatos Unitarios, etc. Y todo esto en más urgencia si cabe, ante la inminente desaparición de la C.N.S. y de los cargos sindicales,

Han aprendido a que intereses responden algunos falsos dirigentes obreros que ayer se oponían a la extensión de la lucha y hoy se opondrán rabiosamente a la creación del Sindicato Unitario, diciendo que sólo son posibles en la liber-

tad pero que no tienen reparo alguno para construir el suvo sin esperar la libertad.

Hoy ya, los trabajadores de Sabadell no se dejan engañar por esos rompehuelgas y huyen de sus consejos partidistas y sectarios.

Los trabajadores han comprendido quien es quien en España, y se apresuran a construir el instrumento indispensable para derrotar a la patronal y conquistar la libertad: el Sindicato Unitario donde esten afiliados los trabajadores, Democrático en el que sean todos los afiliados quienes toman las decisiones, Independiente de la patronal, del gobierno y de los partidos, y de Clase, esto es, que no dude en movilizar a la clase obrera de la forma más resuelta para conquistar sus objetivos y arrancar sus derechos a la patronal y al gobierno.

Esta es una lección que ha aprendido la clase obrera de Sabadell y su comarca y que debe servir a los trabajadores de toda Catalunya y de España entera para las luchas que se avecinan este otoño.

Comité Local de Sabadell del

PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Sabadell, 14 de octubre de 1.976

ESQUEMA GENERAL DE VALORACION DE LA LUCHA DEL METAL DE SABADELL Y COMARCA.

CARACTERISTICAS DEL TIPO DE EMPRESAS DEL METAL DE SABADELL Y COMARCA.

Comunicado de COA (Comisiones Anticapitalistas) hecho público en rueda de prensa el 20-10-76 (Extracto)

Ripollet, todas son pequeños talleres, solo hay dos fábricas medianas 1000 obreros, EUROART, SINTER-METAL.

Sardanyola, mediana empresa (100 y 400 obreros) con larga tradición de lucha y mucha represión a sus espaldas.

Santa Perpetua, mediana empresa con poca o nula tradición de lucha (Humet, tiene cierta experiencia).

Polinyá, mediana empresa con cierta tradición de lucha (Estampaciones, Zayca).

En su conjunto la patronal de estas empresas son pequeños industriales venidos a mas, sin gran fuerza económica ni vinculaciones a grandes monopolios.

Sabadell, tres grandes empresas (UH, ASEA-CES, BOBERI) de capital potente y progresista a la vez, una serie de mediana empresa de cierta consideración, y luego un amplio de talleres grandes (entre 20 y 50 trabajadores).

La tradición de lucha se centra en, UH, ASEA-CES y ARTES, fundamentalmente.

Es la primera huelga de ramo de tal consideración.

Junto a una patronal progresista (UH, ASEA-CES) hay un conjunto de patronal facista.

Castellar del Vallés, (???)

EL CARACTER DE SOLIDARIDAD DE CLASE-POLITICA DE LAS GRANDES EMPRESAS.

Las grandes empresas ya sobre pasaba la cantidad de dinero que se pedia en esta huelga (UH, ASEA-CES, FACOSA, ETC.)

Era una huelga para construir la unidad del ramo y ligar a las empresas pequeñas y sin tradición de lucha a las

mayores y con tradición de lucha y con experiencia para forjar la unidad del ramo sobre bases luchadoras.

De hecho han sido las grandes empresas las que han llevado la iniciativa y la dirección de la lucha.

Para los pequeños talleres y pequeñas empresas esta lucha era la única posibilidad de mejorar su situación general uniéndose a una lucha general dado que cada uno de ellos aisladamente no tiene posibilidad de lucha y mejorar su situación material.

En su conjunto expresa un paso adelante en la comprensión de la clase obrera, de que la unidad de clase en esta fase hay que construirla sobre marcos superiores a los estrictos de la fábrica, y del convenio particular.

Señalar las diferencias del enunciado de este capítulo con el papel que jugaran las grandes empresas en la huelga del metal de Barcelona y provincia.

EL CONTEXTO HISTORICO - POLITICO.

Primera Fase.

Dada la experiencia histórica de Sabadell, en su huelga general de febrero la patronal, y el Gobierno no quieren reprimir antes de tiempo para evitar una huelga de imprevisibles previsiones.

La situación general del país, es de impas en la reforma y la tolerancia política a un tipo de luchas no radicales en principio, se mantiene.

La no extensión a otros ramos ni al pueblo trabajador era lo único que el gobierno y la policía quiere evitar.

La huelga es un pasacalles pacífico, que a la vez que no es peligroso prestigia el supuesto liberalismo y espíritu democrático del Gobierno.

Segunda fase.

El otoño general del país se va haciendo demasiado caliente (huelga general del día 27 en Euzkadi, Canarias y Sabadell, 1 de octubre en Madrid, etc.) ello alarma al Gobierno que ve serios peligros en la continuidad de las movilizaciones obreras.

La discusión en el seno de la huelga del Metal es de la

extensión a otros ramos, ello alarma a la patronal y al Gobierno.

A la ofensiva del "bunker" en el gobierno, le sucede la contra-ofensiva de la Monarquía, que es progresista en el terreno político superestructural pero que a la vez tiene que castigar la lucha obrera y la acción de ETA (5 muertos) para demostrar su fuerza y firmeza en la operación "democracia restringida".

Tercera fase.

La huelga se empieza a politizar y a buscar salidas serias a nivel de interramos.

La situación económica es resuelta por el Gobierno con unas severas medidas económicas que se van a enfrentar directamente contra toda la clase obrera.

Sabadell no puede romper el laudo pues sería para no aceptar las medidas económicas del Gobierno.

Hay que evitar que la patronal pactista ceda y ello siente precedente.

Sabadell es pues el expiatorio y el lugar en que hay que ejemplarizar la política de restricciones económicas contra la clase obrera, y la firme voluntad de no tolerar huelgas que desborden el marco restrictivo que ha establecido el Gobierno. La represión cae sobre Sabadell.

LOS MECANISMOS DE ORGANIZACION Y DE NEGOCIACION.

El papel de las asambleas de zona, su función.

El papel de las asambleas de enlaces-representantes su función y estructura.

El papel de la comisión deliberadora y su comprensión política, y los mecanismos de su elección.

El papel de las Asambleas generales diarias, su función.

La relación permanente USO - UGTE - CCOO - COA, su función y la incidencia política de tal relación estable. Los distintos proyectos que sobre tal relación estable existe.

LAS ORGANIZACIONES REALMENTE PRESENTES EN ESTA HUELGA.

El peso numérico de CCOO y su incidencia en la zona y

en el metal en concreto.

El peso de COA y su incidencia en la zona y en el metal en concreto.

El peso de USO y su incidencia en la zona y en el seno del metal en concreto.

UGT, no existe.

El peso de la tradición de zonas luchadoras ha generado un papel activo de las masas en la determinación de esta huelga, y ha generado un papel activo y real de los independientes con experiencia pero no organizados en el marco de dicha huelga.

El peso organizativo superior de CCOO, no le ha permitido dirigir la lucha a su antojo, el radicalismo de las masas se lo impedía.

COA con poco peso orgánico (en relación a CCOO) pero con una política concreta que las masas han hecho suya, ha podido sostener la lucha a pesar del deseo de CCOO de pararla desde el inicio.

PT y LC, han sido los boicoteadores de esta huelga, los que dan a sembrar y coger militantes a través de la crítica fácil, y el verbalismo ultra-radical.

VALORACION DE LOS ASPECTOS POSITIVOS DE ESTA HUELGA.

La masificación permanente de la participación de las masas en todo el proceso de lucha.

La popularización de esta huelga en la calle, y en la vida privada de los huelguistas.

El profundo sentimiento de UNIDAD DE CLASE que se ha desarrollado en esta huelga.

El respeto y comprensión de la DEMOCRACIA OBRERA y del CENTRALISMO DEMOCRATICO, que se resumía en la frase: "la huelga la empezamos 20.000 y 20.000 decidiremos su final.

El acceder a la comprensión del papel que tiene la autoorganización de las masas, y el papel de las organizaciones de vanguardia para la lucha obrera.

La comprensión (esto está determinado por zonas) del papel de la política en la lucha obrera.

VALORIZACION DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS DE ESTA HUELGA.

A las masas no se les explicó la dureza que podía suponer la lucha, y estos fuesen a ella con la idea de que la victoria iba a ser a corto plazo, y fácil.

No se educó a las masas del papel de la policía y no se les preparó para si había que enfrentarse con ellos.

No se creó la opinión de que la patronal podía no ceder, y haber definido en base a ello cual sería la línea de lucha en tal caso.

La asamblea de enlaces fue eso... de enlaces, y no se batalló para que fuera una asamblea de delegados obreros, elegidos en base a la democracia directa.

Se combatió a la división sindical en abstracto, pero no se combatió a la COS en concreto.

Se defendió la Unidad de la Clase, pero no se explicó suficientemente el papel de la CUT.

Se creó una confusión en la relación COA - CCOO - USO, dejando que se creyera que ello era las COS, y no se defendió que esa unión funcionara con Comités de Alianzas Obreras;

La perspectiva interramos se defendió en general pero no se pusieron los medios concretos para que esta fuera posible.

Los piquetes de extensión fueron combatidos por los sectores más atrasados y por el revisionismo, y no se los defendió enérgica y ampliamente, como método de lucha proletaria.

NUESTROS ERRORES FUNDAMENTALES.

Falta de perspectiva de como podría desembocar esta lucha y no preparar a las masas para cuando la lucha se radicalizase.

Pragmatismo y oportunismo en lo que respecta a la asamblea de enlaces la comisión deliberadora, y su composición y su línea de elección.

Pragmatismo y oportunismo en nuestra relación con CCOO, USO, y no combate político con sus posiciones de fondo entre las masas (COS división sindical etc.)

Falta de agresividad en las intervenciones más amplias

de nuestros militantes en las asambleas y en todos los lugares donde discutían organizadamente las masas.

No haber defendido mas amplia y activamente la CUT.

Creamos en nuestras filas una visión de que la lucha iba a proseguir en un sentido de avance lineal y no haber preparado a nuestros militantes para la hipótesis del repliegue, lo cual genera confusión e indecisión cuando se planteó tal repliegue.

Falta de haber popularizado mas ampliamente las COA entre las masas, en el proceso de lucha.

EL OBJETIVO POLITICO DEL REFORMISTAS Y REVISIONISTAS.

Su objetivo era simple y preciso: obligar a que la patronal negociase con las COS de Sabadell en lugar de la Comisión deliberadora diciéndoles que así los patronos tienen garantizado el pacto social y a la vez colaboraban con la lucha por la libertad sindical.

Con tal objetivo conseguido (pacto-COS-patronos) enfrentaban al Gobierno a la necesidad de reconocer las COS que ahora era defendida por obreros y patronos.

Expresaban su poder e influencia sobre el proletariado para obligar a la burguesía democrática de Sabadell y convocan a que se metan en las Asambleas Democráticas.

Una vez conseguido esto, había que liquidar la huelga, como no lo consiguió por la intransigencia patronal, y viendo que la lucha se radicalizaba propugnó por volver atrás por miedo a que aquella lucha fuera negativa -porque asustase- a los aliados capitalistas que quería conquistar.

Todo este proyecto lo llevó muy mal en la práctica, porque por miedo al debate político que entre las masas podía generar el debatir todo este proyecto, y viendo que la izquierda podía desbancarlos, defendió la posición y la teoría: no política a la huelga del metal, mientras en las alturas hacia política interclasista (discusiones con los patronos por separado, visitas al Ministro de Relaciones Sindicales, etc.)

Su apolitismo en las asambleas volvió a las masas en contra de las de CCOO y de la política interclasista que ha desarrollado.

LOS OBJETIVOS QUE PERSEGUIAMOS LAS COA.

Iniciar un proceso de movilización de masas por sus reivindicaciones de clase, a la vez que mejoraba la situación material de las masas, rompía la parálisis y subordinación de la lucha proletaria a la lucha democrática burguesa.

Iniciar sobre el proceso de movilización de masas por sus reivindicaciones, la discusión y construcción de su autoorganización de masas.

Hacer de Sabadell y comarca, la bandera activa de la política anticapitalista de masas, lo cual sirviera para reactivar la lucha proletaria en toda Catalunya que en el último período de tiempo está entrando por el sometimiento de las vanguardias a los pactos interclasistas y en las discusiones puramente organizativas de las vanguardias.

Demostrar como la USO, UGT, CNT, etc., no tienen ningún peso entre las masas y como a la organización que si la tenemos se nos pretende silenciar para que nuestra política de clase no llegue a los trabajadores.

VALORACION DE CONJUNTO.

Situar la negatividad de la asamblea final como algo que puede ser muy negativo y puede lanzar a las masas al antipolítica.

Descubrimiento del papel de la Unidad de la clase, y ello les ha vacunado contra la división sindical.

Avance en la comprensión de la democracia obrera de mayorías y minorías

Comprensión de que la lucha de un ramo aislado no tiene salida, ello obligará a que las próximas luchas se planteen lo de interramos y sea aceptado por las masas.

Descubrir el papel de la necesidad de organizarse mas ampliamente para afrontar futuras batallas.

Saber que su lucha reivindicativa puede ser dura y por tanto tienen que prepararse para ello cuando vuelva a saltar.

Ha obligado a que los trabajadores discutan de: Unidad de la clase, democracia directa, autoorganización, papel de las organizaciones de vanguardia papel de la política.

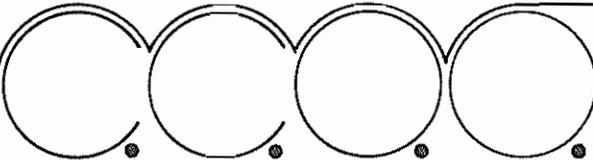
6º) Ligar desde el principio el lanzamiento de la lucha reivindicativa al problema de las estructuras de autoorganización de masas a construir para aquella lucha y ligar esta a la construcción de la CUT.

7º) Buscar desde el principio o en el propio proceso de lucha la unidad con otros frentes de lucha para evitar todo aislamiento en la lucha que se hace.

8º) Seguir intensificando la construcción amplia de COA para en esta fase tiene un importante papel a cubrir.

9º) Divulgar ampliamente la CUT y su proceso de construcción.

10º) Dar respuesta permanente al problema de los despedidos en cada lucha y ligar tal cuestión al problema de la amnistía laboral.



COMISIONES OBRERAS

A TODO EL METAL, LA CLASE OBRERA

La lucha de los trabajadores del METAL no sólo está siendo una gran demostración de combatividad, sino también de un gran caudal de experiencias para toda la clase obrera, en el marco de la situación política con el cual se ha enfrentado esta lucha y se va a enfrentar la de los próximos meses.

Esta situación política está caracterizada por un intento del Gobierno reformista de hacer pagar la crisis, una vez más, a la clase obrera, mediante su política de pacto social (obligado con la represión), y manifestada en la congelación de convenios, lo que se ha visto y confirmado en los acuerdos del último Consejo de Ministros: supresión del artículo 35 (despido libre) de la Ley de Relaciones Laborales. Hechos que CC.OO. denunciamos y rechazamos ayer como hoy.

En este marco se encuentra la postura de la patronal que, a la vez que apoya la política económica del Gobierno, y ante la incapacidad del Sindicato Vertical, para seguir sirviendo a sus intereses, se organiza al margen del mismo. La patronal utiliza la libertad de la que siempre ha gozado y, a la vez, reprime a la clase obrera impidiéndole el ejercicio de sus derechos sindicales y políticos para obstaculizar sus reivindicaciones.

En esta situación de enfrentamiento directo a la política económica del reformismo, se ha desarrollado la negociación del convenio del metal, como lo prueban la negativa a negociar de la patronal, el cierre de las empresas mediante el lock-out, y la salida inmediata del Laudo; hechos que demuestran que, aún sin Decreto, se estaba aplicando la política de congelación de convenios colectivos.

Ante estos elementos, CC.OO. ha venido planteando durante la huelga la necesidad de buscar un marco de lucha más amplio, mediante la coordinación y confluencia con otras luchas, tanto a nivel local como provincial y nacional. Porque entendemos que la clase obrera de Sabadell por sí sola, no puede romper la política gubernamental. De aquí que nuestros esfuerzos hayan ido encaminados a conseguir esta confluencia que, sin embargo, no ha sido posible porque la revisión y negociación de los convenios de las demás localidades de la Provincia se sitúa a más largo plazo.

Estos nos ha obligado a plantearnos la necesidad de un repliegue ordenado sin despedidos, detenidos, ni sancionados, cuando aún conservamos un grado de UNIDAD y fuerza para conseguir estas mismas condiciones de vuelta al trabajo.

Ello no supone la renuncia a ninguna de las reivindicaciones, sino un aplazamiento para plantearlas de nuevo en ese marco general más amplio.

En estos momentos, mantener la huelga significaría que la misma se volviera contra los trabajadores, finalizando no de forma unitaria, tal como se acordó en la Asamblea de Cargos Sindicales en su llamamiento a la huelga, sino con división, que es lo que la patronal y el Gobierno pretenden, con la prohibición de las Asambleas y la represión de los metalúrgicos.

La UNIDAD de los trabajadores es otra experiencia esencial de esta huelga. El papel de la Comisión Deliberadora, ha sido el auténtico portavoz y de dirección de la Asamblea de Cargos Sindicales que, de forma conjunta, ha sido de hecho, la auténtica COORDINADORA del Movimiento Obrero, el órgano de representación de los trabajadores del Metal.

Entendemos que esta unidad nos ha de servir en la vía de la conquista de la libertad sindical, en el único marco, con libertades como podremos construir la organización unitaria de los trabajadores, a nivel de toda la clase obrera y el Estado. Tanto elementos del sindicato vertical, como organizaciones o partidos políticos están llamando a los trabajadores a construir, ahora, sin libertades, nuevos sindicatos o el sindicato unitario.

Consideramos que hoy, sin libertades, no es posible construir y englobar a toda la clase obrera en una sola central sindical, pero sí que hemos de avanzar en la unidad, tanto de la clase obrera como de las diferentes centrales sindicales, por la conquista de las libertades sindicales y políticas e ir, en la libertad, a un CONGRESO SINDICAL CONSTITUYENTE para dotar a la clase obrera del auténtico sindicato unitario, democrático e independiente.

Las CC.OO. nos vamos a estructurar como sindicato. Estamos en este proceso, tanto de discusión como de organización, pero sin perder nuestro carácter abierto a los trabajadores. Llamamos a todos los trabajadores a que participen en CC.OO. para fortalecerlas, para avanzar en la unidad y en la conquista del futuro sindicato unitario.

¡¡TRABAJADORES DEL METAL, ADELANTE EN LA UNIDAD! ¡¡VUESTRA LUCHA NO HA SIDO UNA DERROTA! ¡¡LA CLASE OBRERA DE CATALUNYA AVANZA! ¡

En cada empresa hagamos asambleas, discutamos colectivamente las enseñanzas de esta huelga. Sigamos la coordinación, nuestras reivindicaciones no las vamos a olvidar.

¡ VIVA LA LUCHA DEL METAL !

Sabadell, 12 octubre 1976

PERMANENTE de la Coordinadora Comarcal de Sabadell
de las COMISIONES OBRERAS



METALL DE SABADELL BALANÇ

En la nueva publicación ARREU nº 0, Lluïsa Domingo y Xavier Vinader, escribían:

La vaga dels metal·lúrgics de Sabadell ha acabat malament. Després de mantenir el sector durant trenta dies en inactivitat total, els treballadors del metall de Sabadell i el voltant comarcal tornaren a reprendre la feina sense haver aconseguit imposar cap dels quatre punts de la seva «plataforma mínima» -readmissió dels acomiadats, 42 hores de treball, 4.950,- pessetes netes setmanals per la categoria de peó i dues pagues extres anuals: una per raó del sou real i l'altre segons el conveni més el deu per cent- i amb cinc-cents acomiadats. Amb tot, els treballadors de Sabadell consideren aquesta lluita únicament com un «round» perdut i pensen que el combat no s'ha acabat encara.

«Ara ens ha calgut entrar de nou a les empreses -afirmava fa poc un dels líders sindicals de la localitat-, perquè la situació començava de fer-se ja insostenible. Tanmateix, si la qüestió dels acomiadats no resta solucionada de manera satisfactòria, no és descartable que tornin a iniciar-se els aturaments. Quan a les qüestions econòmiques hem previst de denunciar el conveni a les acaballes d'aquest any.»

Progrés d'organització. Malgrat que la vaga -que ha representat 1.911.000 hores perdudes de treball i aproximadament 750 milions de pessetes per a les butxaques de la patronal- ha acabat amb certa decepció, entre els treballadors políticament avançats es remarquen de forma positiva els aspectes organitzatius i la solidaritat que s'ha generat en la majoria de la població.

Actualment, tanmateix, tots són conscients que el «replegament» havia d'haver-se acomplert molt abans del que s'ha fet, que mancaren moltes iniciatives, que s'hauria d'haver vençut la rutina, a base de promoure altres accions de masses, i que la unitat de les organitzacions sindicals

presentes a la ciutat -CC.OO., USO, COA i UGT-, si bé fou un fet de bon començament, «s'esberlà» materialment l'última setmana, quan la vaga es trobava ja en un cul-de-sac i la moral era de derrota.

Trenta dies de conflicte. El dia 24 encara -promulgat ja el laude- el «lock-out» empresarial mantenia tancades 317 empreses i l'engranatge de solidaritat obrera començava de funcionar. Després del multitudinari «festival de la unitat» del diumenge 26, acomplert per tal de recollir diners per als vaguistes, el 27 tingué lloc una jornada de lluita en la qual participaren 35.000 treballadors de tots els rams. Seria un instant fugaç d'euforia. Només tres dies més tard fracassava un intent dels treballadors per tal de plantejar altra vegada el diàleg -encaminat a discutir tres dels quatre punts de la seva plataforma mínima- amb la patronal que es nega rotundament, malgrat que a l'interior de la Unió d'Empresaris es palesen tensions per part d'alguns industrials que propugnen obrir nous camins de negociació.

Amb això arribem a la data del 4 d'octubre, quan un aturament indefinit en el sector tèxtil, convocat per certs verticalistes de la UTT, especialitzats en l'oportunisme polític, fracassa sorollosament -només hi participen 5.000 treballadors-, en no ser assumit per la base treballadora. A partir d'aquest moment comença, en certa manera, la caiguda final, caiguda que s'accelera extraordinàriament amb la dura actuació de la policia els dies 7 i 8, quan els cops, les pedres i les barricades apareixen a dojo al barri de Can Oriac. Finalment, enmig de certa confusió i amb cinc-cents acomiadats, el dia 13 es du a terme la seva reincorporació.

Balanç. Aleshores, quan arribà el moment del balanç i de treure experiències, aparegueren les tensions entre els corrents sindicals que havien restat pràcticament larvades fins a aquell instant. L'únic membre de la comissió negociadora que pertany a la tendència «minoritària» de CCOO, controlada pel Partit del Treball -dels 27 restants, 11 són independents, 13 pertanyen a CCOO, 2 a USO, i 1 a la UGT-, fa un dur atac en una de les darreres assemblees contra alguns dels seus companys vinculats al PSUC acusant-los pràcticament de frenar la lluita.

Posteriorment, en una declaració del seu comitè local, el PSUC conclou que, enfront de l'ofensiva general i conjunta de govern i patronal, la classe obrera no pot respondre sectorialment i que l'alternativa consisteix a generalitzar la lluita i a preparar-se pel que fa a accions globals de la totalitat de la classe. A aquesta mateixa conclusió ha arribat la Coordinadora d'Organitzacions Sindicals (CCOO, UGT i USO), en una reunió celebrada la setmana passada a Madrid, basant-se en les experiències de les vagues de Correus a Lleó, Burgos, etc. Aquesta sembla ser, doncs, la lliçó principal de la vaga de Sabadell: en les circumstàncies actuals, polítiques i econòmiques, la classe obrera no deu ni pot actuar dispersa, sinó aplegada i ben coordinada.

Conflicto del Metal:

**1.280 MILLONES DE
PESETAS EN
PERDIDAS DE
PRODUCCION**

**400 MILLONES EN
SALARIOS**

El miércoles 27-10-76 a las 10,30 de la mañana tuvo lugar en la Delegación Comarcal de Sindicatos, una reunión entre el Delegado Provincial en Barcelona, don Luis Fabián Márquez; el Delegado Comarcal, don Leopoldo Hinjos García, miembros de la Comisión Permanente de la Unión de Trabajadores y Técnicos; Unión de Empresarios de la Comarca, y presidentes de sindicatos de la UTT de diferentes poblaciones.

El motivo de la visita del Delegado Provincial de Sindicatos a nuestra ciudad, se debe a la invitación formulada por la parte social, y tenía como objeto tratar algunos aspectos vinculados con la problemática laboral existente, de una forma amplia y general, para pasar seguidamente a concreciones de ésta en el plano ciudadano. Asimismo estaba previsto también hablar de la reforma sindical y de su futuro en nuestro país. De todos estos temas se habló a lo largo de esta fructífera toma de contacto.

El acto se abrió con un sustancioso parlamento del Delegado Comarcal, señor Leopoldo Hinjos, quien hizo referencia a la delicada situación que padece actualmente la comarca, con un paro laboral que afecta a 5.366 trabajadores, cifra ésta, sin duda, la más importante de las registradas en la provincia.

"Esta situación es debida -dijo- a una crisis general que afecta a todos los ramos y que repercute naturalmente en todos los vinculados de una manera u otra al mundo del trabajo. Para paliar esta grave situación se hacen necesarias una serie de medidas capaces de solucionar estos problemas que gravitan sobre el mundo laboral". Hizo alusión seguidamente al número de convenios existentes en la actualidad, que se eleva a 35, de los 54 que había hace escasamente dos años. "En la actualidad -apuntó- los convenios atraviesan por numerosas y graves dificultades".

A continuación, el Delegado Comarcal habló sobre la reciente huelga del metal y sobre las repercusiones que ella ha tenido. "Todavía es pronto para delimitar con precisión el alcance e importancia de las consecuencias derivadas de este conflicto laboral, pero de momento se ha podido calcular que a raíz del mismo se han perdido 1.280

millones de pesetas en pérdidas de producción y 400 millones de salarios". Señaló que no creía que la huelga hubiese sido un fracaso para la clase trabajadora, pero que se había demostrado que la huelga no era ya el medio más idóneo y eficaz para conseguir las reivindicaciones laborales de la clase trabajadora. Finalizó su exposición presentando al Delegado Provincial una serie de peticiones formuladas tanto por parte de los empresarios como por parte de los trabajadores. Algunas de las más importantes hacían clara alusión a la necesidad de un derecho de huelga real que llevara implícito unas libertades de asociación, reunión y expresión, así como la necesidad de que los grupos o partidos políticos no se inmiscuyeran en el seno de las centrales sindicales, para lo cual era indispensable una absoluta diferenciación e independencia con la política.

A continuación hizo uso de la palabra el Delegado Provincial señor Luis Fabián Márquez, quien en primer lugar hizo referencia a los dos años y siete meses transcurridos en su día y en nuestra ciudad como Delegado Comarcal. Una de las primeras expresiones que formuló a continuación fue la siguiente: "Creo que trabajadores y empresarios están condenados a entenderse". Habló de la imperiosa necesidad de que este diálogo prosiga y de que el entendimiento se materialice. Para estos contactos entre una y otra parte, no importaba para nada el contexto político en el que se desenvolvían, "sea cual sea la situación, trabajadores y empresarios tendrán siempre que sentarse a dialogar alrededor de una mesa".

Prosiguió su intervención subrayando el delicado momento económico por el que estamos atravesando, remarcando que actualmente no existe un coeficiente inversor suficiente. "Conviene -dijo- que necesariamente afrontemos los problemas relacionados con la coyuntura económica para que nuestras estructuras políticas dejen de ser dictatoriales y lleguen a convertirse en auténticamente democráticas". A lo largo de su intervención, relacionada con este tema, fue señalando la necesidad de un cambio económico, así como un reparto más justo y equitativo de los bienes de riqueza y del crecimiento del país.

Especificó, seguidamente, que esta precaria situación económica no sólo era exclusiva de nuestro país, sino de todo el mundo en general, indicando al mismo tiempo que había de intentar proseguir nuestro crecimiento por encima del 4 por ciento anual, tal y como se ha venido consiguiendo hasta ahora.

El señor Luis Fabián Márquez habló también de la Reforma Sindical y de algunos aspectos de la historia sindical vividos en nuestro país. Citó el año 1958 como sumamente importante en el mundo laboral, ya que en él se firmó el decreto ley de Convenios Colectivos Sindicales.

“A la muerte del Caudillo -dijo- empezaron a cristalizarse esta serie de cambios”. “Decir cambio -continuó- no significa ni traumas, ni violencia, ni guerras, ni muertes, ni por supuesto resucitar de nuevo la guerra civil; significa simplemente que el país disponga de unos interlocutores válidos, que el pueblo conozca y a los que pueda elegir, mediante las urnas, libremente”.

El Delegado Provincial se adentró con un gran conocimiento de la materia y con una perfecta exposición, en una serie de consideraciones relacionadas con el mundo sindical, y el futuro del mismo.

El acto finalizó con un animado coloquio en el que tanto representantes de la parte social, como de los empresarios, manifestaron al Delegado una serie de preocupaciones que en estos instantes tienen planteadas.

Can Oriach

LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA

Cuadernos PARA EL DIALOGO

Poca atención -esta es la verdad- prestó a la huelga del metal de Sabadell el mundo de las revistas políticas, tan arraigado en el país en los últimos tiempos, con la aparición constante de nuevas publicaciones y el aumento considerable en las ventas.

Excesivamente largo y creemos que fuera de lugar sería reproducir aquí cuantos comentarios aparecieron. Destaquemos tan sólo como botón de muestra significativo, un recorte de “**La Actualidad Española**” y “**Cuadernos para el diálogo**”. También merecen subrayarse los artículos

aparecidos en "**Blanco y Negro**" refiriéndose de modo especial al masivo "lock out" empresarial, en "**Cambio 16**" que titulaba su crónica así: "huelga motoriberizada", en "**Destino**" haciendo énfasis en las discrepancias entre empresarios y trabajadores, y finalmente "**Opinión**" que hacía un resumen global de la huelga.

El semanario "**La Actualidad Española**" del 4-10 de octubre bajo el titular "Sabadell: sigue la huelga" y con la firma de su redactor José Antonio Iturri, escribía: "Diez mil quinientos obreros, cerca del 50 por 100 de los trabajadores del metal de la comarca de Sabadell, mantienen el paro. Don Alberto Xiol, secretario de la Delegación de Sindicatos de Sabadell, declara a LA ACTUALIDAD: "La situación se encuentra en vía muerta". Se han roto las negociaciones y los cauces se han agotado. La situación en cuanto a orden público es normal, aunque la gente pasea con pegatinas en la solapa incitando a la solidaridad con los huelguistas".

En otro párrafo y con el ladrillo de "Radicalización", Iturri puntualizaba: "La radicalización de la postura patronal es evidente; no hay cismas entre los empresarios. Son 316 las empresas que tienen en sus manos el "lock out" como una medida de extraordinaria fuerza con los trabajadores. Hasta el momento se han puesto en acción estos recursos y se encuentran en una primera fase de cierre. La segunda fase consiste en dejar de satisfacer las cuotas de la Seguridad Social, que hasta el momento vienen abonando. Y la tercera y definitiva sería el despido masivo".

"**La Actualidad Española**" en su artículo concluía así:

"Según fuentes sindicales, no es probable que se llegue a este extremo (despido), aunque sí es evidente que la postura de los empresarios se ha radicalizado en los últimos días. La comisión deliberadora del convenio está compuesta por miembros de Comisiones Obreras Comunistas, miembros de Unión Sindical Obrera socialista y algunos trabajadores independientes".

Por su parte "**Cuadernos para el diálogo**" en su número correspondiente a la semana del 2 al 8 de octubre, incluía una crónica de su corresponsal en Barcelona, Rafael

Pradas, titulada "Contra paro obrero, huelga patronal", que comenzaba con esta introducción: "Doscientas sesenta y dos empresas del ramo del metal de Sabadell cerraron sus puertas por decisión de la patronal -y con consentimiento del Ministerio-, dispuestas a combatir así la huelga obrera que se viene arrastrando desde hace varias semanas".

"Las reivindicaciones de los trabajadores del ramo del metal de Sabadell y su comarca -según el articulista-, pueden desembocar en una situación conflictiva generalizada. Vale la pena recordar que hace pocos meses Sabadell vivió una huelga general de carácter eminentemente político -desde entonces se encuentra prácticamente sin alcalde- y que la decisión empresarial de implantar el "lock out", en el cuadro más general de la ofensiva patronal, no contribuye precisamente a serenar los ánimos".

"**Cuadernos para el diálogo**" hacía seguidamente toda una historia de los hechos suscitados a raíz del origen del conflicto en la negociación del convenio. Más adelante señalaba: "La patronal, por su parte, ha justificado su actitud (el cierre) mediante una nota hecha pública por la Unión Comarcal de Empresarios metalúrgicos, en la que señala que el cierre de empresas "constituye un recurso de legítima defensa", si bien matiza que, "ni huelga ni cierre son posturas que beneficien a empresarios ni trabajadores ni ayudan a resolver el problema básico que las genera; y si, por el contrario, conducen a un endurecimiento de las posiciones". Los trabajadores no comparten la opinión empresarial, vertida en la misma nota, que hayan dado pruebas de querer llegar a un "acuerdo satisfactorio". En todo caso el "acuerdo satisfactorio", se realizaría a nuestra costa, ha manifestado a fuentes laborales, quienes nos han indicado también que combatirán el laudo -3.955 pesetas semanales brutas para el peón por debajo de las ofertas empresariales- iniciando ya una campaña para abstenerse de pagar los recibos de agua, gas, electricidad y alquileres".

Finalizaba la información Rafael Pradas de esta forma: "Debe señalarse, por último, que los empresarios han con-

vocado a los medios informativos para comentar la situación, asegurando que no habrá despidos. No obstante, 20 trabajadores han recibido ya la fatídica carta. Las iras empresariales se desviaron, sin embargo, contra la prensa, especialmente los corresponsales en Sabadell, a quienes se acusó de que sus crónicas "carecían de objetividad informativa".

Por su ámbito local, merece un capítulo aparte en esta alusión a los comentarios publicados por las revistas, el número "extra" realizado por "**Can Oriach**" y que se distribuyó a los asistentes al "Festival de la Unidad". De ese número monográfico dedicado a la huelga, destacamos algunos párrafos de su "Editorial" firmada por su director Dionisio Giménez. Dicho comentario decía: "Los empresarios metalúrgicos han demostrado al pueblo de Sabadell, como se concretan las buenas intenciones, que hicieron públicas unos días antes de iniciarse las negociaciones del convenio: dando el cerrojo a sus empresas. Así entienden ellos, "la democracia" -entre paréntesis- de la que se confesaron partidarios cuando terminó nuestra famosa Huelga General de febrero. En aquella ocasión se nos destaparon con declaraciones que algunos les hizo pensar en aquello de que "este no es mi patrón que me lo han cambiado". Pues, de eso ni hablar. Son los mismos. Sólo que ahora se han visto más amenazados por el carácter de esta huelga, ahora se les exige mejoras económicas, guarderías y un montón de cosas más, y ya ven, automáticamente han dejado de considerarse demócratas, y se han encerrado en su Gremio. Esperamos que habrán estado más confortables ahí que en la iglesia de Can Oriach. Todo ha funcionado como siempre: a un lado, los patronos en otro los trabajadores y en medio la fuerza pública, que siempre termina inclinándose hacia el mismo lado. Nuestros empresarios, tan "progres" ellos, no tendrían ningún inconveniente en dejar sin trabajo a varios miles de personas. Se les ha visto el plumero mejor que nunca. Ahora que no nos vengan con aquello de que son víctimas "de las contradicciones del Gobierno", etc., etc., porque mandamos al cuerno al primero que pase. Máxime cuando éstos, se han mostrado más papistas que el

Papa al no considerar ni tan siquiera, la propuesta mediadora del señor Sánchez Terán".

"Por último, -concluía el editorial- sólo nos queda felicitar a los trabajadores metalúrgicos por la unidad y solidaridad obrera, que han demostrado durante el proceso de lucha. Por su conciencia, madurez y capacidad demostrada en todo momento. Así como también a la Comisión deliberadora, que al margen de cualquier tipo de análisis, han desplegado una actividad intensísima, haciéndose dignos representantes de sus compañeros".